

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

CAFITER S.A. - Los señores, Ricardo Alberto Finochietto, argentino, casado, D.N.I. N° 8.324.298, de 49 años de edad, comerciante, con domicilio real en calle Ricardo Rojas N° 421 del departamento Godoy Cruz; David Exequiel Teran, argentino, casado, L. E. N° 8.143.347, de 54 años de edad, comerciante; con domicilio real en calle San Vicente N° 2060 del departamento Godoy Cruz; y Héctor Dante Cappelletto, argentino, casado, DNI N° 17.295.324, de 35 años de edad, comerciante, con domicilio real en barrio La Gloria manzana «C» casa 17 del departamento Godoy Cruz, todos de esta provincia de Mendoza, por instrumento público de fecha 15 de setiembre de 1999 dejan formalizada la constitución de Cafiter S.A., con domicilio en calle Ricardo Rojas N° 421 del departamento Godoy Cruz. Su duración será de noventa años y su objeto social por cuenta propia o ajena o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Servicios: la prestación de servicios de comunicaciones locales, nacionales e internacionales mediante la explotación de cabinas telefónicas y/o telegáficas y/o internet en locales instalados al efecto conforme a reglamentaciones vigentes; por sí, mediante concesiones, licitaciones, contrataciones o permisos otorgados por organismos del estado o empresas de telecomunicaciones; esparcimiento y entretenimientos en salas de videojuegos, salas de juegos infantiles, transporte privado de cargas de todo tipo, tanto en el ámbito provincial y nacional como en el internacional; transporte privado de personas en igual ámbito que las cargas; contratación y/o arrendamiento de equipos y maquinarias para cumplir sus actividades de servicio; asesoramiento técnico; reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos; montaje. B) Comerciales: compra/venta de bienes relacionados con su actividad de servicios; la compra, venta, permuta u otro tipo de negociación sobre bienes muebles, automotores, semovientes, minerales, vege-

tales o animales, materias primas nacionales o extranjeras, cosechas, frutas, vinos, aceites, productos químicos, maquinarias, herramientas, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio e industria, modelos, diseños y procedimientos industriales, pudiendo actuar incluso como proveedora de los estados provinciales o el estado nacional, de las municipalidades y de cualquier tipo de empresas estatales o entidades autárquicas; c) industriales: la fabricación, manufactura, transformación, elaboración, fraccionamiento de todo tipo de máquinas y/o elementos relacionados con su actividad de servicios, utilizando insumos de procedencia nacional o extranjera, pudiendo inclusive registrar nombres, marcas, señales, exportación e importación: mediante la exportación o importación por cuenta propia o de terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluyendo obras de arte, ciencia y tecnología esta actividad faculta a la entidad para intermediar en el comercio internacional previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. E) Agrícola: compra/venta, explotación y colonización de tierras, bosques, fruticultura, horticultura, viticultura y ganadería.- F) Financiera: la realización de operaciones financieras con capitales propios, mediante inversiones o aportes de capitales a personas o sociedades constituidas, sean nacionales o extranjeras, o del otorgamiento de créditos en general con o sin garantía a través de prendas o hipotecas u otras permitidas por la ley; excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros (ley 21.526) - g) Minera: elaboración o industrialización de productos mineros. H) Constructora e inmobiliaria: mediante la inversión en la construcción y/o adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, la afectación al régimen de prehorizontalidad y propiedad horizontal y la venta de tierras en lotes o parcelas de conformidad con las reglamentaciones legales; así como también mediante la intermediación y el corretaje

en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos; I) Mandatos y servicios: mediante el ejercicio con fines lucrativos de todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que en su caso implican actos de disposición de bienes de terceros, en la medida en que los mandatos y las leyes lo permitan incluyendo el ejercicio de representaciones, despachos de aduana, intermediaciones, distribuciones, corretajes, consignaciones y comisiones. Podrá también la entidad prestar a terceros incluido el estado, tanto por sí como por subcontratistas, servicios rentables relacionados con el objeto de esta sociedad, a partir de la autorización general o específica que se otorgue en cada caso para su prestación por esta empresa de carácter privado. Todas y cada una de estas actividades sólo podrán ser desplegadas por la entidad mediante autorización expresa, cuando sea pertinente, previa cumplimentación de los requisitos legales y reglamentarios en vigencia cuando sean condicionantes y por medio de profesionales habilitados y/o matriculados, cuando la índole de la actividad y/o el servicio así lo requieran. La falta de cumplimiento previo de los requisitos normativos de cada actividad regulada implica la imposibilidad legal de su aplicación habitual, eventual o accidental. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos o cualquiera de los actos permitidos a las personas jurídicas, con la amplitud y en las condiciones que determinen las leyes y reglamentaciones en vigencia cuya ejecución corresponde a sus representantes legales y que se relacionan directamente con el objeto social.- El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000.-) representado por ciento veinte (120) acciones de pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una.- La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea deberá designar como mínimo uno y como máximo tres directores suplentes, por el mismo término

con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El directorio en su primera reunión nombrará un presidente.- Integran el primer directorio como presidente el señor Ricardo Alberto Finochietto y como directores suplentes los señores David Exequiel Teran y Héctor Dante Cappelletto. Por el término de tres ejercicios.- Se prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19550, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la mencionada ley. Si por cualquier causa la sociedad quedare comprendida en alguno de los incisos del art. 299 de la ley 19550, se procederá a la selección en asamblea ordinaria de la sindicatura que corresponda. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, a menos de procederse por un poder al efecto, estará a cargo del presidente o quien lo reemplace en caso de ausencia, impedimento o enfermedad.- El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 89047

20/10/99 (1 Pub.) \$ 76,00

(*)

MARPA S.R.L.: 1) Integrantes: Mario Eduardo Vázquez, documento de identidad tipo d.n.i. N° 16.937.667, con domicilio en calle Reconquista N° 101 de Godoy Cruz, Mendoza, casado, comerciante, argentino, 34 años de edad; y Patricia Sandra Solís de Argentieri, con documento de identidad tipo d.n.i. N° 14.419.028 con domicilio en calle J. Morales N° 1745 de Godoy Cruz, Mendoza, casada, empleada, argentina, 37 años de edad; 2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de mayo de 1998; 3) Razón Social: Marpa s.r.l.; 4) Domicilio de la sociedad: Javier Morales N° 1745 de Godoy Cruz, Mendoza; 5) Objeto Social: a) Financieras: mediante préstamos, con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra venta de acciones, debentures, participación en obligaciones negociables, valores mobiliarios, papeles de crédito, mediante cualquiera de las modalidades existentes o a crearse. No se incluyen en el presente operaciones compren-

didas en la ley de entidades financieras o cualquier otras en las que se requiera el concurso público, b) Mandatos: podrá ejercer representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados en su caso por profesionales con título habilitante si correspondiere, inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) Plazo de duración: veinticinco años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: se fija en la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) dividido en quinientas (500) cuotas iguales de pesos diez (\$ 10) cada una; 8) Organó de administración: la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mario Eduardo Vázquez, quien actuará en calidad de gerente, las resoluciones sociales se adoptarán por unanimidad en caso de tratarse de dos socios, o por mayoría absoluta de los socios en los demás casos; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Bto. 89050

20/10/99 (1 Pub.) \$ 22,80

(*)

VMR SOCIEDAD ANONIMA -

Comunica que en la publicación edictal del día 5-10-99 se omitió publicar. Título III Administración: La asamblea designará como mínimo un director suplente y como máximo siete por el mismo término.

Bto. 89086

20/10/99 (1 P.) \$ 1,90

(*)

RURAL DE LA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA - Comunica que en la publicación edictal del día 7-10-99 se publicó en el objeto social el punto «k», el cual no debe tenerse en cuenta por no corresponder al objeto de la sociedad de referencia. Y se omitió publicar lo siguiente en el Título II Capital: El

capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000), representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción.

Bto. 89085

20/10/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

PODER SOCIEDAD ANONIMA -

1º) Socios: Jorge Enrique López Mayorga, edad: cincuenta años; casado, argentino, Contador Público, D.N.I. 7.656.165; domiciliado en Sarmiento 583, partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires y Adriana Teresita López Mayorga, Soltera, Argentina, Comerciante, D.N.I. 17.098.197, domiciliada en Agustín Alvarez Nº 1972, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza. 2º) Acto Constitutivo: por Escritura Pública Nº 10 del 13-8-99 y subsanada por escritura Nº 13, del 17-9-99, Notario María Silvana Romero. 3º) Denominación: «Poder Sociedad Anónima». 4º) Domicilio: Leónidas Aguirre Nº 221, Ciudad de Mendoza. 5º) Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros; la actividad Financiera, mediante el otorgamiento de préstamos con garantía incluso real o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial siempre con fondos propios, excluyendo expresamente las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y aún aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881, y concordantes del Código Civil y artículo quinto del libro II, Título X, del Código de Comercio. 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve

años contados desde la inscripción registral del presente Estatuto. 7º) Capital social: Es de Pesos doce mil, dividido en un mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de Diez pesos, valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Suscribiendo seiscientas acciones cada socio fundador. 8º) Organó de Administración y Representación Legal: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato de tres ejercicios, siendo reelegible indefinidamente. El mandato de los Directores se entenderá prorrogado hasta el día en que se hagan cargo de las funciones los que sean designados en su reemplazo. La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo periodo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran por orden de designación, aún en el supuesto que la Sociedad contara con sindicatura. En la primera reunión designará de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente en su caso. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. El Directorio puede designar en su seno Directores delegados, con la función de Gerentes Generales o especiales en los términos del artículo 270 de la Ley 19550. El Directorio tiene plenas facultades de dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos incluso aquellos para los que se requiere poder especial conforme lo dispuesto por el artículo 1881, del Código Civil y noveno, Título X, Libro II, del Código de Comercio. Primer Directorio: Presidente: Jorge Enrique López Mayorga, Directora Suplente Adriana Teresita López Mayorga. 9º) Organó de Fiscalización: se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de controlar que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. 10º) Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada Año. Bto. 89068

20/10/99 (1 P.) \$ 36,10

(*)

ARETHA SOCIEDAD ANONIMA -

Comunica que en la publicación edictal del día 5-10-99 se omitió los siguientes incisos en el objeto social: L) Servicios Turísticos: Mediante la prestación de servicios de contratación de medios de transportes por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima, la compra y venta de pasajes en dichos medios, a nivel nacional o internacional, reservas de hoteles y otros tipos de alojamientos, propios o de terceros. Servicios de gastronomía tanto de medio de transportes como en lugares de turismo. Representaciones, comisiones y consignaciones de agencias o empresas de turismo. LL) Licitaciones: Mediante la cotización y posterior ejecución de obras privadas o públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal, en el país o en el extranjero que se efectúen por licitación pública o privada, concursos de precios en otro sistema de contratación. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos.

Bto. 89087

20/10/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

VAL & MAC SOCIEDAD ANONIMA -

Comunica que en la publicación edictal del día 5-10-99 omitió publicar lo siguiente: 1- Socios: Mariano Fernández, comerciante, Federico Guillermo Vargas Ortiz, empleado, Antonio Francisco Fernández, comerciante y Andrea Silvana Abaurre, Ama de Casa, casada en primeras nupcias. 2) Denominación: Bajo la denominación de Val & Mac Sociedad Anónima. 3) Título III Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea designará como mínimo un director suplente y como máximo siete, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. 4) Artículo II: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (120) acciones de

Pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, las acciones será, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.

Bto. 89084

20/10/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

EXPRESO 2 DE ABRIL S.R.L.

Socios: Verónica María Pensalfine, D.N.I. 24.878.626, argentina, soltera, con instrucción y Ana María Ercilia Pensalfine, D.N.I. Nro. 22.569.935, argentina., soltera con instrucción, ambas con domicilio en calle Juan Di Paola Nro. 300 de la ciudad de Palmira, Mendoza. Fecha de constitución: 20 de setiembre de 1.999. Denominación: Expreso 2 de Abril Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: Calle Juan Di Paola Nro. 300 de la ciudad de Palmira, Mendoza. Objeto Social: Transporte de Pasajeros y carga y la explotación de lo relativo a turismo y viajes. Plazo de Duración: 20 años contados a partir de la fecha de constitución. Capital Social: \$ 25.000,00 divididos en doscientas cuotas de \$ 125 cada una, que los socios suscriben, Verónica María Pensalfine, 125 cuotas y Ana María Ercilia Pensalfine, 125 cuotas, que integran en especie. Administración y Representación: a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 85354

20/10/99 (1 Pub.) \$ 10,45

Convocatorias



BODEGA NORTON S.A. El Directorio convoca a los señores accionistas, de conformidad con los estatutos sociales, a asamblea ordinaria, en primera convocatoria, en la sede social en Ruta Provincial 15 (ex Ruta Nacional Nº 40), Km. 23, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, el día 2 de noviembre de 1999, a las 15 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de los documentos que indica el Art. 234,

Inc. 1 de la Ley 19.550. 3) Consideración del destino del resultado y remuneración al Directorio y Sindicatura. 4) Elección de Directores titulares y suplentes. 5) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio. Mendoza, octubre de 1999. Nota: se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deben depositar sus acciones para que se las inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Bto. 88.314

14/15/18/19/20/10/99 (5P.) \$ 46,55

BODEGA NORTON S.A. El Directorio convoca a los señores accionistas, de conformidad con los estatutos sociales, a asamblea general extraordinaria, en primera convocatoria, en la sede social en Ruta Provincial 15 (ex Ruta Nacional Nº 40), Km. 23, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, el día 2 de noviembre de 1999, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento, consideración y eventual aprobación del acuerdo definitivo de fusión con Vistaflores S.A. El Directorio. Mendoza, octubre de 1999. Nota: se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deben depositar sus acciones para que se las inscriban en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Bto. 88.313

14/15/18/19/20/10/99 (5P.) \$ 46,55

LOURDES S.A.I.C.A.E.I. - Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1999, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria en la sede social de Lourdes S.A.I.C.A. e I. sita en Sarmiento 720, Ciudad, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Tratamiento y consideración de la memoria, balance general, informe del síndico e inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. 2- Consideración revalúo Ley 19742. 3- Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4- Designación de directores titulares y suplentes por el periodo

1999-2001, en cumplimiento de lo establ/ecido en los estatutos sociales. 5- Consideración de la designación de síndico titular y suplente por el periodo 1999-2000. En cumplimiento de disposiciones legales, el libro de registro de asistencia a asambleas, estará a disposición de los accionistas, a partir de día 20 de octubre de 1999 en la sede social de calle Sarmiento 720, Ciudad, Mendoza.

Btos. 88957 - 88984 y 89048

15/18/19/20/21/10/99 (5 P.)

\$ 52,25

ASOCIACION FORESTAL GENERAL ALVEAR

- Señor asociado: de conformidad a lo establecido en el Art. 20º de nuestros estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en: calle Ruta 143 Sur (Complejo Los Troncos) de General Alvear, Mendoza el día 27 de Octubre a la hora 21.30 para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para refrendar el acta. 2- Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999. 4- Tratamiento del Inventario Ejercicio 1999. 5- Elección de autoridades periodo 1999/2.000. General Alvear, Mza., 5 de Octubre de 1999. Notas: Del estatuto, Art. 23: Si no hubiere quórum a la hora indicada, la asamblea deliberará con toda validez una hora después con el número de socios presentes.

Bto. 88999

19/20/10/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)

A.M.A.F. - La Comisión Directiva convoca a sus socios a asamblea general ordinaria para el día 13 de noviembre de 1999 a las 17.00 horas, en el local ubicado en calle Dr. R. Piérola 250 -Biblioteca D. F. Sarmiento- de esta Ciudad de Gral. Alvear, donde se tratará el siguiente Orden del Día: -Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea. -Lectura del acta de la asamblea anterior. -Consideración del llamado fuera de término. -Aprobación de memorias y balances de los ejercicios cerrados al 31-12-97 y 31-12-98. -Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 73681

20/10/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

CENTRO TRADICIONALISTA EL SALTO

- La Comisión Directiva convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día 31 de octubre de 1999 a las diez (10) horas en la sede provisoria de calle Los Gorriones s/n de El Salto II (casa del Sr. Jorge Fornari), de Potrerillos, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) socios para firmar con el presidente y secretario el acta de la asamblea. 2- Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30-9-99, de acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de los estatutos vigentes. 3- Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas para el periodo 1999/2000.

Bto. 89043

20/10/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

CENTRO DE RECREACION Y DEPORTES ARGENTINO ARABE DE MENDOZA

- Conforme lo determinan los artículos 30, 31 y 32 de los estatutos, la Comisión Directiva resuelve convocar a sus asociados a la asamblea general ordinaria anual para el día 31 de octubre de 1999 a las 10.30 horas, en las instalaciones que la institución posee en el Distrito Cruz de Piedra, Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza, con motivo de la renovación parcial de sus autoridades y cierre del ejercicio económico finalizado el día 30 de junio de 1999, como así también a los efectos de considerar y tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) socios activos presentes, para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2- Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Memoria, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 30 de junio de 1999. 3- Elección del presidente, vicepresidente y de cuatro (4) vocales para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los que finalizan su mandato. 4- Elección de tres (3) miembros, dos (2) titulares y un (1) suplente para integrar la Comisión Revisora de

Cuentas en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Bto. 89066

20/10/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

- Comunica que por disposición de Comisión Directiva y de acuerdo a lo establecido por los estatutos de la Entidad, se convoca a los señores socios a la asamblea ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1999 a las 18 horas, en el local de calle Mitre 603 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para firmar el acta. 2- Lectura de la memoria, consideración y aprobación del estado de situación patrimonial, estado de resultados y distribución de utilidades del ejercicio N° 6 cerrado el 30 de junio de 1999. 3- Renovación de autoridades.

Bto. 89082

20/10/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

UNION VECINAL TRES ESTRELLAS

- La Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria, de acuerdo al Art. 37 inc. C., a realizarse el día 30 de Octubre de 1999, a las 17 hs. en el domicilio Mzna. Q casa 6 B° Tres Estrellas de Godoy, Mendoza, a tratarse el siguiente Orden del Día: 1- Nombrar a dos socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2- Tratamiento de los Estados Contables de la entidad por el ejercicio irregular comprendido entre el 4/97 al 12/97 y ejercicio 1998. 3- Aprobación de ampliación de crédito para obras de urbanización e infraestructura, pago de deudas proveedores y construcción de viviendas. La asamblea comenzará a la hora señalada, con el número de socios presentes de acuerdo al Art. 22 del Estatuto.

Bto. 89103

20/10/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

CLUB SAN LORENZO DE RUSSELL

- La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el día Domingo 14 de Noviembre de 1999, a las 10.00 hs. en el Local de Espejo s/n, Distrito

Russell, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza; a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior y firma por parte de 2 (dos) socios activos. 2) Tratamiento de Locación de servicio de Explotación de la Cantina, ubicada en la Sede Social. 3) Mantenimiento de Mandato por 6 (seis) meses más de la actual Comisión Directiva, presentada en Inspección Gral. de Personas Jurídicas en el Año 1985, hasta regulación total de Socios Activos. 4) Tratamiento de la Explotación del Salón de Fiestas, ubicada en la sede social. 5) Analizar la posibilidad de convocar a Asamblea General Ordinaria, para el mes de Abril del Año 2000, para el cambio de Autoridades y presentación de Estados Contables consolidados al 31 de Octubre de 1999.

Bto. 89073

20/10/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

UNION VECINAL «EL JARILLAL» - B° URUNDEL

- La Comisión Directiva de convoca a sus asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1999 a las 18 horas, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Modificación del Artículo 42 de los Estatutos Sociales de la Unión Vecinal «El Jarillal», conforme las exigencias de la Dirección General Impositiva. 2º) Informe de Comisión Directiva de temas de Interés del Barrio.

Bto. 89055

20/10/99 (1 P.) \$ 4,75

Remates



Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470 domiciliado en Güemes 171, primer piso, Ciudad, orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 3, en autos N° 142.483 caratulados «GENOVESE LUCIANO R. c/ ANA MARIA OSIMANI y OTROS p/ COB. ALQ.», rematará día tres de noviembre a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, piso 5 del Palacio de Justicia. Inmueble ubicado con frente a calle San Martín N° 64, Distrito Ciudad, Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza. Superficie según título 452,80 m2 y según plano 453,22

m2. Límites y medidas según constancias de fs. 63 vta. estos autos. Inscripciones: Se encuentra inscripto a nombre de Manuel Angel Sánchez, en el Registro de la Propiedad bajo el N° 21.986 fs. 183 Tomo 60 «C» de Luján, Padrón Territorial N° 15.015/06. Padrón Municipal N° 00233. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 986,89. Municipalidad de Luján \$ 761,46, no posee deuda de aguas; todas reajustables al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Registra embargo en estos autos por \$ 6.254,10. Embargo autos 24.655 de la Tercera Cámara del Trabajo «Cortez Hugo c/ Manuel Sánchez p/Emb. Prev.» por \$ 30.000. Embargo Segundo Juzgado de Paz Sec. 3, autos 146.001 «Girini c/ Osimani p/Eje. Hon.» por \$ 2.030. Embargo autos 112.292 «Ente de Fondos Residuales c/ Manuel A. Sánchez p/Ejec. Tip.» 14º Juzgado Civil, por \$ 22.000. Mejoras: terreno baldío libre de mejoras, con medianera de ladrillos y portón de chapa a la calle San Martín, se encuentra desocupado. Base del remate: \$ 8.700 (70% del avalúo fiscal), al mejor postor. Comprador abonará acto de remate en dinero en efectivo 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. A fin de la inscripción registral, el adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 88001

7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 95,00

Alejandro Ricardo Leyes,

martillero Mat. 2274, rematará día veintiuno de octubre próximo a las diez y treinta horas, orden del Decimosexto Juzgado Civil, Secretaría Dieciséis, sito en Palacio de Justicia, tercer piso, ala norte, en los autos N° 71.880 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ OJER DANIEL por E.J. TIP.» (33,3% indiviso) de dos inmuebles de propiedad del demandado. Inmueble N° 1: ubicado en calle Fray Luis Beltrán 1231/5, Dpto. 02 de Godoy Cruz, constante de una superficie s/p 91,48 m2, y s/t 93,06 m2 y de 60,73 s/p correspondiente a un pasillo comunero, con los

límites y medidas agregados a fs. 80/81 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 3.740 y \$ 418 (pasillo comunero). Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 77.721/5 y 77720/5, Padrón Municipal N° 1863, Padrón Territorial N° 09197/55 de Godoy Cruz, Nomenclatura Catastral N° 05-01006-0012-000066 y 05-01-06-0012-000098. Gravámenes: at. 77720/5 Embargo \$ 3.500 en J. 25.974 del 2 Jdo. Federal de fecha 27/10/96 sobre la parte indivisa de José L. Ojer. Embargo: \$ 21.000 en autos de fecha 7/7/98, sobre la parte indivisa de Daniel Ojer. Matrícula 77.721/5. Hipoteca U\$S 15.000 a favor del First National Bank sobre la parte indivisa de Marchirori Eduardo. Embargo \$ 3.500 en j. 25.974 del 2 Jdo. Federal de fecha 25/10/95, sobre la parte indivisa de José L. Ojer. Embargo \$ 21.000 en autos de fecha 7/7/98 sobre la parte indivisa de Daniel Ojer. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitación compuesta por dos dormitorios, cocina, baño y patio habitada por Gaspari Jorge Fabián y flia. en calidad de inquilino sin contrato. Canon \$ 240. Inmueble N° 2: Ubicado en el Distrito Potrerillos, Departamento de Luján de Cuyo, lugar denominado Las Carditas, Los Tomillos 3175, constante de una superficie 582,04 m2, con los límites y medidas agregados a fs. 76/78 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 4179. Inscripciones: Reg. de la Propiedad al N° 11453 fs. 329 T° 48 B de Luján. Padrón Municipal N° 15.354 ficha 12.719; Padrón Territorial N° 18.631/06. Nomenclatura Catastral N° 06-13-02-0006-000009. Deudas: \$ Municipalidad de Luján \$ 23,68 más \$ 145 al 21/7/99. Gravámenes: Embargo: \$ 21.000 en autos de fecha 28/4/1999. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitación de fin de semana compuesta por comedor, cocina dormitorio, baño y garage cerrado. Sup Cubierta 38,75 mts. Base de la subasta: 70% del 33,3% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ Inmueble N° 1: \$ 1194,45 Inmueble N° 2: \$ 1.391 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos en donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mis-

mos luego de realizada la subasta. Informe: Juzgado o martillero, Tel. 156513706.
Bto. 87985
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 139,00

Orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1, Mendoza, autos N° 156.841 «HILGER FERNANDO Y OTROS c/LUCIO AGNIC CONSTRUCCIONES S.A. Y OTROS p/EJEC. DE HONORARIO», el día ocho de noviembre próximo, hora once, frente Secretaría Tribunal, planta baja, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad del demandado Lucio Agnic Construcciones S.A., designado como segundo inmueble, ubicado en el Distrito Ciudad del Departamento Godoy Cruz de esta Provincia, en el lugar denominado «Villa Hipódromo» con frente a calle Presidente Roberto Ortiz esquina noeste a calle Boulogne Sur Mer, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula N° 10.591/05, As. A-3 de Folio Real, constante de una superficie total según títulos de novecientos setenta y dos metros cuadrados, según plano de mensura y según Dirección Provincial de Catastro de novecientos cuarenta y dos metros noventa y seis decímetros cuadrados que limitan: Al nord-noroeste con propiedad de Argentina Edith Rumbo, en veintisiete diez centímetros; al sud-sudeste con calle Presidente Roberto M. Ortiz por donde tiene uno de sus frentes en veinticuatro metros, dieciocho centímetros; al este-noreste con propiedad de José Eduardo Santiago en treinta y cinco metros seis centímetros y al oeste-sudoeste con calle Boulogne Sur Mer por donde tiene el otro frente, en treinta y dos metros trece centímetros, presentando en el esquinero sudoeste, una ochava de cuatro metros de base. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas padrón N° 2039/05, Avalúo fiscal año 1999 \$ 8.597,00 debe \$ 377,47 más apremios al 15-6-99. Municipalidad de Godoy Cruz Padrón N° 9776 debe 1.358,93 al 30-4-99. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 6.693,00. Mejoras: libre de toda mejora, límites cerrados con pared en todo su perímetro. Base de venta: 70% avalúo fiscal o sea \$ 6.017,90 donde partirá primera oferta. Compra-

dor depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero, Alejandro A. Pérez, matrícula 2511, 733, San José, Guaymallén.
Bto. 88030
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 118,75

Juan Gabriel Miletich, Martillero Matrícula N° 2.084, orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Primera Circunscripción Judicial, Juez Dr. Guillermo Mosso, autos N° 170, caratulados: «SUCESORIO DE AMADOR FERNÁNDEZ RUBIO POR QUIEBRA», rematará días 20 de Octubre de 1.999 a las 10:30 horas en los estrados del Tribunal, sito en calle Pedro Molina 517, 1° Piso, Ciudad, Mendoza y 21 de Octubre de 1.999 a las 10:30 horas en calle San Martín N° 1.384, Ciudad de Tunuyán, Departamento de Tunuyán, Mendoza, los siguientes bienes inmuebles, muebles, títulos y acciones y derechos litigiosos, dejándose debida constancia que se recibirán posturas bajo sobre en Secretaría del Tribunal hasta las 13 horas del día 16 de Octubre de 1.997, por los bienes inmuebles, acciones y derechos litigiosos y hasta las 13 horas del día 18 de Octubre de 1.999, por el bien automotor, pudiendo realizarse las ofertas, en forma individual o conjunta: 1) Día 20 de Octubre de 1.999, hora 10:30: A) Derechos Litigiosos: en los autos N° 3.963, caratulados «Fernández Rubio Amador c/ José Montiel Rueda» y Autos N° 6.050 caratulados: «Fernández Rubio Amador c/ José Montiel Rueda por Embargo Preventivo». Condiciones de Venta: Sin base, al mejor postor, seña 10 %, comisión 10% e Impuesto Fiscal 1,5 %, saldo al aprobarse la subasta. B) Títulos y Acciones: 52.000 (Cincuenta y Dos Mil) Acciones ordinarias nominativas, Grupo B, del Frigorífico Tunuyán S.A., que representan el

1,44% del capital de la sociedad. Condiciones de Venta: Base de valor de libros - \$ 0,66.- por acción - al mejor postor, seña 10 %, comisión 10% e Impuesto Fiscal 1,5 %, saldo al aprobarse la subasta. En caso de no haber postores por la base se realizará a continuación un nuevo remate, sin base, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 10% comisión Martillero y 1,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. C) Bienes Inmuebles, pudiendo visitarse todos los señalados a continuación en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs.: Inmueble N° 1: Inmueble urbano. Estado de Ocupación: Desocupado. Destino: baldío. Ubicación: Calle Azcuénaga y Ruta Nacional 40, Distrito Ciudad, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza. Superficie: Según plano archivado en DGR Catastro al N° 5.232 y según título de 4.835,12 m2. Límites y medidas perimetrales en fotocopia título de dominio obrante a fs. 357/358. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Amador Fernández: Dominio N° 4.448, fs. 349, Tomo 15 Tunuyán. DGR: Padrón territorial N° 41.287 / 65. Nomenclatura Catastral N° 15 - 01 - 03 - 0001 - 000019. Adeuda \$ 4.446,64.- al 30/09/99. Municipalidad de Tunuyán: Padrón Municipal N° 1141 «A» - Código N° 1792. Adeuda \$ 3.398,45.- al 11/06/99. Afectaciones: no registra. Mejoras: no posee. Cerrado en su perímetro. Condiciones de venta: el remate será con base de \$ 16.294,60.- (70% del avalúo fiscal: \$ 23.278), al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. En caso de no haber postores por la base se realizará a continuación un nuevo remate, sin base, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Inmueble N° 2: Inmueble urbano, dividido a la vez en «Fracción I» y «Fracción II». Estado de Ocupación: Ocupado. Destino: Casa habitación (fracción «II») y baldío, terreno cultivable abandonado actualmente (fracción «I»). Ubicación: Calle Azcuénaga 107, esquina Hipólito Yrigoyen, Distrito Ciudad, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza.

Superficie: Según plano archivado en DGR Catastro al N° 8.514 y según título de 1 Ha. 5.000,00 m2, encontrándose a la vez dividido el inmueble en dos fracciones: «Fracción I»: con una superficie según plano de 1 Ha. 4.339,54 m2 y «Fracción II» con una superficie según plano de 600,46 m2. Límites y medidas perimetrales en copia título de dominio obrante a fs. 381/382 y subdivisión de fracciones en copia de plano DGR Catastro N° 8.514 obrante a fs. 384. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Amador Fernández: Dominio N° 1.496, fs. 045, Tomo 16 Tunuyán (por ambas fracciones). DGR: «Fracción I», Padrón territorial N° 12.186 / 15, Nomenclatura Catastral N° 15 - 01 - 03 - 0001 - 000023. Adeuda \$ 3.340,73.- al 30/09/99. «Fracción II», Padrón territorial N° 12.187 / 15, Nomenclatura Catastral N° 15 - 01 - 03 - 0001 - 000024. Adeuda \$ 748,47.- al 30/09/99. Municipalidad de Tunuyán: Inscripción común para «Fracción I» y «Fracción II»: Padrón Municipal N° 1134 «A» y «B», código 1791. Adeuda \$ 6.486,08 al 11/06/99. Departamento General de Irrigación: Inscripción común para «Fracción I» y «Fracción II»: Derecho de riego inscripto: Arroyos y Vertientes - Arroyo Claro - Hijueta Solanilla - C.C. 5.728 - Padrón General 47.904 - Padrón Parcial 54 - a nombre de Fernández Amador para 1 Ha. 4.400 m2 de carácter eventual según informe Departamento General de Irrigación y para 1 Ha. 5.000,00 m2 de carácter eventual según plano, sin perforación de aprovechamiento de aguas subterráneas inscripto. Adeuda \$ 144,55.- al 14/07/99. Unión Vecinal «Dr. Antonio J. Scaravelli» por servicio de agua, Socio N° 87. Adeuda \$ 30.- al 11/06/99. Afectaciones: «Fracción I» y «Fracción II», no registran. Mejoras (según inspección fecha 29/09/99): «Fracción I», no posee, cerrada en parte de su perímetro. «Fracción II», posee dos casas habitación. Una actualmente ocupada por el Sr. Ernesto Gregorio Barbero y familia en carácter de inquilino, según manifiesta el mismo, sin exhibir contrato que acredite tal circunstancia ni saber el monto de alquiler mensual. La otra habita la Sra. Francisca Darder de Fernández, viuda del Sr. Amador Fernández. Una casa posee 3 dor-

itorios, sala de estar, lavandería, 1 baño, living, cocina comedor, garaje y depósito. La otra casa posee 2 dormitorios, baño, cocina comedor, living y lavandería. Entre ambas casas hay un cobertizo, que a la vez se la utiliza como cochera, techos de chapa. La propiedad cuenta con luz. Sin pavimento. Condiciones de venta: el remate será con base de \$ 55.669,60.- (70% avalúo fiscal: «Fracción I», \$ 57.720.- más 70% avalúo fiscal: «Fracción II», \$ 21.808.-), al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. En caso de no haber postores por la base se realizará a continuación un nuevo remate, sin base, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Inmueble N° 3: Dos fracciones de terreno rural. Estado de Ocupación: Desocupados. Destino: campo inculto. Ubicación: Calle Proyectada N° 1, sin número, Distrito Capiz de Abajo, Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza. Superficie: «Fracción A»: Lote 1, Fracción B: según plano archivado en DGR Catastro al N° 741 y según título de 24 Has. 9.999,31 m2. Límites y medidas perimetrales en fotocopia título de dominio obrante a fs. 363/365. «Fracción B»: Lote 12, Fracción A: según plano archivado en DGR Catastro al N° 741 y según título de 25 Has. 12,36 m2. Límites y medidas perimetrales en fotocopia título de dominio obrante a fs. 363/365. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Amador Fernández: Dominio N° 7.281, fs. 221, Tomo 39 San Carlos, (común para ambas fracciones). DGR: «Fracción A»: Padrón territorial N° 10.255 / 16. Nomenclatura Catastral N° 16 - 01 - 88 - 3300 - 776080. Adeuda \$ 265,18 al 30/09/99. «Fracción B»: Padrón territorial N° 10.256 / 16. Nomenclatura Catastral N° 16 - 01 - 88 - 3300 - 776087. Adeuda \$ 265,18 al 30/09/99. Afectaciones: Embargos: 1) Autos N° 131.971, «DGR c/ Fernández Amador p/ Apremio», 2° Tribunal Tributario, anotado N° 54, fs. 54, T° 30 embargos Tunuyán, 17/12/97. Mejoras: no poseen (ambas fracciones). Condiciones de venta: el remate será por ambas fracciones con base de

\$ 147.- (70% avalúo fiscal: «Fracción A», \$ 105.- más 70% avalúo fiscal: «Fracción B», \$ 105.-), al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. En caso de no haber postores por la base se realizará a continuación un nuevo remate, sin base, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. 2) Día 21 de Octubre de 1.999 hora 10:30: A) Una pick-up Ford 350, modelo 1.971, Dominio M-070.858. Actualmente desarmada, sin motor ni caja de cambios. Cuatro ruedas armadas. Mal estado, con faltantes. Inscripciones y deudas: inscripto a nombre de Amador Fernández, Registro Automotor Seccional Tunuyán. Adeuda Impuesto Automotor \$ 4.459,27.- al 30/09/99. Afectaciones: Embargos: 1) Autos N° 8.458, «Banco BUCI c/ Francisca Darder, Juan José Fernández y Adriana Fernández p/ Ej. Cambiaria», U\$S 20.410.- Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción, Tunuyán, Mendoza, 26/06/97. Condiciones de venta: Sin base, al mejor postor, seña 10%, comisión 10% e Impuesto Fiscal 1,5 %, IVA si correspondiera. Saldo al aprobarse la subasta. Exhibición de la misma en San Martín 1384, Ciudad de Tunuyán, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, en horario de comercio. El retiro y traslado del rodado será a cargo del comprador en subasta. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamo alguno respecto a los mismos una vez realizada la subasta. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas, errores o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría Tribunal, Martillero y Sindicatura. Tels.: 4240724 - 156542337. 7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) A/Cobrar

José Torchia, martillero matrícula 2020, domiciliado Sarmiento 45 Primer Piso Oficina 53 Ciudad, Mendoza. Autos 152.744 caratulados «DANIEL SANTOS S.A. c/FECCOVI Y OTS. p/ CAMB.» rematará orden Segundo

Juzgado de Paz, Secretaría 4 a cargo de la Dra. Susana Miri de Heras, próximo día 21 de Octubre 12 horas frente Secretaría Tribunal sito Palacio de Justicia, estado se encuentra al mejor postor el 100% inmueble propiedad del demandado David Enrique Kokotoff con base proporcional 70% del avalúo fiscal, ubicado con frente a calle Lavalle N° 71/73 Tercer Piso Unidad de Vivienda individualizada con el N° 3-2 sección este de Ciudad Mendoza, sometida bajo el Régimen de Ley Nacional N° 13512 de P.H con superficie cubierta propia de: Ciento tres metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Superficie cubierta común: Nueve metros trece decímetros cuadrados. Superficie cubierta total: Ciento doce metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Porcentaje: Tres coma trece por ciento. Inscripciones: inscripto en el Registro de la Propiedad Matrícula 2464 Fojas 889 Tomo 8 Par de Ciudad Este P.H. Padrón Territorial 34.216/1, Nomenclatura Catastral 01011100140 000080004-0-01-34216-1, Padrón Municipal corresponde a la Manzana 164 Parcela 9 Subparcela 3 y O.S.M. Cuenta 080-0003922-004-4. Deudas: Municipalidad al 8-2-99 \$ 641,97 incluido derechos, recargos y gastos de apremio; Obras Sanitarias al 9-4-99 \$ 5.643,11, Rentas al 25-3-99 \$ 692,91. Informes embargos al 11-2-99: Expediente 80.389 caratulado: «Giménez Eduardo O. c/David Kokotoff p/Ej. Camb.» del 8° Juzgado de Paz Letrado por \$ 1.525. Expediente 139.819 caratulados: David Kokotoff c/ Landen S.A. p/Ordin. Med. Precaut. Emb. Volunt.» del 2° Juzgado Civil por \$ 30.000 Estos Autos por \$ 5.465 Expediente 99.276 caratulados: «Daniel Santos S.A. c/David Kokotoff p/Ej. Camb.» del 5° Juzgado Paz por \$ 6.305. Expediente 114.395 caratulados: «Salas Eduardo c/David Kokotoff p/Ej. Camb.» del 7° Juzgado Paz por \$ 4.524. Mejoras: Departamento construcción antisísmica, con entrada desde calle por escalera y/o ascensor, habitada por el Sr. David Enrique Kokotoff, quien manifiesta hacerlo con su esposa e hija. Comodidades: Comedor y Hall, en un solo ambiente: (pisos parquet, paredes empapeladas y en parte revestidas en korloc, cielorrasos de yeso), Tres Dormi-

itorios: (pisos parquet, paredes empapeladas, cielorrasos de yeso, dos placares de madera de 4 puertas con valijero de 4 puertas cada uno. Un placar de madera de 5 puertas con valijero de 6 puertas), Cocina: (pisos mosaicos escaya de mármol, paredes revestidas en cerámica, cielorraso de yeso, alacena de madera revestida en nerolite 8 puertas, con campana de absorción de gases, mesada de granito, pileta doble acero inoxidable, bajomesada de madera 4 puertas 2 cajones revestida nerolite), Lavandería: (pisos granito, paredes revestidas con cerámicos, cielorraso de yeso pileta azulejada). Posee dos baños, uno chico completo (pisos cerámicos, paredes revestidas en cerámica cielorraso de yeso), el segundo con toilette completo (pisos cerámicos, paredes revestidas en cerámica, cielorraso de yeso, posee banitori mesada de mármol, pileta y bajomesada de madera con cajones). Posee una habitación de Servicio y una pequeña habitación de depósito: (pisos parquet, paredes empapeladas, cielorraso de yeso). Patio de luz pequeño con termotanque marca Gaselec. Servicios: Energía eléctrica, Agua potable, Cloacas, Gas Natural. Avalúo total \$ 11.122. Base tomada del 70% \$ 7.785,4 desde donde parten las ofertas. Comprador depositará 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Títulos, demás documentación agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismo Informes: Juzgado o Martillero. Bto. 87982 7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 180,50

Juez Segundo Juzgado Paz San Rafael. Autos N° 53.282 «TORINETTI ALBERTO O. c/ RUBEN ORDUÑA p/ CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día veinte de octubre próximo a las once horas, Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n Ciudad: Inmueble con edificio ubicado con frente Avda. Balloffet N° 1.350, entre calles J.A. Quiroga y Fray Inalacán, Ciudad; designado como lote N° 5 del plano de mensura y fraccionamiento con-

feccionado por la Agrimensora Clelia R. de Perdigués en diciembre 1988, constante una superficie total de 321,00 m2, limitando: N-E: 27,75 mts. con Walter F. Franchetti. S-O: igual medida con parte lote 6; N-O: 12,00 mts. con Walter F. Franchetti y S-E: igual medida con Avda. Balloffet. Inscripciones: Matrícula N° 24.969/17, Padrón Territorial 69.597/17, Nom. Catastral 17-01-16-00008-000048 a nombre del demandado. Mejoras: vivienda y salones para negocio, construcción antisísmica mampostería material cocido, estructura hormigón armado, techo losa a dos aguas, cubierto parte superior membrana. Se compone de: Planta Baja: a) local para negocio de: 5,50 x 9,00 mts. con paredes material visto sin revoque, cielorraso yeso, piso cerámica, carpintería interior madera, con divisorio para panadería, despacho y venta, puerta metálica de 4 tramos y vidriada al frente, baño instalado; local ocupado por Mario Oscar Moreno, inquilino con contrato para negocio de panadería; b) local de 3,50 x 9,00 mts, pared material visto, cielorraso yeso, piso cerámica, divisorio interior madera machihembrada, puerta entrada principal tipo Blíndex de dos hojas y rejas de hierros, local ocupado por Edgardo Martínez, inquilino con contrato hasta noviembre año 2000, con negocio de kiosco. c) Planta Alta: vivienda familiar con acceso por escalera material cocido revestimiento pared machihembrada, piso cerámica, consta de tres dormitorios con huecos para placard, living estar principal con pared ladrillo visto y parte madera machihembrada altura aprox. 1,00 m., cocina comedor baño instalado completo, pared azulejada, lavadero, patio luz, paredes revocadas enlucidas y pintadas al látex, piso de cerámica mayor, cielorraso madera machihembrada, puertas, ventanas y celosía de madera primera calidad, vivienda habitada por el demandado, Sr. Rubén Orduña y núcleo familiar directo. Servicios: instalación luz eléctrica embutida, agua corriente, cloacas, red gas natural instalado; inmueble en buen estado general uso y habitabilidad. Gravámenes: hipoteca favor Montemar Cía. S.A. por U\$S 17.377. Not. Roberto Giralda-Esc. N° 98 fs. 347 del 30-6-94. Ent. 1548 del 13-7-94; Modificada por

Refinanciación de Deuda, la que asciende a la suma de U\$S 25.272 y modificación de plazos - Esc. 24 fs. 50 del 11-3-96. Ent. 768 del 28-3-96; Embargos: autos 53.282 «Torinetti Alberto O. c/Rubén Orduña p/Cambiaría» \$ 3.400, Ent. 1284 del 1-10-97; Autos 110.149 ídem carátula anterior, \$ 1.144 del 22-10-97. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.570 al 7-4-98; Obras Sanitarias Mendoza \$ 7.767 al 1-4-98; Municipalidad \$ 3.366,80 al 29-4-98, todas reajustables según fecha pago. Avalúo Fiscal año 99: \$ 70.748. Base Venta: 70% avalúo \$ 49.524. Comprador deberá depositar acto remate: 10% seña, 3% comisión martillero, más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio aprobada la subasta. Asimismo deberá abonar ante D.G.I. Sec. San Rafael, el 1,5% concepto Transferencia Inmuebles. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero. Granaderos 546, Tel.: 426608. San Rafael, Miguel A. Sumarán, Secretario. Bto. 88053 7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 161,50

Orden Octavo Juzgado Civil, autos 76.821, «BARBERO JULIO PEDRO C/ SERRANO JOSE DANTE P/ EJEC. CAMB.».- El día VEINTE OCTUBRE próximo, HORA ONCE, frente Secretaría Tribunal, Tercer piso, Palacio Justicia, se subastarán 50% proindiviso de dos inmuebles urbanos propiedad del demandado Sr. José Dante Serrano, en condominio, y que al estar unidos forman un solo cuerpo, ubicado en calle Pellegrini 147/159, Ciudad de Tunuyán, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial al N° 33.373, fs. 373, T° 34 de Tunuyán, constante de una superficie total de 775,48 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: Jose Coloma y ot. en 23,01 mts.- SUD: calle Pellegrini en 22,96 mts.- ESTE: Lote 4 en 33,75 mts.- y OESTE: Lote 1 en 35,08 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón N° 15-00538, AVALUO FISCAL AÑO 1999 \$ 207.767.- debe \$ 18.143,08 - al 06-10-99.- Municipalidad de Tunuyán: Padrón N° 4061, debe \$ 358,03.- en concep-

to de tasas por servicios, al 23-03-99.- O.S.M.: Cuenta N° 138-000134-000-4, debe \$ 575.- al 04-06-99.- GRAVAMENES: EMBARGO autos 9816/T, Jdo. Federal N° 2, \$ 3.000.-; EMBARGO autos 14563/T, Jdo. Federal N° 2, \$ 14.000.-; EMBARGO de estos autos por \$ 13.650.- MEJORAS: Pisa sobre el inmueble construcción antisísmica destinada a salón comercial de 9 x 9 mts aprox., pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, techo loza, cielo raso de yeso, Baño instalado, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados; Por pasillo de 3.50 mts aprox. de ancho se accede a otro salón, pisos hormigón, baño y escalera que lleva a la parte superior en donde ubica otra planta con techos de chapa de cinc parabólico; El mismo se encuentra desocupado.- Contiguo a este salón comercial ubica otro salón de 11 x 34 mts aprox., pisos granito, muros revocados y pintados, techo loza, baño instalado de 2 x 2 aprox., pisos granito, revestido con cerámico altura techo.- Otro baño instalado de 2 x 2.50 mts aprox., con ducha; Escalera pisos de granito con barandas de madera en donde ubica otra planta de idénticas características que el anterior.- El mismo se encuentra alquilado a la Asociación Mutual de Ayuda Recíproca Unida (A.M.A.R.U.), datos que me son proporcionados por la Sra. Estela Grifol de Gantus, DNI N° 10.917.595, encargada, la cual ignora cuál es el cánón mensual que abona dicha Institución.- Base de venta 50% del 70% avalúo fiscal o sea \$ 72.718,45 - donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que deberán acompañar certificado catastral a su cargo al momento de la inscripción.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad. Bto. 88100 7/12/14/18/20/10/99 (5 Pub.) \$ 118,75

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Tercer Juzgado Paz, Sec. Cinco, autos 174683, caratulados: «GARRO MARGARITA y OT. c/AURELIO ALFREDO AGUIRRE. EJEC. HON.» , rematará 20 octubre, hora once y treinta, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 6º, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. El 80% de un inmueble urbano, ubicado con frente a calle Mariano Necochea 1081/85, Distrito San José, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie según título y plano 349,12 m2. Límites: según constancias de fs. 60 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto en el 80% a nombre de Aurelio Alfredo Aguirre Arroyo, y en el 20% Olimpia Fanny Aguirre, en el Registro de la Propiedad matrícula 52.813/4; Padrón Territorial N° 11.563/04, Padrón Municipal N° 10.996; O.S.M. cuenta N° 059-0031185-000-2. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 262,84; Municipalidad \$ 414,25; O.S.M. \$ 250,85 todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo preventivo autos 172543, pieza separada N° 160331 por \$ 4.550; y definitivo según informe de fs. 78. Mejoras: al frente pisa una construcción de adobe compuesta de tres dormitorios, dos ambientes pequeños, comedor, cocina-comedor diario, baño y una salita chica. Techo de caña y barro, carpintería madera álamo pintado, pisos calcáreos. Al fondo existe una construcción de dos plantas: Planta baja: salón y un baño con piso calcáreo y cerámica destinado por el demandado para uso de imprenta. Planta alta: departamentito de un dormitorio, baño, cocina comedor diario con lavandería y terraza el resto es patio embaldosado calcáreo con churrasquera y una pequeña fuente iluminada, posee todos los servicios y se encuentra ocupado el salón del fondo por el demandado con negocio de imprenta y la casa del frente desocupada. Base de remate: \$ 20.295 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El

comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 88085

8/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 95,00

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción Judicial, en autos N° 10.176 carat. «BANCO FRANCES S.A. c/ ORLANDO COSME ARAYA p/ EJEC. HIPOTECARIA» remataré 22 octubre de 1999, hora once, en los Estrados del Juzgado A. del Valle N° 140, Rivadavia, Mza., sin base y al mejor postor, inmueble c/edificación propiedad de la demandada, ubicado en calle San Martín N° 860 (designado como fracción «B»), Junín, Mza., constante de una superficie de 88,60 mts. cuadrados s/título y plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro al N° 7485. Límites y medidas lineales: Norte: Fracción «A» en 11,16 mts. Sur: Orlando Cosme Araya en 11,06 mts. Este: fracción «A» en 7,97 y Oeste: Antonio José Caliri en 8 mts. Registros e inscripciones: Inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Raíz con mayor superficie al N° 7448 fs. 450 T° 48 de Junín. El inmueble se anexa a otro inmueble de propiedad del Sr. Orlando Cosme Araya inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 8206 fs. 613 T° 51 de Junín; Padrón Territorial N° 9095/09, Padrón Municipal N° 479, Nomenclatura Catastral N° 09-01-02-0001-000059; O. Sanitarias S.A. Cta. N° 851-000-4. Deudas: DGR Imp. Inmob. \$ 741,37 s/inf. 24-5-99. Municipalidad \$ 225,27 s/inf. 9-11-98. O. Sanitarias SA. \$ 4.280,07 s/inf. 19-10-98. Gravámenes: Embargo Expte. 10176 carat. Bco. Cto. Argentino S.A. c/Orlando Cosme Araya p/Ej. Hip., tramitado por ante el 3er. Juzg. Civ. Rivadavia y se anotó el N° 27 F° 27 T° 12 de Embargos de Junín, Mza., 12-5-95. Hasta cubrir la suma U\$S 18.596. Embargo Expte. 10178 carat. Bco. Cto. Argentino S.A. c/Orlando Cosme Araya y ots. p/Cam., tramitado 3er. Juzg. Civ. Rivadavia y se anotó el N° 53 F° 53 T° 12 de Embargos de Junín, Mza., 26-7-95. Hasta cubrir la suma de \$ 13.928,06. Embargo preventivo Expte. N° 13.788 carat.

Galvano Sandra Rosana c/ Orlando Cosme Araya p/Em. Prev., tramitado 1ª Cámara Trabajo S. Martín, y se anotó el N° 73 F° 73 T° 12 de Embargos de Junín, Mza., 8-9-95. Hasta cubrir la suma de \$ 6.300 con expresa aclaración de que la misma devengará intereses de la Ley 3939 en forma automática y hasta el momento de efectivo pago. Definitivo este embargo registrado a fs. 140 T° 31 de Aclaraciones. Mza., 27-6-96. Embargo Expte. 109102 carat. Bravo Julio Rubén c/Araya Orlando Cosme p/ Camb., tramitado ante el 7º Juzg. de Paz y se anotó al N° 42 F° 42 y T° 14 de Embargos de Junín, Mza., 18-3-98. Por la suma de \$ 3.000. Embargo preventivo Expte. 9875 carat. B. P. Social S.A. c/Orlando Cosme Araya y ot. p/Ord., tramitado 3er. Juzg. Civil, Rivadavia, y se anotó el N° 46 F° 46 T° 14 de Embargos Junín, Mza., 25-3-98, hasta alcanzar la suma U\$S 8.000. Afecta otro inmueble. Una hipoteca en 1er. grado otorgada por Araya Orlando Cosme a favor B.U.C.I. Coop. Ltda. El Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. Cesión de Crédito Hipotecario y Fideicomisos (Ley 24441) cedido el crédito a favor de Corp Banca S.A. Escribano Mario Viotti, Escritura N° 17 F° 39 fecha 18-2-98 por la suma U\$S 20.000 según escritura N° 15 de fecha 25-2-93 pasada ante Escribana Alba Lucenti de T. a fs. 45 anotada al Asiento N° 3552 fs. 853 T° 3 Impar Hipotecas de Junín, Mza. 7-4-93. Se expide el presente oficio N° 26172 en Mza. 16-10-98. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa construcción 55 mts. cuadrados aprox., material cocido, techo en madera vista, pisos calcáreos, con una división o pared en la existe de un lado churrasquera en ladrillos, con mesada granito, doble bacha acero inoxidable, por medio pasillo, lavandería, baño y un dormitorio, pared frente sur mampara con vidrios pequeño patio. Posee servicios energía eléctrica, agua corriente con pozo séptico. Sin habitante. No posee ingreso desde la calle hacia el interior de la misma. Avalúo fiscal \$ 11.234. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10 seña y a cuenta de precio y comisión de ley del martillero.

Aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 02623-422634/155-18596.

Bto. 88156

12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)

\$ 223,25

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309, domiciliado Av. España 551, 2º piso, of. 5, Ciudad, orden Cámara Tercera del Trabajo, autos N° 26.431 caratulados «TON JOSE OSCAR c/QUIROGA JOFRE ESTANISLAO por EJEC. HONORARIOS» rematará 22 octubre próximo a las 10 horas, en el pasillo del tercer piso del edificio de calle Rioja 1165 de Ciudad, frente a la Secretaría del Tribunal, el 50% indiviso de inmueble ubicado en Distrito El Zapallar, Departamento Las Heras, Mendoza, designado en el plano de división confeccionado como fracción siete, constante de una superficie de 618,67 m2 según título y plano, limitando al norte con calle Rastreador Fournier y al este con calle Pimenides (haciendo esquina) inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 17974 fs. 250 T° 50 «B» Las Heras, a nombre del Sr. Estanislao Quiroga Jofré, en condominio con otra. Límites y medidas perimetrales: según constancias fs. 47 vuelta estos autos. Inscripciones y deudas: Rentas Padrón Territorial N° 21983/3, debe impuesto inmobiliario \$ 36,40. Padrón Municipal N° 16059, Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 073-0002982-000-0. Deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo: de autos \$ 1.300. Mejoras: sobre el terreno pisa lo siguiente: I- Casa habitación construcción antisísmica, constante de cocina comedor, baño (lavatorio e inodoro), dormitorio, pisos cemento alisado, techos de losa y paredes enlucidas. Posee luz y agua. II- Casa habitación antisísmica a terminar, con los siguientes ambientes: dos dormitorios, cocina, living comedor y baño, piso cemento alisado y tierra. Techos en madera (se encuentra desocupada). III- Casa antisísmica constante de cocina comedor, dos dormitorios, lavandería cubierta, baño con artefactos; pisos cemento, calcáreos

y tierra. Techos losa y madera. Paredes pintadas. Posee luz y agua. La primera y tercera se encuentran habitadas por el Sr. Estanislao Quiroga Jofré, señora e hijas; resto del inmueble libre de mejoras. La casa III al frente cierra con rejas. Base de remate: \$ 8.445,85 (70% avalúo fiscal \$ 24.131,00, parte indivisa) al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal; siendo también a su cargo la obtención del certificado catastral actualizado, para la inscripción del inmueble, como el pago de deudas y servicios que afecten la propiedad a subastar, pendientes hasta la fecha del remate, con los fondos provenientes de la misma. Saldo aprobación subasta. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Excma. Cámara o martillero, 155068683.

Bto. 88161

12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)

\$ 123,50

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría 2, autos 158868 «BCO. MULTICREDITO S.A. c/RUBEN G. MARTINEZ Y OTRO p/CAMB.», el veintisiete de octubre próximo, once horas, en Estrados del Tribunal (5º piso Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza), 3ª parte indivisa correspondiente al demandado Rubén Gregorio Martínez, de una propiedad, ubicada Talcahuano 263, La Puntilla, Luján de Cuyo (fracciones I y II). Superficie: 651,45 (según títulos). Límites y medidas perimetrales: según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial 06/04244 (unificado según informe de fs. 86), Padrón Municipal 5582 y 5165 (unificados en el padrón 22.760), cuenta OSM. 15640976 y Registro de la Propiedad Raíz N° 41883 fs. 13 Tomo 60B Luján. Avalúo fiscal \$ 8.263,00. Deudas: Municipalidad \$ 41,40 por tasas al 29-7-99, actualizables al momento de pago. Gravámenes: Embargo estos autos del 29-9-97 (se embarga la parte de Rubén Gregorio Martínez) por \$ 4.877,00. Reconoce usufructo a favor de Westinghouse

Martínez y Alicia Blanca Bielli de Martínez. Principales mejoras: propiedad de construcción antigua, con portón metálico de 2 hojas y puerta también metálica. Construcción mixta en la parte delantera de la propiedad con pisos calcáreos y techos de caña con cielorraso de tela, con baño, dormitorio y comedor (en la parte del frente) y otro baño, dormitorio, cocina comedor y patio de tierra en la parte trasera de la propiedad. Sobre calle pavimentada. Habitada por la Sra. Alicia Blanca Bielli de Martínez y su esposo. Base: \$ 1.928,03 (70% de la 3ª parte del avalúo fiscal correspondiente al demandado). Comprador depositará en efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz (teléfono 4280522).

Bto. 88146

12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)

\$ 90,25

Jorge Raúl Jacobi, Martillero Matr. 2626, por orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, en autos N° 139.249, caratulado: «CREDITO SOL S.A. c/ALVAREZ HILDA LIDIA p/EJECUCION HIPOTECARIA.» rematará 25 de octubre próximo, 10:00 hs. frente Secretaría del Tribunal, sito en Planta Baja, costado norte del Palacio de Justicia, el 100 % de un inmueble a nombre de la demandada que se encuentra ubicado en la Calle San Vicente 1.659, Villa del Parque, Godoy Cruz. Superficie: según plano 335,40 m2 y según título 334,50 m2 cuyos límites y medidas constan a fs. 95. Inscripción: Registro Público de la Propiedad Matr. 54.543/5 A-1 de Folio Real, Padrón Territorial N° 08065/03, Padrón Municipal N° 14.161, Nomenclatura Catastral N° 05-01-01-0052-000026. Gravámenes: Hipoteca: a favor de Crédito Sol S.A. por deuda en la suma de \$ 15.000, Embargo en estos autos por la suma de \$ 22.000. Deudas: D.G.R \$ 379,79 hasta 15/07/99, Municipalidad de Godoy Cruz \$ 5.151,17, O.S.M. \$ 823,88 hasta 20/05/99. Avalúo Fiscal año 1.999 \$ 15.779,00. Base 70 % Avalúo Fis-

cal \$ 11.045,30 desde donde partirá la primera oferta Mejoras: El inmueble se encuentra deshabitado, tiene gas, agua, luz y cloacas, consta de una construcción antisísmica de 40 m2 aproximadamente, que forma un salón comercial, con frente revestido de piedra cortada rectangular hasta 1 mt. y resto con salpicret, con puerta doble en metal y vidrios con rejas, dos ventanas grandes con marcos de metal y vidrios, sobre costado sur hay un portón provisorio de 4 mt. de ancho de chapa acanalada y rejas en la parte superior; Salón anterior: con pisos de baldosa calcárea, color rojo, dos mostradores, uno costado sur y otro costado norte de ladrillo visto y mesa de madera, con chimenea grande, dos llaves de gas, techo de chapa acanalada, cielorraso de madera machimbre, 3 paredes enlucidas y 2 que hacen la división con salón posterior de ladrillón boiseado hasta una altura aproximada de 1,40 mt. y arriba bastidores de metal con revestimiento de madera hasta el cielorraso, abertura que va a salón posterior, este posee pisos de contrapiso, techo de chapa acanalada, cielorraso con bastidores sin revestir, la división ladrillón boiseado y arriba bastidor metálico sin revestir, tiene dos baños, uno con bidet, inodoro, lavamanos y ducha, tanque de desagote plástico expuesto, con piso de baldosa calcárea color rojo, paredes enlucidas sin pintura, y techos de madera, todo en regular estado, el otro baño está con todas las conexiones expuestas, sin artefactos, con contrapiso rústico, todo sin terminar, división de ladrillones sin revestir que da a proyecto de cocina, que tiene paredes boiseadas una ventana que da al costado sur y pequeña abertura a modo de pasamanos hacia el mostrador Sur, todo en abandono aunque en regular estado, terreno al fondo amplio con zanjeo para cimientos y fundaciones, paredes de división y algunas columnas de hierro de 8 mm amuradas al lado de las medianeras. El adquirente depositará en dinero en efectivo y en el acto de la subasta el 10 % en concepto de seña, 3 % de comisión y el 2,5 % en Impuesto Fiscal, saldo a la aprobación de la misma, títulos y documentos obran en el expediente, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos.-

Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero: Pedro Molina 461, 7° piso, of. «F», Ciudad. Cel: 155127747.

Bto. 88118

12/14/18/20/22/10/99 (5 Pub.)

\$ 123,50

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Matr. 2274, rematará día veintiséis de octubre próximo a las doce horas, orden del Sexto Juzgado Civil, Secretaría Seis, sito en Palacio de Justicia, Tercer piso, ala norte, en los autos N° 120.699 caratulados «CREDITO SOL S.A. c/ZACARIAS RUEDA p/EJ. HIP.» (100%) de un inmueble de propiedad del demandado Sr. Zacarías Rueda, que se ubica en calle Abraham Lincoln 745 del Departamento de Las Heras, constante de una superficie 117,48 m2, con los límites y medidas agregados a fs. 8/11 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 10073. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 14.172 fs. 577 del T° 46 A D Las Heras, Padrón Municipal N° 5456/0, Padrón Territorial N° 14.703/03 de Las Heras, Nomenclatura Catastral N° 03-08-06-0021-000028. Deudas y Gravámenes: Municipalidad de Las Heras \$ 19,90 por Tasas y Servicios al 11/9/99. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 9.000 a favor de Crédito Sol S.A. de fecha 23/5/96. Embargo: \$ 9.900 de fecha 30/10/96 en autos. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitación compuesta por tres habitaciones, baño, living comedor, cocina, comedor de diario, patio y cochera techada y cerrada propiedad de adobe, con techo de caña, habitada por el demandado y flia. Base de la subasta: 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 7.051 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos en donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Se hace constar que previo a la inscripción correspondiente, deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, a costa del adjudicatario. Informe: Juzgado o martillero, Tel. 156513706.

Bto. 88164

12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)

\$ 88,00

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 3, autos N° 146.307, caratulados «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/FORNES JAVIER FRANCISCO Y OTROS p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará veinticinco de octubre próximo, a las diez treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, segundo piso, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 27.179,93 (pactado entre partes): 100% de un inmueble sometido al Régimen de Propiedad Horizontal que forma parte de una fracción de terreno que integra el grupo habitacional Consorcio Barrio Empleados de Comercio, Distrito San Isidro, Departamento Godoy Cruz, denominado Manzana P Sector I Unidad Quince, con frente a calle Cayetano Silva 1350, constante de una superficie cubierta propia planta baja de 39,96 m2, Planta alta 40,88 m2, Total superficie cubierta propia 80,84 m2, Superficie común 7,26 m2, Total: ochenta y ocho metros diez decímetros cuadrados, con una superficie no cubierta común de uso exclusivo patio de cincuenta y cuatro metros catorce decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentaje del 3,896%, de propiedad del Antonio Francisco Fornes. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Antonio Francisco Fornes, al N° 1991, fs. 241, T° 7 Impar de Godoy Cruz Folio Real; Dirección General de Rentas: Padrón N° 03/21847; Avalúo Fiscal año 99 \$ 12.759; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 29978/3, debe \$ 62,41; Obras Sanitarias Mendoza cuenta N° 056-0082531-000-9, debe \$ 25,96. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco Francés del Río de La Plata S.A. por U\$S 20.500. Esc. 66, fs. 320 del 28-10-94 Escribana María Dip. Embargo estos autos por U\$S 27.179,43 del 24-5-99. Mejoras: Casa construcción material, antisísmica, de dos plantas, paredes enlucidas, y pintadas, pisos de mosaico, escalera de granito y baranda metálica, cielorraso yeso, carpintería de madera, compuesta de living comedor, cocina mesada de granito mueble de madera, azulejos, patio piso de hormigón pileta de lavar y churrasquera, planta alta, tres dormitorios con

placard, un baño completo con azulejo en pared, frente enlucido ventanas con rejas jardín vereda de mosaico. Servicios: luz, agua, gas natural y cloacas, calle hormigonada. Habitada Antonio Fornes y señora. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.

Bto. 88166

12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)

\$ 123,50

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670 - Orden Séptimo Juzgado Paz, Sec. 14 - Autos Nº 113.144 caratulados: «CONS. PROP. EDIF. SANCOR I c/ SORICHETTI, CARLOS ALBERTO C. EXP.». Rematará octubre veintidós, diez horas, Estrado Tribunal; Ala Sur, 6º piso - Palacio Justicia; 50 % indiviso departamento y cochera propiedad demandado, sito en calle Gutiérrez 150 de Ciudad, designado como Unidad Dos-Tres del Segundo Piso, superficie cubierta propia 58,26 m2 superficie destinada a baulera, denominada baulera Dos-Tres de 1,56 m2; lo que hace un total de superficie cubierta propia de 59,82 m2. Común 24,11 m2. Total de superficie cubierta 83,93 m2, superficie no cubierta común de uso exclusivo, destinada a terraza 2,45 m2. Unidad A-Tres Primer Subsuelo, destinada a cochera, con servicio de ascensor, sin derecho a azotea, superficie cubierta propia, 18,62 m2, común 19,73 m2. Total superficie cubierta 38,35 m2. Límites, medidas perimetrales y porcentajes, agregados a fs. 96/101 de autos. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial: Anotado As. 2293 Fs. 269 Tº 16 «B» P.H. (CO). Departamento: Rentas: padrón territorial 34.800/1 debe por Impuesto Inmobiliario 14.099,54. Municipalidad Manzana 492, Parcela 1; subparcela 1, subdivisión 23 debe \$ 3.665,26. Cochera: Rentas: Padrón territorial 34.819/1

debe por Impuesto Inmobiliario \$ 824,69; Municipalidad Manzana 492 - Parcela 1 - subparcela 1 - Subdivisión 12, debe \$ 1146,35. Gravámenes: Hipoteca favor Banco de Mendoza \$ 1.400.000.000 - Esc. Nº 12 fs. 54 de fecha 2-3-81 - Anotada al Nº 2550 a fs. 325 Tº 22 «E» Ciudad a P.H. (8-4-81); Embargo estos autos \$ 2.022,45 (21-10-98). Mejoras: Departamento con pisos parquet, compuesto de living comedor, cocina lavandería con mesada completa, alacena en buen estado, calefón termo, dos dormitorios con placares, baño azulejado con bañera, botiquín, existe cocina instalada y calefactor. Se encuentra acondicionado para la instalación de calefacción central ya que tiene los conductos por sobre techo de yeso y lugar para el aparato en la cocina. Todos los servicios. Se encuentra desocupado. Avalúos: Departamento \$ 49.825. Cochera \$ 3.920. Avalúo total \$ 53.745. Base remate \$ 18.810,75 (70% del 50% del avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504, Mendoza.

Bto. 88155

12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)

\$ 114,00

José Carlos Martínez, Martillero Público matrícula 2153, orden Primera Circunscripción Judicial Segunda Cámara del Trabajo Autos 24.161, caratulado: ALIBERTI DANIEL DANTE c/ CLUB ATLETICO ARGENTINO p/ SUM.», rematará el 28 de Octubre próximo, a las 11 Horas, frente a la Secretaría de la Segunda Cámara del Trabajo, sita en calle Rioja Nº 1165, 2º Piso de Ciudad, un Inmueble con edificio, ubicado con frente a calle Bartolomé Mitre Nº 1765 del Distrito de San José, Departamento de Guaymallén. Superficie 2 ha. 109,87 mts. Límites: Norte: calle Pública (hoy Manuel A. Sáez) en 129,85 mts; Sur en línea quebrada que partiendo de la esquina Sud Este se dirige al Oeste en 55,64 mts. con frente a Calle Correa Saá, desde este punto la línea se dirige al Norte en 30 mts., desde cuyo punto dobla

al Oeste en 50 mts., hasta llegar a Calle Mitre; Este calle Avellaneda (hoy Derqui) en 169,70 mts. y Oeste Calle Mitre en 166,53 mts. Inscripciones: Registro de la propiedad hoy a nombre de «Club Atlético Argentino», por reforma estatutaria, según Decreto de la Provincia de Mendoza Nº 200-G del 14 de Febrero de 1946, anotado con el Nº 7078, Fs. 185 Fº 78, Guaymallén - Mendoza, Padrón Territorial Nº 4088/904, nuevo número 06866-54; Nomenclatura Catastral 04-50-06-0001-000001-0000; avalúo fiscal \$ 136.866,00; Padrón Municipalidad de Guaymallén Nº 014473, O.S.M. cuenta Nº 059-0028875-000-3; Irrigación Nº 82031, (código Nº 1091, PG 83134 Pp 242). Gravámenes: Embargos: Expte. Nº 201.481, caratulado: Bordón Miguel c/Club Atlético Argentino p/Ejec. Camb., 4º Juzgado de Paz y se anotó al Nº 142 fs. 142, Tº 58 de Emb. Gllén. Monto \$ 6.000, Mza., 13/10/94. Embargos: Expte. Nº 194.384, caratulado S.A.D.A.I.C. c/Club Atlético Argentino p/Emb. Preventivo, 4º Juzgado de Paz y se anotó al Nº 110, fs. 110, Tº 59, Emb. de Gllén. Monto \$ 4.000, Mza. 17/8/95. Embargo Preventivo: Expte. Nº 94.597, caratulado Katsuda Plástico en J: 91.281: Katsuda Plástico c/Club Atlético Argentino p/C. Pesos; 6º Juzgado de Paz y se anotó al Nº 83, fs. 83, Tº 60, Emb. Gllén. Monto \$ 1.000, Mza. 28/6/96. Definitivo registrado a fs. 7, Tº 32 de aclaraciones Mza. 21/10/96. Embargo Preventivo: Expte. Nº 7558 caratulado Lamota José c/ Club Atlético Argentino p/Emb. Jº 4543 Lamota José c/C.A.A. p/Ordinario, 5ª del Trabajo y se anotó al Nº 90, fs. 90, Tº 61 de Emb. Gllén, Monto \$ 9.100, Mza. 31/3/97. Embargo: Expte. Nº 109119, caratulado Estrella Jorge A. c/Club Atlético Argentino p/Ej. Camb., tramitado 7º Juzgado de Paz y se anotó al Nº 182, fs. 182, Tº 61, Emb. de Gllén., Monto \$ 626, Mza. 9/9/97. Embargo Expte. Nº 109117 caratulado Signorelli Silvio c/Club Atlético Argentino p/Ej. Camb., 7º Juzgado de Paz y se anotó al Nº 183, fs. 183, Tº 61 Emb. Gllén. Monto \$ 622,00. Mza. 9/9/1997. Embargo: Expte. Nº 109113, caratulado Zeballos Edgardo D. c/ Club Atlético Argentino p/Ej. Camb., 7º Juzgado de Paz y se anotó al Nº 184, fs. 184, Tº 61, Emb. Gllén. Monto \$ 2.450, Mza.

9/9/1997. Embargo Expte. Nº 109.115, Caratulado Zeballos Rodolfo Gustavo c/Club Atlético Argentino p/Ej. Camb. 7º Juzgado de Paz y se anotó al Nº 185, fs. 185 Tº 61, Emb. Guaymallén, Monto \$ 2.450, Mza. 9/9/1997. Embargo Expte. Nº 23.251, Caratulado Funes Carlos Alfredo c/Club Atlético Argentino p/Ord., 3ª Cámara del Trabajo y se anotó al Nº 139, fs. 139, Tº 63 Emb. Gllén., Monto \$ 7.550, Mza. 14/5/1999. El de autos \$ 4.400, anotado al Nº 22 fs. 22 Tº 58 Emb. Gllén. y definitivo Nº 49 fs. 49 Tº 33 Aclaraciones. Deudas: D.G.R. Impuesto Inmobiliario por los ejercicios 86/2, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999/1-2-3, \$ 29.196,03 se encuentra en Apremio, más gastos y honorarios que correspondiere válido 15/7/99, Municipalidad de Guaymallén por tasas y servicios \$ 1.872,76, Derechos Generales de Patentes \$ 1.282,42, Concepto multas \$ 5,28, O.S.M. S.A. \$ 20.448,18, O.S.M. S.E. \$ 73.476,38. Todos estos importes sujetos a reajuste e intereses en fecha de pago. Se trata de un campo de deportes donde se practican distintas manifestaciones deportivas: Fútbol; Basquet, pelota paleta, etc. Instalaciones de camarines; baños; sectores de galerías para espectadores, cantina café bar snack bar, pub, serv. Sandwich sin espectáculo, atendida por concesionario por contrato vigente y dependencia para oficina, secretaría, las que provisoriamente están ocupadas en carácter de vivienda familiar del Sr. Jorge Ahumada y familia, como encargado del club, como Uso gratuito sin Contrato. Cuenta con sectores de boleterías y varias entradas de acceso. Servicios agua, luz, cloacas. Condiciones de venta: Base \$ 95.806,20, el 70 % del avalúo fiscal, mejor postor dinero efectivo, seña 10%, honorarios del Martillero 3%, más el 2,5% por impuesto de sellos, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Fotocopias de los títulos agregados al expediente donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado el acto del remate. Puede visitarse diariamente en horario de tarde, previamente contactarse con el Intendente del Club Sr. Zapata. Informes: Secretaría Segunda Cámara del Tra-

bajo y Martillero en 9 de Julio 1210, 1er. Piso Of. A, Ciudad, Mendoza, Tel.: 0621-4252421. Cel. 156510883.
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)
A/Cobrar \$ 150,00

Ernesto Francisco Córdoba, Martillero Matrícula 2.189, orden 16º Juzgado Civil, autos Nº 70.064, caratulados: «LIQUIDACION B.I.D. c/ORTIZ ELSA p/ORD.», rematará día 26 de octubre próximo, hora 10:30, en el pasillo ubicado frente a la Secretaría del Tribunal, 3er. piso ala Norte, el 100% de una propiedad urbana, dividida en cinco fracciones de terrenos con un pasillo comunero en condominio de división forzosa, con frente a calle Antártida Argentina Nº 898, Distrito El Plumerillo, Las Heras. Superficie según título y plano de mensura de 2.245,99 m2, con un frente de 28,07 mts., incluido en el pasillo peatonal. Límites y medidas perimetrales según título. obrante a fs. 130 y vta. Inscripciones: en el Registro de la Propiedad a nombre de Elsa Ortiz Haist, bajo el Nº 18.864, fs. 97, Tº 54 «B» de Las Heras; avalúo fiscal año 1999: Fracción I: \$ 11.392 más \$ 210 (parte proporcional pasillo comunero) total \$ 11.602; Fracción II: \$ 4.815 más \$ 210, total \$ 5.025, Fracción IV: \$ 10.513 más \$ 210, total \$ 10.723 y Fracción V: \$ 12.741 más \$ 210, total \$ 12.951, se deja constancia de que la Fracción III se encuentra transferida, según informe de Catastro de la Provincia, según plano visado Nº 6641 de Las Heras, la propiedad se subdividió en seis fracciones con los correspondientes Padrones Territoriales Nº 31.688/03, 34.173/03, 34.174/03, 34.175/03, 34.176/03 y 34.172/03 (fs. 156/157/158); OSM. cuenta Nº 2.967, 2.968, 2.969, 2.970, 2.971; Irrigación: derecho de riego definitivo por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Tajamar, hijuela Zapallar, registrado bajo el Pp 22 y el P.g. 190.785; Padrón Municipal Nº 9.727. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 18.000 (6/11/98). Deudas: Impuesto Inmobiliario: frac. I \$ 1.281,41; fracción II: \$ 357,55; fracción IV: \$ 734,04 más apremio; fracción V: \$ 1.195,35 más apremio. Municipalidad: \$ 1.733,38 más apremio. OSM: fracción I: \$ 1.240,78 y fracción V: \$ 691,66. Irrigación: \$ 2.504,61 (fs. 147), estos montos

sujeitos a reajustes en fecha del efectivo pago. Mejoras: fracción I: lote baldío sin mejoras; fracción II: construcción en mal estado semi demolida, desocupada; fracción IV: casa de construcción de ladrillos desocupada; y fracción V: construcción de ladrillos precaria, habitada por la Sra. Elizabeth Reina, con su grupo familiar, sin poder acreditar en que carácter habita el inmueble. Todas las fracciones poseen agua corriente, cloacas y luz eléctrica. Puede visitarse en horario de comercio. Condiciones de venta: sin base y al mejor postor, depositando el comprador en el acto de la subasta el 10% de seña, honorarios de Martillero 3% más el 2,5% por Impuesto Fiscal, saldo de precio una vez aprobado el remate. Fotocopia del título y plano agregados al expediente donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de la subasta. Informes: Secretaría Tribunales y martillero, Pedro Vargas 527, Ciudad. Tel. 4237396. Nota: El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal.
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)
\$ 133,00

Orden Quinto Juzgado Civil, autos 75.503, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ PASCUALETTI, JORGE ORLANDO Y OTRA por EJEC.». El día veinticinco de octubre, hora diez frente Secretaría Tribunal, tercer piso, Palacio de Justicia, se subastará un inmueble, propiedad de los demandados Sr. Jorge Orlando Pascualetti y Sra. María Cristina Aznar, que ubica con frente a Calle IX de la Manzana «F», Casa 23, del Bº Conjunto Fray Luis Beltrán Norte, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza. Sup. Terreno s/t y s/p. 200 m2 y Cubierta 65 m2. Límites: Norte: con Lote 24 en 20 mts.; Sur: con Lote 22 en 20 mts.; Este: con Lote 12 en 10 mts.; Oeste: con Calle IX en 10 mts. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón Nº 07-45913, Avalúo fiscal año 1999 \$ 12.431 debe \$ 32,53 al 15/6/99. Municipalidad de Guaymallén: Padrón Nº 32156, debe \$ 65,38 al 3/6/99. Gravámenes: Hipoteca a favor del Instituto Provincial de la Vivienda por \$ 18.540 del 6/1/98; Embargo J.82.716 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Jorge Orlando Pascualetti y ots.

p/Ej. Camb.» por \$ 6.691,47 del 18/9/98; Embargo de autos por \$ 10.078,49 del 2/3/99. Mejoras: Pisa sobre el inmueble una vivienda construcción antisísmica de 65 m2 cubiertos, con dos dormitorios, un ante baño y baño completo, una cocina comedor con una mesada de granito, con una bacha de acero inoxidable y un calefón instantáneo, un livina comedor, todos los pisos son de cerámica, paredes enlucidas y pintadas, techo machimbre con tejas, marcos y ventanas de chapa, puertas exteriores de madera e interiores placas, portón de chapa, entrada vehículo con tela media sombra y resto patio. La casa está desocupada. Muy buen estado de conservación. Base de venta: 70% avalúo fiscal, o sea \$ 8.701,70 donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 15,5% de seña, comisión, e impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los oferentes que al momento de inscribir el inmueble deberá tramitar y acompañar certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Conste que no se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría Actuante o Martillero Edgardo Raúl Roby, Mat. 1842, 25 de Mayo 250, Godoy Cruz, Mendoza. Tel. 155947333.
Bto. 88204
12/14/18/20/22/10/99 (5 P.)
\$ 99,75

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, ciudad, orden Octavo Juzgado de Paz, Sec. Quince, autos 80199, caratulados: «BRITOS ALBERTO O. c/ROBERTO R. ORTOLANI y otros, por Cob. Alq.» rematará 22 de octubre, hora 11,30, frente a la Secretaría del Tribunal, Piso 6º, Ala Norte, Palacio Justicia, Mendoza. Un Inmueble urbano, ubicado en calle Paso de los Andes 585 del Distrito Ciudad, Departamento Las Heras, Mendoza. Superficie: según título 1.049,38 mts.2 y según plano 921,89 mts.2. Límites: según constancias de fs. 65 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Rosa Virginia Ortolani, en el Registro de la Propiedad matrícula Nº 67.429/3; Padrón Territorial Nº 03-

00233. Padrón Municipal Nº 10.129; O.S.M. cuenta Nº 073-0022339-000-8; Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.566,72; Municipalidad \$ 4.230,49; O.S.M. \$ 3.207 todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo estos autos por \$ 3.130. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de living-comedor amplio con pisos cerámico, cocina-comedor diario y lavandería con pisos calcareos, dos dormitorios con placards, hall con pisos granítico, un baño completo y con cerámica a 1,80 mts.; garage, carpintería madera pintada. Al fondo existe obra gruesa a la altura del dintel, para ampliación de cocina y un dormitorio, techo de losa. Posee servicio de agua, cloacas, luz y gas sin instalar (en la vereda). Se encuentra habitada por Roberto R. Ortolani y grupo familiar. Base de Remate: \$ 7.757, (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes: Juzgado o martillero.
Bto. 88181
13/15/18/20/22/10/99 (5 Pub.)
\$ 80,75

Ernesto Francisco Córdoba, martillero, matrícula Nº 2.189, orden 8º Juzgado de Paz Letrado Secretaría 15, autos Nº 81.025, caratulados: «GONZALEZ FRANCISCA MONICA c/CARLOS L. LERA, LUIS M. DRAGO, MARIA N. DEL R. BRIZUELA p/COB. ALQ.» rematará el 29 de octubre de 1999, hora 11:30, frente a la Secretaría del Tribunal, 6º Piso, Ala Norte del Palacio de Justicia, una propiedad antisísmica para vivienda familiar con frente a calle Peña y Lillo Nº 706 de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Superficie según título de 225,40 m2. Límites y medidas perimetrales obrantes en fotocopia del título de dominio fs. 68. Inscripciones: Registro de la Propiedad a nombre Drago Luis María inscripta en la matrícula Nº 39.733/4 identificado como lote 27, Mzna. 15 de Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza;

Padrón Territorial N° 39.380/04, Nomenclatura Catastral N° 04-08-05-0036-000001; Padrón Municipal N° 35036; OSM. cuenta N° 059-75163/5. Avalúo fiscal año 1999 \$ 25.863. Gravámenes: Asiento B-3: embargo de Autos por \$ 5.400 de 21/8/97; Asiento B-4: Embargo de Autos por ampliación por \$ 8.000 de 15/5/98; Asiento B-5: Embargo de Autos por ampliación por \$ 11.000 de 25/5/99. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 689,15 fs. ; Municipalidad \$ 732,46 fs. ; OSM. \$ 1.241,00 fs. . Mejoras: inmueble antisísmico consta de tres dormitorios, dos de ellos con placard, cocina con amoblamientos, living comedor, lavandería descubierta, dos baños completos, patio y garaje -techado, con rejas al frente, vereda con baldosas y frente a calle asfaltada. Pisos cerámicos en los ambientes y calcáneos en el patio y garaje; cuenta con todos los servicios, las cloacas se encuentran sin conectar. Estado general «bueno», es habitado por la esposa del demandado con su grupo familiar. Puede visitarse en horario de comercio. Fotocopia título de dominio agregado en el expediente podrán ser verificados no aceptándose reclamos por faltas a defectos una vez finalizada el acto del remate. Condiciones de venta: Base: \$ 18.104,10, el 70% del Avalúo Fiscal, mejor postor, acto dinero efectivo el 10% de seña, 3% honorarios Martillero más el 2,5% por Impuesto de Sellos, saldo de precio a los 3 días de notificada la aprobación. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y deberá tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado a los efectos de la inscripción registral. Informes: Secretaría Tribunal y martillero Pedro Vargas N° 527, Ciudad, Mza. Tel. 4237396. Bto. 88186
14/18/20/22/26/10/99 (5 P.)
\$ 118,75

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, rematará día veintisiete de octubre próximo a las doce horas, orden del Segundo Juzgado de Paz, Secretaría N° 4, sito en Palacio de Justicia, quinto piso, ala norte, en los autos N° 154.366 caratulados «LOMBARDO FRANCISCO c/ TUTERA CLAUDIA POR EJEC.» (100%) de un inmueble de propie-

dad de la demandada sometido al Régimen de propiedad Horizontal. Ubicado en calle Buenos Aires 164/170, en edificio denominado Emperador XX, destinado para cochera, individualizado como Unidad 43 del Subsuelo B, constante de una superficie s/t cubierta propia: 14,81 m2, Cubierta común: 17,28 m2, Cubierta total: 32,09 m2. Porcentaje 0,504%. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 3.348, Fs. 497, T° 11 Par Ciudad Este. Nomenclatura Catastral: 01-01-11-000-20000-36-00-43-6, Padrón Territorial N° 49.242-1, Padrón Municipal: 152-24-42. Obras Sanitarias 080-0000526-043-8. Avalúo fiscal 1999 \$ 1.590. Deudas: D.G.R \$ 454,23 al 30/7/99. Municipalidad de la Capital \$ 1.050,52 al 23/7/99. O.S.M \$ 549,46 al 30/9/99. Gravámenes: Embargos \$ 3.720 Expte. 99.943 del 5° Jdo. de Paz Sec. 9 del 3/9/98. Embargo: \$ 7.500 en autos de fecha 8/4/99. Embargo: \$ 15.000 Expte. N° 146.204 del 11 Jdo. Civil de fecha 7/6/99. Mejoras: Se trata de una unidad destinada a cochera, cierre portón metálico, vigilancia todo el día. Base de la subasta: 70% del Avalúo Fiscal o sea \$ 1.113,00 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos en donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informe: Juzgado o martillero, Tel. 156513706. Bto. 88310
14/18/20/22/26/10/99 (5 P.)
\$ 82,00

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden Octavo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, Secretaría N° 16, autos N° 83.140, caratulados: «CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EMPERADOR XIV, GALERIA VIA DEL SOL, c/LAS LAJAS S.A. p/ DEM. EJEC.», rematará el uno de Noviembre próximo a las 11 horas, frente a los Estrados del Tribunal, Sexto piso, ala Norte del Palacio de Justicia, el 100% de un salón comercial, sometido al régimen de Propiedad Horizontal, propiedad del demandado, ubicado sobre la Avda. Las Heras N° 424, de la Ciu-

dad de Mendoza, Unidad 33, con las siguientes superficies: propia 27,35 m2; común 3,09 m2; media común 1,17 m2; total común 4,26 m2; cubierta total 31,61 m2, porcentaje 1,26% del total. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad al N° 7.203, fs. 65, T° 20 «B», P. H. de Ciudad Oeste, Unidad N° 33, a nombre de Las Lajas S.A. en el 100% (fs. 173 vta.); NC 01-01-10-0004-000029-0033-1, avalúo fiscal \$ 11.071 (fs. 183). Padrón Territorial N° 01-45475, Padrón Municipal N° 473007027000; OSM cuenta N° 080-0000464-033-3. Gravámenes: Embargo: \$ 9.729,65, estos autos, del 11 de Diciembre de 1998 (fs. 173 vta.). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 916,39 (fs. 179); Por Tasas y Servicios \$ 1.165,53; OSM \$ 1.202,48 para OSM Soc. Anón.; y \$ 2.102,57 para OSM Soc. del Estado (fs. 171). Mejoras: Salón comercial, con el frente vidriado, pisos cerámicos, paredes pintadas y empapeladas, cielorrasos de yeso, baño con lavatorio e inodoro. Todos los servicios de agua corriente, energía eléctrica, gas natural, cloacas, transporte de pasajeros. Tiene línea telefónica instalada pero sin aparatos. Desocupado. Estado de conservación: bueno. Mayores detalles consultar la inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base: \$ 7.749,70, el 70% del avalúo fiscal, al mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión del martillero y 2,5% impuesto a los sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio agregadas al expediente donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador. Bto. 88304
14/18/20/22/26/10/99 (5 P.)
\$ 114,00

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M. 1309, domiciliado Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, orden Tercer Juzgado Paz, Sec. N° 6, autos N° 156.662 caratulados

«PEDEMONT DE OLA TERESA AURELIA c/ARMANDO HECTOR MONTUELLE, ENRIQUE MONTUELLE por COBRO DE ALQUILERES», rematará 27 octubre próximo a las 11.30 horas, en sexto piso Palacio Justicia, frente Secretaría Tribunal: Inmueble con edificio, ubicado en Distrito San José, Guaymallén, con frente a calle Viamonte N° 303 constante de una superficie s/t de 537,40 m2 y s/p 535,69 m2 e inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 16109 fs. 765 T° 103 «E» Guaymallén a nombre de Enrique Montuelle. Límites y medidas perimetrales: según constancia fs. 165 y vuelta estos autos. Inscripciones y deudas: Rentas: Padrón Territorial N° 03754/54, debe \$ 350,09; Padrón Municipal N° 2733 (hoy N° 7985) debe \$ 562, por pavimento \$ 498,75 y por apremio \$ 296,67; Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 059-0020232-000-8 debe \$ 26,70. Deudas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Embargos: De autos \$ 2.500, ampliado hasta \$ 4.000. Mejoras: casa habitación de adobe constante de dos dormitorios, comedor, cocina comedor, dos baños, lavandería cubierta, galería abierta al patio. Habitación material. Al frente acceso por portón de chapa de 2 hojas y hacia el costado jardín. Pisos cemento alisado y calcáneos. Techos de caña y barro y chapas en habitaciones del fondo. Paredes pintadas. Posee luz y agua. Habita Sr. Enrique Montuelle y núcleo familiar. Base de remate: \$ 10.723,30 (70% avalúo fiscal \$ 15.319,00). Al mejor postor, depositando comprador 15,5% seña, comisión impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta, siendo también a su cargo la obtención del certificado catastral aprobado y actualizado para la inscripción del inmueble. Títulos y deudas agregados en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, 155068683. Bto. 88305
14/18/20/22/26/10/99 (5 P.)
\$ 90,25

Sandra Alvarez, martillera matrícula 2057, orden Primer Juzgado Civil Secretaría 1, autos 150.771 BANCO MERCANTIL S.A. Y OTRS. C/GABRIEL LUCE-

RO P/EJEC. HON. Y SEN. rematará día veintiséis de octubre a las once horas, en Palacio de Justicia, Planta Baja, frente secretaría juzgado, inmueble ubicado en departamento Las Heras, calle Cabo Verón 1599, con superficie de 215,47 m², con la base del 70% del 50% avalúo fiscal, \$ 10.662,75, cuyos límites y medidas: norte calle 2ª en 7,05 m; sur Danta Angelini en 10,08 m; este calle 3ª en 17.01 m; oeste lote 11 en 21,94 m. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz matrícula 75887/3 folio real, DGR padrón territorial 48475/3 debe \$ 1175,84; OSM cuenta 073-0004256-000-5 debe 861,50 Municipalidad: padrón municipal 2187/2 debe \$ 4223,24; Catastro nomenclatura 03-09-08-0020-000012 avalúo fiscal \$ 30465,00, montos que serán actualizados al momento de pago. Gravámenes: Emb. Prev. estos autos, Emb. \$ 22.648,90 autos 100532 Bco. Galicia y Bs. As. c/ Gabriel Lucero Ej. 13º Civil, reg. a Fs. 101 T-2 Emb. Las Heras 22/5/95 Emb. Prev. \$ 8810 autor 149239 Linares Rodríguez c/ Gabriel Lucero Emb. Prev. 2º Juz. Paz, reg. a Fs. 55 T-4 Emb. Las Heras 25/6/97. Servidumbre de red cloacal y desagües pluviales de carácter gratuito y permanente a favor de este inmueble, Reg. Fs. 837 T-56 E Las Heras 24/9/86. Mejoras: el inmueble se encuentra desocupado, posee dos dormitorios, baño con lavamanos, cocina-comedor y una construcción arriba sin terminar, antisísmica con servicios de luz, gas, agua, cloacas, en estado total de abandono sin pisos ni terminaciones; estado en que se encuentra. Acto subasta adquirente depositará el 15,5% en concepto seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Informes: Juzgado o martillero Infanta Mercedes de San Martín 56, Ciudad; 4240488. Bto. 88325
14/18/20/22/26/10/99 (5Pub.)
\$ 90,25

Juana Carpenito de Bajda, martillera mat. N° 1.988, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza Autos N° 46.240, caratulados: «BANCO MULTICREDITO S.A. p/ QUIEBRA» rematará día veintisiete de octubre de 1999 a las nueve y treinta horas en calle Buenos Aires N° 33 - 2do. Piso -Galería

Kolton de Ciudad, Mendoza, bienes muebles, propiedad de la fallida, sin base y al mejor postor, estado se encuentran. Los bienes a rematar se individualizan como lotes N° 6: un grabador Bigston, una perforadora; 8- Un sillón grande giratorio marrón; 21- Un sillón giratorio grande color verde, dos sillones giratorios chicos color verde; 39- Un C.P.U. y monitor, una impresora grande Epson. 56- Una computadora completa; 63- Una cámara y pantalla de video. Adquirentes abonarán acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal más I.V.A., saldo aprobación. Se hace constar que el comprador que abonare el precio total de venta, podrá retirar los bienes en el mismo acto designándolo depositario judicial de los mismos hasta la aprobación. Los bienes se exhibirán el mismo día, una hora antes del remate de los mismos en el domicilio de la subasta. Informes: Juzgado o Martillera, Belgrano N° 1069, Godoy Cruz - Mza. Tel. 4304306.
15/18/19/20/21/10/99 (5 P.)
A/Cobrar

Jorge Pagnotta, martillero, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría doce, Expte. 97.922 «ARCANA CATALINA c/ PATRICIA GIRET Y OTS. p/ COB.», rematará dos noviembre próximo, 11.30 horas, en sexto piso Palacio Justicia frente Secretaría Tribunal 87,50% indiviso inmueble propiedad demandados: Susana Gloria Pedersen de Marianetti 50%; Rodolfo Alejandro Marianetti Pedersen 12,50%; Patricia Isabel Marianetti Pedersen 12,50%; Marcia Gisela Marianetti Pedersen 12,50%, ubicado: Callejón Comunero s/n con salida calle Río Grande s/n, Chacras de Coria, Luján, Mendoza. Superficie terreno 1.647,40 m², s/título 1.736,35 m² s/plano. Mejoras: Casa construcción antisísmica paredes ladrillo visto, vigas, columnas enlucidas, Techo dos aguas, tirantería pino, machimbre visto, tejas, pisos cerámicos. Comodidades: Estar comedor, estufa leña, cocina y baño, cerámica paredes, dormitorio. Escalera madera, entrepiso, piso madera, galería, churrasquera. Jardines y parque frente y contornos, entrada vehículos. Carpintería metálica, con rejas, puerta madera. Superficie

cubierta 94 m². Puntaje 92, año 1994, s/plano acompañado. Servicios: agua, luz, gas natural, cloacas Red Colectora. Ocupantes demandados. Inscripciones: Propiedad Raíz Matrícula 107.546/6 Fracción «F» Folio Real de Luján; Padrón Rentas 06-30894-4; Nomenclatura Catastral 06-03-07-0001-000145; Padrón municipal 23.667; OSM. Cta. 156-0000645-000-3. Embargos: estas actuaciones U\$S 10.800, entrada 3517 del 6/11/98. Deudas: Rentas \$ 436,37 años 97/99. OSM. \$ 129,07 año 99. Municipalidad \$ 295,75 Servicios, \$ 800 Red Cloacal. Avalúo Fiscal \$ 28.457. Base Subasta 70% del 87,50% \$ 17.429,92 desde donde partirá primera oferta, mejor postor. Comprador depositará acto remate, efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto saldo aprobación. Títulos, informes, plano, mejoras, agregados expte., no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, defectos, después efectuada subasta. Informes Juzgado - Martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 88899
18/20/22/26/28/10/99 (5 P.)
\$ 71,25

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, orden Juzgado Paz San Martín - Sec. 1, autos 65.853 LOMBINO LUIS EDUARDO c/JOSE LUCERO p/E.C., rematará cuatro noviembre 1999 once horas, sin base y al mejor postor, bienes propiedad demandado estado que se encuentran, en Estrados Juzgado, Avda. España 29, San Martín, Mza. consistentes en Un sillón tres cuerpos tapizados bratina verde que se transforma en sofá cama; Dos sillones un cuerpo cada uno; Un aparador 3 puertas 3 cajones 4 estantes y dos puertas vidrio; Un combinado Lenciner enchapado nerolite 1,60 x 0,50 x 0,60 aproximadamente; Una lámpara cerámica y otra ónix; 5 adornos yeso; Una mesita oval nerolite marrón; Una bicicleta con canastita; un aparador vitrina 2 puertas madera y 2 de vidrio; Un aparador madera 4 puertas; Una mesa madera un ventilador; Un espejo 0,60 x 1,60 con marco madera; Seis sillas tapizadas bratina roja; Un aparato telefónico Forma Multiservicio N° AA167410. Exhibición día, hora, lugar subasta. Adquirente abonará acto remate 21,5% por aranceles, seña e im-

puesto, saldo aprobado el mismo. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza. Bto. 85074
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 34,20

Mario Alfredo Laiseca, martillero, matrícula 1675, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría 15, en autos 85.641 caratulados «BLANCO, MARIA SUSANA c/AGUIRRE GAVIOLA, CARLOS p/EJECUCION TIPICA» rematará noviembre cinco de 1999, 11.30 horas, en pasillo, frente a Secretaría del 8º Juzgado de Paz, 1ª Circunscripción Judicial, Ala Norte Palacio de Justicia: 100% inmueble, propiedad del demandado, ubicado en calle Otero s/n, Colonia Las Rosas, Tunuyán, Mendoza, ocupado por Luis Enrique Benavides, DNI.: 10.655.132, su esposa, Cristina Isabel Sosa, L.C. 6.220.314, sus dos hijos y tres nietos (El ocupante manifestó al momento de la inspección ocular (7.10.99), haber recibido la propiedad de un Sr. José Guillermo Giménez, DNI.: 12.974.295 en permuta por su inmueble). Superficie según título: Tres Hectáreas, 9.243,07 m². Límites - Medidas: Aproximadamente 150,00 metros de frente al Sur por 265,00 mts. de largo (Ver título y plano agregado en autos). Inscripciones: DGR.: Padrón: 2467/15. Nomenclatura Catastral: 15.99.00.0700.550.400. Registro Público: N° 30.083, fs. 328 Tº 33, Tunuyán a nombre del demandado; Irrigación: Pozos N° 70 15/592 (6") y N° 4724 (1 1/2"), ambos con motores electrificados. Deudas: Irrigación: \$ 742,44 al 1.9.99; Impuesto Inmobiliario: \$ 371,89, actualizables al pago. Gravámenes: embargos: 1) \$ 9.007,00 de estos autos. Mejoras: inmueble rural, cerrado con alambre y palos en todo su perímetro sin cultivar. Pisa sobre el terreno casa, muros ladrillo cocido y revocado fino, techo madera y palos cubierto con membrana, pisos cerámica y mosaico calcáreo. Consta de dos dormitorios, Cocina comedor y baño. Carpintería madera. Cercano a la casa algunas coníferas, álamos y jardines. Separado de la vivienda pequeño galpón, ladrillo cocido, techo fibrocemento parabólico con membrana (aproximadamente 35 m²), utilizado como dormitorio. Corrales y gallineros de madera y

alambre. Avalúo Fiscal 1999: \$ 3.858,00. Base: 70% del Avalúo Fiscal o sea \$ 2.700,00 desde donde partirá primera oferta, al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), saldo a la aprobación subasta. Títulos y plano, agregados en autos, donde podrán consultarse, no admitiéndose después de la subasta, reclamos o cuestión alguna por falta y/o defectos en los mismos. Informes: Juzgado o Martillero: San Vicente 2057, Godoy Cruz, Mendoza. Teléfonos: 4274644 - 155560094.
Bto. 88902
18/20/22/26/28/10/99 (5 P.)
\$ 104,50

Mario Alfredo Laiseca, martillero, mat. 1675, Orden 1er. Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 1, autos N° 160.435 carat. «SANCHEZ DE MORALES CARMEN GREGORIA c/MARCELO FABIAN CASANOVA Y BENITO EMILIO CASANOVA p/COB. ALQ.» rematará: octubre veintinueve de 1999, 9.00 horas, sin base, mejor postor, estado que se encuentran, en calle Salta 650, Ciudad, Mendoza, lugar donde serán exhibidos el día del remate, los siguientes bienes de los demandados: 1º) Televisor color Grundig 20". 2º) Video casetera Nokia con control remoto. 3º) Equipo de Música Aiwa, doble casetera, C.D. y radio AM-FM con dos bafles, con control remoto. Comprador abonará, acto remate 21,5% en concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta. Informes Juzgado - Martillero: V. Gil 626, Mza. Tel. 4274644.
Bto. 88903
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Eduardo Funes, Martillero Público matrícula 1387 comunica: Por orden Juez Cámara Segunda del Trabajo - San Rafael, a fs. 325 y vta., Autos N° 2.400 caratulados «HERRERA JOSE c/DON RAMON S.R.L. p/ORDINARIO» rematará día veintinueve de octubre 1999 a las once horas en los Estrados Juzgado calle Las Heras -entre Maza e Independencia - San Rafael Mza. en el estado en que se encuentran y exhiben, los siguientes bienes: Lote 1: Un autoelevador «Clark» sin numeración de chasis visible, con motor (sin colocar - reparado total), mar-

ca Ika Continental, N° 604036150, con bomba incorporada para montacarga, con cuatros ruedas. Gravámenes y Embargos: Estos autos (fs. 259/260). Condiciones sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador depositará al contado y en dinero efectivo 10% seña, 10% Comisión e impuesto 1,5% Ley 6648. Saldo de precio una vez aprobada la subasta. Lote 2) con Base \$ 51.851 y a partir de la misma al mejor postor, importante inmueble con mejoras ubicado con frente a calle Vélez Sársfiel N° 735, Ciudad San Rafael. Formado por 3 fracciones con una Superficie Total según Título de una hectárea seis mil cuatrocientos ochenta y tres metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados (1 ha. 6.483,55 m2.) y según Plano N° 11.623/80 de una hectárea seis mil cuatrocientos treinta y nueve metros setenta y siete decímetros cuadrados (1 ha. 6.439,77 m2.). Este inmueble se encuentra integrado y unifica según detalle: 1ª Fracción: superficie según título 1.086,54 m2 y según mensura de 1.053,54 m2; 2ª Fracción superficie según título 3.197,01 m2 y según mensura 3.197,01 m2 y 3ª Fracción: superficie según título de 1 ha. 2.189,22 m2, limitando Norte en 150 mts. con Enrique Camiletti y otro; Sur en parte o sea 114,62 mts. con Juana Tomás de Gatica y en otra formando martillo o sea 32,77 mts. con Antonio Jorge Medaura; Este, en parte 38 mts. cerrando el martillo enunciado con Antonio J. Medaura y en otra en 86,55 mts. con Eugenio Rodríguez y otros y Oeste en 38,45 mts. y 84,30 mts. con calle Vélez Sársfield. Mejoras: Pisan sobre el terreno varias construcciones: 1) Dos Galpones, 10,50 mts. x 35 mts. cada uno, muros adobones cocidos, interior parte revocados parte bolseados, techos zinc parabólico sobre cabreadas metálicas y columnas de hormigón, pisos hormigón alta resistencia; 2) Tres galpones, 14,40 mts. x 37 mts. cada uno, muros adobones cocidos, techos zinc parabólico sobre cabreada metálica y columnas hormigón, pisos hormigón alta resistencia; 3) Un tinglado, 12 mts. x 7 mts. dos cierres chapa zinc, techos zinc sobre cabreada metálica, pisos tierra; 4) Dieciséis azufraderos, 1,20 mts. x 5 mts. cada uno, muros adobones cocidos, techos tabla-mezcla y mem-

brana, pisos cemento; 5) Dos hornos de secado, 13 mts. x 30 mts. mampostería ladrillones cocidos, techo losa. 6) Baños caballeros, 5 mts. x 3 mts., muros adobones cocidos revocados, techos loseta, pisos cemento alisado; 7) Baños dama 5 mts. x 3 mts. muros adobones cocidos revocados, techos loseta; pisos cemento alisado; 8) Una casilla válvula rebaje gas industrial, 3 mts. x 7 mts. muros adobones cocidos, techos zinc sobre cabreada metálica, pisos cemento alisado; 9) Una Báscula marca Aauri para 35.000 kg. 10) Oficinas: muros adobes crudos revocados y pintados, zócalos interiores machimbre, techos zinc sobre tirantería madera, cielorraso machimbre, pisos baldosas, carpintería madera con protección rejas en ventanas, fachada revocada y pintada, constante de: Sala 6 mts. x 3,50 mts.; Dos oficinas, 5 mts. x 5 mts. Oficina, 3,50 mts. x 3,50 mts.; Cocina, 3,50 mts. x 3,50 mts. parte muros azulejos, con mesada y bajomesada, instalación agua fría y caliente; Despensa, 4 mts. x 5 mts. Baño Personal, 2,50 mts. x 2 mts. muros azulejados, con tasa inodoro y lavatorio; Baño con antebañ, 2,50 mts. x 4 mts., muros azulejados, con instalaciones sanitarias y bañera, instalación agua fría y caliente; Lavandería, muros revocados y pintados, con pileta e instalación agua fría y caliente; 11) Oficinas Control Báscula - Escritorios: Estructura antisísmica, muros ladrillones cocidos asentados con mezcla, exteriores granito, interiores revocados y pintados, techos losa, cielorraso yeso, carpintería metálica, pisos baldosas, constante de oficina control báscula, 3 mts. x 6 mts. y dos escritorios, 3 mts. x 3 mts.; 12) Tanque depósito de agua hormigón, sobre pilares hormigón, capacidad 10.000 lt.; 13) Vivienda encargada, muros adobones crudos revocados y pintados, techos zinc sobre tirantería madera, cielorraso lienzo, carpintería madera, constante de: Living-comedor, pisos cemento alisado; cocina pisos baldosas, con mesada y bajomesada e instalación agua fría caliente; comedor, pisos baldosas; dos dormitorios, pisos cemento alisado; baño, pisos cemento, con sanitarios e instalación agua fría y caliente, total superficie cubierta aprox. 120 m2. Cuenta el inmueble con agua potable y de riego de

superficie y perforación con bomba eléctrica 2" servicios municipales, gas natural industrial, luz y fuerza, pozos ciegos con cámaras sépticas. Cierres perimetrales alambrados excepto esquiner sur-este amurallado. Estado de conservación general: Bueno. Estado de Ocupación: Las instalaciones del inmueble se ocupadas por la firma «Don Ramón S.R.L.», con explotación industrial, y la vivienda la ocupa la señora Mercedes Tomasa Carrazco, empleada de la propietaria con su hija menor, en comodato. Inscripciones: en Registro Propiedad Matrícula 162983/17 a nombre Don Ramón Sociedad de Responsabilidad Limitada (100% asiento A-2 Folio Real); Dirección General Rentas, Padrones Territoriales N° 729/17, 35.744/17 y 30800/17. Total Avalúo Fiscal año 1999, (unificadas las tres fracciones): \$ 74.073,00; Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 126-0014957-000-3; Municipalidad Padrón N° 839 Sección 18; Irrigación Pp. 14, 574 y 733, carácter definitivo (Se encuentra afectado por servidumbre de riego). Deudas: Impuesto Inmobiliario padrón 729/17 adeuda \$ 10.770,00 al 15/3/99 (fs. 308 vta.), padrón 35744/17 adeuda \$ 312,00 al 15/3/99 (fs. 309 vta.) y Padrón 30800/17 adeuda \$ 397,00 al 15-3-99 (fs. 309 vta.). Servicios Municipales (fs. 303) \$ 6.981,83, desde 9º Período 1990 al 1er, Bimestre 1999 al 31-3-99, la deuda al ejercicio 95 se gestiona por vía de apremio Mandamiento 1945, al momento calcularán intereses conforme Ordenanza 4127 y Resolución 82/96; Servicios Obras Sanitarias (fs. 313) \$ 14.061,39 al 25/9/99. Embargos y Gravámenes: (informes fs. 322) B-1 cancelado; B-2) Cancelado; B-4) Cancelado; B-5) Hipoteca: a favor del Banco de Mendoza Sociedad Anónima, por la suma de U\$S 759.476. Afecta los inmuebles anotados en Matrículas 22.493/17 y 13.861/17. Not. Roberto Echeverría (174), Esc. 26, fs. 99 del 22-4-96. Entrada 1.348 del 3/6/96. B-6) Embargo: \$ 8.117,00 Exp. 81.748 «Fisco Nac. (DGI) c/ Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 166 Tomo 117 Embargos San Rafael. Entrada 678 del 5-5-98. Afecta además otros inmuebles. B-7) Embargo: \$ 10.970,00 Exp. 81.293 «Fisco Nac.

(DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 172 Tomo 117 Embargos San Rafael. Entrada 684 del 5/5/98. Afecta además otros inmuebles. B-8) Embargo \$ 422.764,00 Expte. 81.340 - «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 173 Tomo 117 de San Rafael Entrada 685 del 5-5-98. Afecta a otros inmuebles. B-9) Embargo: \$ 16.806,00 Expte. 81.894 - «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 168 Tomo 117 Embargos San Rafael Entrada 792 del 5-5-98. Afecta además otros inmuebles. B-10) Embargo: \$ 3.347,00 Exp. 79. 303 «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 7 Tomo 118 Embargos San Rafael. La traba afecta además a otros inmuebles. Entrada 744 del 12-5-1998. B-11) Embargo: \$ 6.684,00 Exp. 80.816 «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 8 Tº 118 Embargos San Rafael. La traba afecta otros inmuebles. Entrada 745 del 12-5-1998. B-12) Embargo: \$ 179.688,00 Expte. 80985 «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 9 Tomo 118 Embargos San Rafael. La traba afecta a otros inmuebles. Entrada 746 del 12-5-1998. B-13) Embargo: \$ 7.000 - Expte. 81.981 - «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 100 Tomo 118 Embargo de San Rafael. Entrada 961 del 9-6-98. Afecta además otros inmuebles. B-14) Embargo: \$ 5.023,52 Expte. 82.201 «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 123 Tomo 119 de Embargos San Rafael. Entrada 1490 del 20-8-1998. B-15) Embargo: \$ 17. 048,52 por capital, más \$ 3.500,00 est. prov. para resp. a int. y costas Expte. 2400 «Herrera José c/Don Ramón S.R.L p/Ord.», Cámara II del Trabajo San Rafael. Registrado fojas 120 Tomo 120 de Embargos San Rafael. Entrada 2010 del 22-10-1998. B-16) Embargo: \$ 4.063,00 Expte. 78.688 - «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Fe-

deral San Rafael. Registrado fojas 46 Tomo 121 Embargos San Rafael. Entrada 2301 del 1-12-1998. B-17) Embargo: \$ 1.989,70 capital, más \$ 397,80 est. prov. para resp. a desv. monetaria, int. y costas. Expte. 72.381 - «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 194 Tomo 122 Embargo San Rafael. Entrada 649 del 23-4-1999.- B-18) Embargo: \$ 2.605,21 por capital, más \$ 521,00 est. a desv. mont. int. y costas. Expte. 71.837 «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 195, Tomo 122 Embargo San Rafael. Ent. 650 del 23-4-1999. B-19) Embargo: \$ 9.947,00 Exp. C-994 «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 157 Tomo 123 Embargos San Rafael. La traba afecta otros inmuebles. Entrada 982 del 21/5/1999. B-20) Embargo \$ 7.351,00 Expte. C-649 «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 72 Tomo 124 Embargos Rafael. Entrada 1254 del 23/6/99. Afecta otro inmueble. B-21) Embargo: \$ 25.869,24 Expte. 71926 y acumulados 72118, 75076, 74981, 79225, 79.149, 78643, 78773 «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 148 Tomo 124 Embargos San Rafael. Ent. 1432 del 3/8/1999. B-22) Embargo: \$ 133.223,07 Expte. C-774 «Fisco Nac. (DGI) c/Don Ramón S.R.L. p/ Ej. Fiscal», Juzgado Federal San Rafael. Registrado fojas 149 Tomo 124 Embargos San Rafael. Ent. 1433 del 3/8/1999. Copia de título y demás certificados agregados al expediente donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Condiciones de venta quien resulte comprador depositará al contado y en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión. Saldo de precio juntamente con intereses legales calculados desde la fecha de la subasta al efectivo pago y 2,5% Ley de Sellos Impositiva Provincial N° 6648, dentro del tercer día quedar firme auto aprobación subasta. En caso de abonarse el total en el acto de remate, no procederá el pago de intereses legales por causas que no sean imputables al com-

prador, asimismo deberá el comprador abonar el porcentaje (3%) Ley Nacional N° 23.905 (Transferencia inmueble o impuesto a las ganancias según corresponda) conforme al precio obtenido en la subasta (y en caso que éste fuera inferior a la base se considerará como precio este último), el que deberá ser pagado en Dirección General Impositiva dentro del tercer días de quedar firme auto aprobación remate. Exhibición bienes: consultar al martillero días hábiles horario oficina. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Alem N° 120, San Rafael. Tel. (02627) 422638. Cel. 15670809. 18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) A/Cobrar

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653, rematará orden Primer Juzgado de Paz Secretaría 2, autos 155022 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ROSAS HECTOR ELIAS p/CAMB.», el tres de noviembre próximo, once horas, en Estrados del Tribunal (Palacio de Justicia, 5º piso, Ciudad, Mendoza), un inmueble propiedad del demandado ubicado: calle Independencia 2482, Las Heras, Mza. Superficie: 348,309 m2 (según títulos). Límites y medidas perimetrales: Norte: Lote 4 en doce metros noventa centímetros; Sud: calle Independencia en igual medida; Este: Pedro Honorio Lúquez en veintisiete metros y Oeste: Lote 1 en igual extensión. Inscripciones: Padrón Territorial: 16183/3, Padron Municipal: 111/101 (según títulos) y 4611 (según Municipalidad). Cuenta OSM. 073-0003038-000-2 según informe fs. 74, y Registro de la Propiedad Raíz Matrícula 96129/3. Avalúo fiscal \$ 34.655,00. Deudas: Municipalidad \$ 4.387,84 por Tasas, más \$ 918,53 por apremios, Registrando deuda por Obras Reembolsables (Asfalto) \$ 3.114,70 (existiendo deuda por Patente de comercio cuenta 9151 de \$ 12.986,45 más \$ 1.602,27 de Apremios), todas al 22/6/1999 (según informe fs. 80); O.S.M.: \$ 5.069,84 (con boleta de deuda en estado judicial) más gastos judiciales, al 30/7/99 (según informe fs. 74) y D.G.R.: \$ 1.807,07 por impuesto inmobiliario, más gastos y honorarios por apremios, al 15/6/99 (según informe fs. 73), actualizables al momento de pago. Gravámenes: Embargo preexistente: \$ 2.900, autos 139999 «Co-

rra Francisco c/Roberto O. Sánchez», 2º Juzgado de Paz, del 4/3/93; Hipoteca: \$ 26.500 a favor Buci, del 18/7/94; Embargo: \$ 3.770 autos 89685 «Alcomar c/ Pedro Lúquez y otro», 5º Juzgado de Paz, del 11/8/94; Embargo: \$ 1.530 autos 86380 «Municipalidad de Las Heras c/Rosas Héctor», Tribunal Tributario Secretaría 4, del 14/6/95; Embargo: \$ 1940 autos 75934 «Municipalidad de Las Heras c/Rosas Héctor» 2º Tribunal Tributario, del 25/3/96; Embargo: \$ 1.400 autos Alcomar c/Pedro Lúquez y otro, 5º Juzgado de Paz, del 8/5/96; Cesión de crédito y fideicomiso Ley 24.441, cedido el crédito del asiento B2, a favor de Corp Banca S.A., quien transmite en fideicomiso el crédito Atuel Fideicomisos SA., del 12/2/98 y Embargo \$ 5.000 estos autos del 10/3/99. Principales Mejoras: propiedad con frente de piedra, con vereda amplia con baldosas en regular estado. Jardín al frente. Dos puertas de madera en mal estado de acceso a la casa y un portón metálico de 4 hojas de acceso a cochera techada. Tiene un ventanal, y dos ventanas en el frente (una grande y otra chica), todas con rejas. Patio. construcción nueva al fondo de la propiedad. carpintería metálica. Sobre calle pavimentada. Base: \$ 24.258,50. Comprador depositará efectivo 15,5% por seña, comisión e impuesto, saldo aprobación subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz. Tel. 4280522. Bto. 88966 18/20/22/26/28/110/99 (5 P.) \$ 147,25

Roberto E.L. Kollenberger Aimar, martillero matrícula N° 1804, por orden Tercer Juzgado de Paz, secretaria N° 6, autos N° 173.444 caratulados «CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO C/ CUTILLA, ALFONSO PEDRO P/ CAMB.» rematará veintiuno (21) de octubre de 1999, hora 10.30, en la Oficina de subasta sita en calle Salta 650/52 de Ciudad, sin base, mejor postor, y estado que se encuentra: una fotocopiadora marca «Mita 213» s/n visible. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo, 10% seña, 1,5%

impuesto fiscal y 10% comisión martillero y en manos de éste. Saldo una vez aprobado el mismo. Informes Juzgado o martillero 155633183.

Bto. 88959

18/19/20/10/99 (3P.) \$ 19,95

Carlos Rubén Márquez, martillero público Mat.2088 Orden Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Trib. Sec. Nº 2 - III Circunscripción Judicial en autos Nº 65.866 caratulados «REYES LIDIO CLAUDINO C/JUAN CARLOS GIAGNONI P/EJEC. CAMBIARIA» rematará 28 de octubre 1999, hora once y treinta en los Estrados del Juzgado sito Avda. España Nº 29, 2º piso, San Martín, Mza., con la base del 70% del avalúo fiscal el 50% indiviso del inmueble propiedad de la demandada ubicado en calle Juan A. Maza Nº 57/61, Palmira, Mza., constante de una superficie 944,25 metros cuadrados. Límites y medidas lineales: norte: lotes veintiocho, cuatro y cinco en 48,65 mts.; sur: lotes veintuno y veinticinco en 46 mts.; este: lote seis y veinte en 20,50 mts. y oeste: calle pública Juan A. Maza en 20 mts. Registros e inscripciones: Registro Propiedad Raíz al Nº 10.947 Fs. 434 Tº 57 «D», San Martín; Padrón Territorial Nº 6359/8; Padrón Municipal Nº 5017, identificado como Manzana Nº 703, parcela 27, contribuyente Nº 8097; Obras Sanitarias Nº 148-0000954-000-9. Deudas: DGR, Imp. Inmob. \$ 3.219,81 en apremio; Municipalidad por servicios 4º Btre./92 al 4º Btre./99 \$ 1.522 más apremio \$ 224,21, por reembolso pavimento \$ 573; Obras Sanitarias S.A. \$ 9.080,24. Gravámenes: embargo por \$ 3.210 Expte. Nº 65863 carat. «Olguín Raúl Salvador c/Juan Carlos Giagnoni p/E.C.» tramitado ante el Juzg. de Paz y Trib. de San Martín. Anotado al Nº 77 Fº 77 Tº 48 de embargos S. Martín, Mza. 30/12/94. Se embarga la parte del demandado: embargo por \$ 1.240 Expte. Nº 67266 carat. «Verdenelli Alejandro c/Juan C. Giagnoni p/E.C. tramitado ante el Juzg. de Paz y Trib. San Martín. Anotado al Nº 141 Fº 141 Tº 58 de embargos San Martín, Mza. 11/5/98. Se embarga la parte del demandado; embargo: por \$ 6.000 Expte. Nº 65866 carat. «Reyes Lidio C. c/Juan C. Giagnoni p/E.C.» tramitado ante el Juzg. de Paz y Trib. San Martín. Anotado al Nº 18 Fº 18 Tº 62 de

embargos de San Martín, Mza. 16/4/99. Se embarga la parte del demandado. El presente informe Nº 17403 se expide en Mza. el 17/6/99. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa casa habitación 170 m2 aprox., construcción material cocido, techos losa, carpintería madera pintada, pisos calcáneos, con acceso a la misma por amplio porche, ingresando desde el frente, living comedor, por medio puerta madera y vidrio acceso a cocina comedor, cocina con mesada en granito, doble bacha acero inoxidable, con alacena y bajo alacena en nerolite, sobre el costado de estos ambientes, tres dormitorios con placares en madera, baño con paredes revestidas azulejos con sanitarios; desde la cocina y por medio puerta acceso a lavadero y por medio de éste salida a patio con parte de piso en hormigón; sobre el costado norte y por medio de patio que conduce a entrada lateral construcción 5 x 8 mts. en adobe techos caña y barro destinada a garaje y depósito, resto propiedad pisos de tierra. Posee servicios: agua corriente, energía eléctrica, gas natural y cloacas. Se encuentra habitada por el Sr. Rolando Giagnoni y flia. en calidad de propietario. Avalúo fiscal \$ 16.065 base \$ 5.622,75 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% en concepto seña, el 3% comisión martillero y el 2,5% de impuesto al remate. Saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio martillero Balcarce Nº 679, San Martín, Mza., teléfono 02623-422634 / 155-18596.

Bto. 85070

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.)

\$ 190,00

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, Orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos Nº 119.807 caratulados «ROBERTO ZINGARETTI E HIJOS S.R.L. C/PAULINA CRISTINA NAVARRO Y NELSO HUGO CASTILLO P/TIPICA» rematará veintuno de octubre de 1999, once treinta horas, estrados del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, sin base y

al mejor postor: una cassette marca Techniques serie Nº RS-TR-2126 CK-FH1EB-04839; un equipo de música marca Eroica línea Ken-Brown dos bafles Nº 203020260 modelo TCM.M40; un televisor color marca Goldstar 20 pulgadas con control remoto, serie Nº 157536; un automóvil marca Ford Taunus chasis Nº KA52YB00530, motor gasolero marca Toyota 4 cilindros dominio TLT-313 con cuatro gomas armadas regular estado, instrumental incompleto, tapizado mal estado, chapería y pintura en mal estado, sin radio, color gris techo vinílico negro, estado general regular. Se subasta estado que se encuentra. Deudas: no registra en autos. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo; más informes Secretaría autorizante o martillero Pueyrredón 675 San Rafael, Mendoza. Firmado Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 77596

18/19/20/10/99 (3P.) \$ 34,20

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, Orden Segundo Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos Nº 60.349 caratulados «SOLA ALBERTO C/LUIS R. BAEZA Y CARLOS JATUN P/CAMBIARIA» rematará tres de noviembre de 1999 a las once horas, estrados del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, sin base y al mejor postor: una máquina de coser eléctrica marca Singer color blanco hueso, portátil tipo repisa Nº 77691 modelo 842 automática, estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal; saldo una vez aprobado el mismo. Más informes Secretaría autorizante o martillero Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado Miryan Peralta de Mazurenco, Juez.

Bto. 77595

18/20/22/10/99 (3P.) \$ 19,95

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, Orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos Nº 125.848 caratulados «GIGLIO S.A. C/PATRICIO GARRO P/TIPICA» rematará veintidós de octubre de 1999, once

treinta horas, estrados del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, sin base y al mejor postor: un juego living cinco sillones individuales tapizados tela estampada y bratina; un equipo de música marca Silver bandeja giradiscos, doble cassette, radio AM-FM, dos bafles; un televisor marca Sansung sin control, 20 pulgadas Nº 40849; una video grabadora marca Noblex Nº 10414 con control remoto; una mesa para televisor madera lustrada tapa y dos estantes. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes Secretaría autorizante o martillero Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado Mabel Román de Vivas, Juez.

Bto. 75594

18/19/20/10/99 (3P.) \$ 28,50

Jorge Pagnotta, Mat. 1362, Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría Seis, Expte. 167.510 «CURIA ANTONIO C/JAVIER GOMEZ - CAMB.» rematará veintidós octubre próximo, diez horas, en Salta 650 Ciudad: televisor color «Multisystem» 20», control remoto; secarropas «Gafa». Sin base, mejor postor, comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado / Martillero, 9 de Julio 2141, Mendoza.

Bto. 88895

18/19/20/10/99 (3P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, Mat. 1362, Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 97.033 «HOSPITAL ESPAÑOL C/ELSA ZINGARETTI - CAMB.» rematará veintidós octubre próximo, diez horas, en Salta 650 Ciudad: televisor color «Sanyo» 20»; juego living algarrobo; biblioteca nerolite. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado / Martillero, 9 de Julio 2141, Mendoza.

Bto. 88897

18/19/20/10/99 (3P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, Mat. 1362, Orden Primer Juzgado Paz, Secretaría Dos, Expte. 166.018 «CASA DE TORNILLOS C/GUTIERREZ CARLOS - CAMB.» rematará

veintidós octubre próximo, 10.15 horas, en Salta 650 Ciudad: televisor color «Philco» 20» control remoto; video reproductor «National» control remoto; radiograbador «Daewo». Sin base, mejor postor, comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado / Martillero, 9 de Julio 2141, Mendoza.

Bto. 88898

18/19/20/10/99 (3P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, Mat. 1362, Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 98.312 «OCA S.R.L. C/PALLERO ROBERTO - EJEJEC.» rematará veintidós octubre próximo, 10.45 horas, en Salta 650, Ciudad: lavarropas «Siam» automático, 14 programas. Sin base, mejor postor, comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado / Martillero, 9 de Julio 2141, Mendoza.

Bto. 88896

18/19/20/10/99 (3P.) \$ 8,55

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden Cuarto Juzgado Civil, Autos N° 97153, caratulados «MOLINO NUEVO S.A. c/LUIS CANNIZZO p/EJEC. CAMB.» rematará el 3 de noviembre próximo, 11:00 hs., frente a los Estrados del Tribunal, sito en 2do. piso del Palacio de Justicia, el 50% indiviso de un inmueble urbano, destino vivienda, ubicado en calle Ramírez 2830 - Ciudad - Mendoza, sup. s/t 349,81 m2, se han transferido 91,19 m2, sup. cub. aprox. 100 m2. Límites: Norte: del lote 17 en 29,07 mts.; Sud: lote 19 en 29,92 mts.; Este: calle Cnel. Ramírez en 12 mts.; Oeste: parte lote 21 en 12 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Luis Cannizzo y Carmela Arizía de Cannizzo en condominio y partes iguales, al Nro. 2210 - Fs. 40 - Tomo 13E - Ciudad Este; NC. 0101040033000 01300007, avalúo fiscal \$ 14.726; Padrón Territorial 01-15478-0; Padrón Municipal Mzna. 46 - Parcela 11 - Subparcela 01; OSM. 080-0048229-000-7. Gravámenes: 1) Embargo: \$ 1800, estos autos, F° 43 Tomo 72, 19-12-94; 2) Embargo: \$ 5000, J.90044 «Doña Ascensión c/José Santos Mangiaruga y ots, cob. alq.», 5to. Juzg. Paz - F| 93 - Tomo 72, 11-5-95; 3) Embar-

go: \$ 2991, J. 91570 «Sevilla de Bauco, Graciela y ots. c/José Santos Mangiaruga y ots, Ejec. Hon.» 5to. Juzg. Paz - F° 159 - Tomo 72, 15-9-95; 4) Embargo: \$ 2000, estos autos - F° 162 - Tomo 83, 10-3-99, se embarga la parte del demandado, todos los embargos de Ciudad. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 3537,97 (Fs. 122); Tasas y Servicios \$ 2580 (Fs. 118); OSM. \$ 2991,06 (Fs. 130). Mejoras: Vivienda de dos dormitorios y galería amplia usada como living/ comedor/ cocina, baño, patio cubierto parcialmente con chapas de fibra de vidrio y piso de cemento alisado. Construcción de adobe con techo de caña y barro, pisos de baldosas calcáreas, paredes pintadas al agua. Servicios: agua, luz, gas, cloacas, transporte público. Estado de conservación regular. Actualmente ocupado por el demandado y su grupo familiar. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular obrante a Fs. 94 del expte. Informes en Secretaría del Tribunal y Martillero (P. Molina 127 - Mendoza). Condiciones de venta: Base \$ 5.154,10 (70% del 50% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta, bajo apercebimiento de lo dispuesto por los Arts. 254 y 255 del CPC. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercebimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Inc. 1 y 4 del CPC).

Bto. 88928

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.)

\$ 142,50

María Angélica Adaro, Martillero Público, Matrícula N° 2519, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 12.788, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ RUBÉN E. VICENTE Y OTROS P/EJEC. HIPOTECARIA», rematará el próxi-

mo 29 de octubre de 1999, a las 10 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 140 de la ciudad de Rivadavia, Mendoza, el siguiente inmueble urbano, propiedad del demandado, ubicado en Lamadrid y Maipú N° 144, Manzana 1 de la ciudad de Rivadavia, Mendoza, constante de una superficie, según título de 243,23 m2, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Pasaje Maipú en 18,98 m2; Sur: Lote 145 en 21,80 m2; Este: Lamadrid en 8,52 m2 y Oeste: parte del lote 143, en 11,34 m2. En la intersección de las arterias citadas, existe una ocha de 4 mts. de base. Mejoras y composición: Sobre el terreno se encuentra construida una casa con una superficie cubierta de 119mts.2, aproximadamente, construcción tipo tradicional, compuesta de: hall de entrada, living, comedor, cocina, tres dormitorios, baño y antebañ, lavadero garaje y patio, con frente en iggam, mampostería en ladrillo armado, con vigas y columnas de hormigón, la estructura del techo es de losa, con cielorraso en yeso, la terminación de los muros interiores es de iggam, los pisos en cerámicos y parquet, carpintería en cedro, puertas placa y un portón en chapa, electricidad embutida, la cocina tiene arriba y bajo mesada, en cedro, y mesada en granito, con grifería cromada, herrajes cromados, baño y antebañ con cerámico altura techo, artefactos comunes con grifería cromada. En el patio existe una churrasquera, un pequeño horno y jardín parqueado. El frente está todo cerrado con una verja alta en hierro. Posee los servicios de luz, agua, cloacas y gas natural. El estado general de la construcción es bueno. Inscripciones: En el Registro de la Propiedad Raíz al N° 16.915, Fs. 342, T° 46 C de Rivadavia, Nomenclatura catastral N° 10-01-0072-000005, en Dirección General de Rentas bajo el N° 10-09035-5, en la Municipalidad de Rivadavia bajo padrón N° 159/555-D-5 y en Obras Sanitarias bajo cuenta N° 107-0003486-000-9. Hipotecas: en 1er. grado, otorgada a favor de B.U.C.I. Ltda., por la suma de \$ 60.000, según escritura N° 71, de fecha 8/8/94, pasada ante la Escribana Lilia N: Cassino, titular del Registro N° 158, fs. 388, de su Protocolo y anotada al asien-

to N° 9922, fs. 341, T° 8-I de hipotecas de Rivadavia, con fecha 16/9/94, consta en nota marginal que el Banco Unión Comercial e Industrial S.A., es continuador del Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda., que ceden el crédito a Corp Banca S.A., quien transmite en Fideicomiso el crédito a favor de Atuel Fideicomisos S.A., por escritura N° 310, p.995 del 9/9/97 ante la Escribana María E.Viotti, (18), Mendoza, con fecha 23/2/98, no se registran transferencias. Embargos: En expte. N° 12.788, caratulado: «Atuel Fideicomisos S.A. c/Rubén E. Vicente y otro p/ Ejec. Hipotec.», tramitado ante el 3° Juzgado Civil de Rivadavia, y anotado al N° 55, Folio 55, T° 30 de embargos de Rivadavia, con fecha 19/10/98, por la suma de \$ 70.606,51, se hace constar que no se han efectuado transferencias. Deudas: A Dirección General de Rentas \$ 868,77, correspondientes a 1°, 2°, 3°, 4° y 8°/96, 1997, 1998, 1° y 2°, 3°, 4° y 5°/99, en apremio, más gastos y honorarios actualizados a la fecha de pago; a la Municipalidad de Rivadavia \$ 332,60, correspondientes al 4°, 5° y 6°/95, 1996, 1997, 1998 y 1° y 2°/99, a Obras Sanitarias \$ 78, correspondientes a los períodos vencidos el 30/12/98, 7/10/98 y 30/4/99. La subasta se llevará a cabo con una base de \$ 14.263,20, que es el 70% del Avalúo Fiscal del año 1999, debiendo el adquirente abonar en dicho acto, en efectivo, el 10% de seña y el 3% por comisión Martillero. Saldo en efectivo al aprobarse la subasta, más el Impuesto fiscal. El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo posterior alguno por concepto ninguno. Se hace saber que los gastos que deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos para obtener la transferencia del dominio, ante las reparticiones públicas pertinentes, excluidos aquellos que hagan a la confección o actualización de planos de mensura, serán a cargo del adquirente. Para mayores informes Secretaría del Juzgado y/o domicilio del Martillero, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas de la ciudad de San Martín, Mendoza. Tel. 02623-424394.

Bto. 88946

18/20/22/26/28/10/99 (5P.)

\$ 152,00

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 16, autos N° 77.435, caratulados, «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. C/ LIRA PUJADO LILIANA BEATRIZ Y OTS. P/EJECUCION CAMBIARIA», rematará uno de noviembre próximo, a las diez treinta horas, frente Secretaría del tribunal, tercer piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base del 70% Avalúo del Fiscal dos inmuebles de propiedad del demandado Sr. Serafín Augusto Zagaglia, ubicados en el Distrito Vista Flores, departamento de Tunuyán, Mendoza. Primer inmueble: Inmueble rural, ubicado en calle Vignoni sin número, constante de una superficie de seis hectáreas cinco mil cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados y cuatro decímetros cuadrados, según títulos y planos. Límites y medidas: Norte: Enrique Bucolini y otros en 331,28 mts.; Sur: Oscar Vignoni en 271,52 mts.; Este: Serafín Zagaglia y otro en 245,28 mts.; Oeste: calle Vignoni en 198,43 mts., Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Serafín Augusto Zagaglia, al N° 27.429, fs. 734, T° 44 I de Tunuyán; Dirección General de Rentas: Padrón N° 15/902; Avalúo Fiscal año 99 \$ 8.410; Departamento General de Irrigación: Derecho definitivo para todo el inmueble por Río Tunuyán, canal Manzano, hijuela Villalobos PP. 10, PG. 110.657. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 25.000.- esc. 263, fs. 1546 del 28-10-98 escribano Antonio Scaravelli. Embargo estos autos por \$ 14.163,70 del 18-2-98.- Mejoras: Asienta sobre el inmueble una plantación de frutales: Ciruelas (variedad Linda Rosa) de aprox. 4 a 5 años en espaldera, Durazno (O'Henri) de aprox. 5 a 6 años, Cerezas y Perales (Williams) de más de 6 años, en la proporción detallada en plano agregado en autos, y casa construcción material techo madera hormigón y membrana, piso hormigón alisado, carpintería madera compuesta de cocina comedor con mesada y azulejos, dos dormitorios y un baño incompleto, un galpón de material techo de chapa de zinc, estructura de palos,

piso de hormigón portón metálico, totalmente cerrado, todo el perímetro del inmueble cerrado con alambre de púa y postes de madera, tiene pileta para consumo de agua, datos suministrados por Elena de Fantagossi. Habitada por Jorge Fantagossi y familia en carácter de cuidador obrero. Base de venta \$5.887.- Segundo inmueble: Ubicado en calle San Martín 914, constante de una superficie de trescientos siete metros setenta y cinco decímetros cuadrados, según títulos y planos. Límites y medidas: Norte: Lote 16 en 29,45 mts.; Sur: Lote 18 en 29,45 mts.; Este: calle San Martín en 10,45 mts.; Oeste: Lote 19 en 10,45 mts.. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Serafín Augusto Zagaglia, al N° 1221, fs. 457, T° 39 I de Tunuyán; Dirección General de Rentas: Padrón N° 65/41652; Avalúo Fiscal año 99 \$ 19.895; Municipalidad de Tunuyán: Padrón N°. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 14.163,70 del 18-2-98. Mejoras: Casa construcción de material, techo de losa, cielorraso de yeso, carpintería madera, pisos mosaicos, paredes enlucidas, compuesta de living comedor con estufa hogar en ladrillo cerámico, cocina mesada mármol mueble con azulejos, lavandería pileta y pared azulejos, tres dormitorios dos con placard, un baño azulejos pared completo, garaje techo losa piso hormigón, portón metálico con vidrio, patio hormigón y tierra con churrasquera y parral de estructura metálica, con un galpón de material y chapa de zinc, frente piedra laja y vereda mosaico calle asfaltada. Servicios: luz, gas natural y agua. Habitada por Serafín Zagaglia y Flia. Base de venta: 13.926,50. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos, deudas y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1° Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 88930 18/20/22/26/28/10/99 (5P.) \$ 195,00

Cristian Brennan, Matrícula 1813, domicilio legal calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad de Mendoza, por orden del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 146.204 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CLAUDIA ELIANA TUTERA Y OTROS p/EJECUCION HIPOTECARIA» rematará el próximo 29 de Octubre de 1999, a las 10:30 horas frente a la Secretaría del Juzgado, Segundo Piso, ala Norte, del Palacio de Justicia, un inmueble con destino cochera, de propiedad de la demandada, ubicado con frente a calle Buenos Aires N° 164/170 entre calle Rioja y San Juan, sometido al Régimen de Ley Nacional Número 13.512 de Propiedad Horizontal, el que forma parte del Edificio denominado Emperador XX, ubicado en al sección Este de la Ciudad de Mendoza, se individualiza como Unidad 43 del Subsuelo B, consta de una superficie según título cubierta propia: Catorce metros ochenta y un decímetros cuadrados, cubierta común: Diecisiete metros veintiocho decímetros cuadrados, cubierta total: Treinta y dos metros nueve decímetros cuadrados. Porcentaje: Cero coma Quinientos cuatro por ciento. Inscripciones: Registro Público: a nombre de Claudia Eliana Tuterá. Inscripto: al N° 3.348 - Fojas 497 - Tomo 11 Par Propiedad Horizontal de Ciudad Este. Nomenclatura Catastral: 01-01-11-000-20000-36-00-43-6. Padrón Territorial: 49242-1. Padrón Municipal: Mzna. 152 - Parcela 24 - Subparcela 42. Obras Sanitarias: 080-0000526-043-8. Avalúo fiscal año 1999: \$ 1.590,00. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 16,73 periodos 01-02-03 año 1999 y plan de pago de 18 cuotas \$ 20,73 en concepto de Impuesto Inmobiliario. Obras Sanitarias de Mendoza: \$ 534,16. Municipalidad: 1.050,52 por servicio a la propiedad raíz. Expensa Común: \$ 725,93. Deudas ajustable a fecha de pago. Gravámenes: Embargo: Expediente 99.493 caratulados «Banco Río de la Plata S.A. c/ Claudia E. Tuterá y otra p/ Cambiaria» tramitado ante el 5° Juzgado de Paz, Secretaría N° 9, anotado al N° 54 - fojas 54 - Tomo 82 de Embargos de Ciudad, con fecha 3/9/98, hasta cubrir la suma de \$ 3.720. Embargo: Expediente 154.366 caratulados «Lombardo

Francisco Raúl c/Claudia Eliana Tuterá p/Ejecución Cambiaria» tramitado ante el 2° Juzgado de Paz, anotado al N° 12 - fojas 12 - Tomo 84 de Embargos de Ciudad, con fecha 8/4/99 hasta cubrir la suma de \$ 7.500. Embargo: Expediente 146.204 «Banco Río de la Plata S.A. c/Claudia Eliana Tuterá p/Ejecución Hipotecaria» tramitado ante el 11° Juzgado Civil, Comercial y Minas, anotado al N° 125 - fojas 125 - Tomo 84 de Embargo de Ciudad, con fecha 7/6/99 hasta cubrir la suma de \$ 15.000. Base de Remate 70% del Avalúo Fiscal \$ 1.113,00 de donde partirá la primera oferta. Título, deudas y gravámenes agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Mejoras: Posee entrada asfaltada, cierre portón metálico, vigilancia las 24 horas, buena señalización, matafuegos en cada piso. Comprador depositará acto de subasta el 15,5% dinero efectivo, en pesos, en concepto de 10% de seña, más 3% comisión y 2,5% de Impuesto Fiscal. Saldo, aprobación de Subasta. El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Informes en Juzgado o martillero, Teléfono 156-534373.

Bto. 88973
18/20/22/26/28/10/99 (5 P.)
\$ 161,50

Orden Octavo Juzgado Civil, autos 66.663, caratulados «ALESANDRA JUAN JOSE p/ s. h. menor JUAN O. ALESANDRA C/ HUGO V. ALVAREZ Y OT. P/ D. Y P.».- El día VEINTIOCHO OCTUBRE próximo, HORA ONCE, frente Secretaría Tribunal, Tercer piso, Ala Norte, Palacio Justicia, se subastará 50% proindiviso de un inmueble urbano propiedad del co-demandado Sr. Luis Enrique Lorenzo, que ubica en calle Cuyo 2.348, B° Santa Ana, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la Matrícula 2.714/4, Asiento B-7 de Folio Real, constante de una superficie de 270 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: Carlos A. Bruno en 27 mts.- SUD: Marcos A. Suarez en 27 mts.- ESTE: calle Cuyo en 10 mts.- y OESTE: Octavio Gatica en 10 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón N° 04-31345, AVALUO FISCAL AÑO

1999 \$ 25.554.- debe \$ 37,70.- al 13-09-99.- Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 28.989, debe \$ 27,60.- en concepto de tasas por servicios al 13-10-99.- O.S.M.: Cuenta N° 059-0001406-000-8, debe \$ 139,73.- al 15-09-99.- GRAVAMENES: Inscripto bajo el régimen de bien de familia desde el 11-03-94.-; EMBARGO autos 79.348, 8° Jdo. Paz, \$ 15.233.-; EMBARGO PREVENTIVO de autos, \$ 50.000.-; INSCRIPCIÓN DEFINITIVA del embargo Preventivo de autos.-; EMBARGO autos 74.089, 8° Jdo. Civil, \$ 910.-; EMBARGO autos 75.277, 8° Jdo. Civil, \$ 910.-; REINSCRIPCIÓN de los embargos de autos.- MEJORAS: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de Living, pisos cerámicos, muros revocados y pintados, techos madera; Tres dormitorios, uno con placard, pisos cerámicos, muros revocados y pintados, techos madera; Cocina comedor, pisos cerámicos, mesada y bajo mesada, azulejado altura 1.70 mts. aprox., Dos baños instalados y revestidos con cerámicos altura techo; Patio embaldosado con churrasquera; Lavadero independiente, pisos y muros revestidos con cerámicos, techos madera, pileta de lavar; Garaje, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados; La carpintería del inmueble es de cedro en su exterior y puertas placa en su interior.- Habitan el mismo demandado, Sr. Luis E. Lorenzo, esposa, dos hijos menores y uno mayor.- Base de venta 50% del 70% avalúo fiscal, o sea \$ 8.943,90.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad. Bto. 89022
18/20/22/25/27/10/99 (5 P.) \$ 118,75

Orden Quinto Juzgado de Paz, Sec. 10, autos 100.550, «ESTEVEZ FRANCISCO EDGARDO C/ DE MARCHI WALTER F. Y OTS. P/ EJEC. HON.».- El día VEINTIOCHO OCTUBRE próximo, HORA ONCE TREINTA, frente Secretaría Tribunal, Sexto piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad de la codemandada Sra. Graciela Alejandra Berchesi, designado como LOTE 9, MANZANA «E», de Colonia Segovia, hoy calle Triunvirato 6.893, Colonia Segovia, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 43.008/4, Asiento B-1, de Folio Real, constante de una superficie total según título y plano de 316,33 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: calle Triunvirato en 17,92 mts.- SUD: vértice del triángulo.- ESTE: Enrique Rugeri en 39,71 mts.- y OESTE: Pedro Zani en 33,30 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón N° 04-13701, AVALUO FISCAL AÑO 1999 \$ 3.814.- debe \$ 427,69.- al 23-06-99.- Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 30030, debe \$ 426,05.- en concepto de tasas por servicios incluido apremios, más \$ 1.408,76.- en concepto de obras reembolsables, todo al 01-07-99.- GRAVAMENES: EMBARGO PREVENTIVO autos 100.358, 5° Jdo. Paz, \$ 750.-; EMBARGO PREVENTIVO autos 100.360, 5° Jdo. Paz, \$ 300.- EMBARGO por ampliación de autos, \$ 578.-; EMBARGO autos 97.726, 5° Jdo. Paz, \$ 550.- MEJORAS: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción adobe compuesta de Galería cerrada con hogar y cocina de 13 x 3.50 mts. aprox., cielo raso de machimbre; Habitación de 5 x 4.50 mts aprox.; Dormitorio de 5 x 4.50 mts aprox., cielo raso de lienzo; Dormitorio de 6 x 4.50 mts aprox., cielo raso de lienzo; Baño instalado de 2 x 2 mts aprox.; Pisos mosaicos calcáreos; Muros revocados y pintados en regular estado; Techos caña, barro, ruberoit y membrana.- Habitan el mismo Sra. Ana Espinoza, DNI N° 17.393.861, esposo Sr. Omar Righi y dos hijos menores, quienes manifiestan que son propietarios del inmueble mediante boleto de compra-venta.- Base de venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 2.669,80.- donde partirá primera

oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad. Bto. 89021
18/20/22/25/27/10/99 (5 P.) \$ 95,00

Orden Séptimo Juzgado de Paz, Sec. 13, autos 108.519, «PERAFITA CARLOS A. C/ MARIO ALBERTI TORRES P/ EJ. C.A.M.B.».- El día VEINTIOCHO OCTUBRE próximo, HORA ONCE, frente Secretaría Tribunal, Sexto piso, Palacio Justicia, se subastará 33% proindiviso de un inmueble urbano propiedad del demandado Sr. Mario Alberto Torres, en condominio, ubicado en calle Córdoba 382, Ciudad, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 84614/1 de Folio Real, constante de una superficie según título de 308,92 mts2 y según mensura de 309,44 mts2.- LIMITES Y MEDIDAS: NORTE: con Salvador Rodolfo Loyero en 0,15 mts, 0,06 mts, 4,32 mts y con Juana Zarauz de Diz en 3,61 mts.- SUD: calle Córdoba en 8,42 mts.- ESTE: con Mario Antonio Leanza en 16,08 mts y Sucesión Cocola de Baeza en 22,30 mts.- y OESTE: con Salvador Rodolfo Loyero en 9,15 mts, 7,15 mts, 22,23 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón N° 01-57907, AVALUO FISCAL AÑO 1999 \$ 31.748.- debe \$ 208,78.- al 27-05-99.- Municipalidad de la Capital: Padrón Manzana 133, parcela 018, debe \$ 31,57.- en concepto de tasas por servicios al 06-08-99.- O.S.M.: No registra deuda al 11-06-99.- GRAVAMENES: Posee una RESERVA DE USUFRUCTO de carácter gratuito y vitalicio con derecho de acrecer a favor de Antonio Torres

y Lidia Perez de Torres desde el 29-07-92.-; EMBARGO autos 137.881, 3° Jdo. Civil, \$ 26.495.-; EMBARGO autos 19588/3, 2° Jdo Federal, \$ 38.000.- EMBARGO autos 102.175, 4° Jdo. Civil, \$ 15.530.-; Embargo de estos autos por \$ 9.500.- MEJORAS: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica, compuesta de dos plantas.- PLANTA BAJA: Ubica Living comedor de 3 x 8 mts. aprox., hogar, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, Baño instalado y azulejado altura dintel, habitación de 3 x 3 aprox., pisos mosaicos calcáreos, Cocina, bajo mesada y alacenas, mesada de mármol reconstituido, escalera pisos mosaico calcáreos que lleva a la Planta Alta en donde ubica tres habitaciones con placard, pisos parquet, muros revestidos en machimbre, Baño instalado y azulejado altura techo, bañera con mampara de blindex, vanitory con mesada de mármol, Patio interno que conduce a habitación de servicio, baño de servicio instalado y lavadero, pisos granito.- Patio, pisos parte granito y resto tierra, ubica además una habitación de 10 x 3 mts. aprox. totalmente de madera, Garaje pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados.- Funciona en el inmueble descrito el Colegio Secundario CRUZ DEL SUR, en calidad de inquilino, con un contrato de locación el cual vence en el mes de diciembre del año 2001, abonando un canon de \$ 850, datos que me son proporcionados por el Sr. Miguel Angel Lupiañez, DNI N° 10.272.861, en su carácter de Rector de dicho establecimiento.- Base de venta 33% del 70% avalúo fiscal, o sea \$ 7.333,78.- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337,

Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad.
Bto. 89020
18/20/22/25/27/10/99 (5 P.)
\$ 142,50

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 2 Mendoza, Autos Nº 13.041/2 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LAZZARO, SALVADOR A. y OTRO p/EJ. HIPOTECARIA», rematará el día 27 de Octubre de 1999 a las 10 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80 de Ciudad Mendoza, dos inmuebles que por estar unidos forman un solo cuerpo consistente en el 100% de los mismos. Ubicados, en calle de Servicio Nº 14, frente a Calle San Francisco del Monte, entre Urquiza y Azcuénaga, Loteo Cooperativa de Vivienda, Consumo, Obras y Servicios Públicos U.T.M.A., determinados como Manzana «A» del Lote Diecinueve y Veinte. Propiedad de: Mónica Elizabeth Campana de Lázzaro. Límites y medidas perimetrales: El Lote 19 y 20 son correlativos y ambos son de 200 metros cada uno siendo las medidas individuales las siguientes para el Lote Nº 19: Norte: Lote 16 en diez metros; Sur: Calle de Servicio 14 en diez metros, Este: Lote 18 en veinte metros y Oeste: Lote 20 en veinte metros; Lote Nº 20: Norte: Lote 15 en diez metros, Sur: Calle de Servicio 14 en diez metros, Este: Lote 19 en veinte metros y Oeste: Lote 21 en veinte metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad inscrita al Nº 59.144/4 y 59.145/4 de Folio Real; Nomenclatura Catastral Nº 04-10-03-0010-000019 y 04-10-03-0010-000020; Padrón Territorial 56.922 y 56.923 y Padrón Municipal 014859 y 014 859 para el Lote 19 y 20 respectivamente. Deudas: Rentas \$ 366,10 y \$ 366,10 al 4-1-99. Gravámenes: de Matrícula 59.145/4 Hipoteca: U\$S 40.000 a favor del Banco de la Nación Argentina juntamente con otro inmueble inscripto en la Matrícula Nº 59.144/4, Embargo \$ 49.962 estos Autos juntamente con Matrícula Nº 59.144/4 al 8-10-96; de Matrícula 59.144/4 Hipoteca \$ 40.000 a favor del Banco de la Nación Argentina juntamente con otro inmueble inscripto en la Matrícula Nº

59.145/4, Embargo \$ 49.962 estos Autos al 25-3-96; Embargo \$ 10.557,77 en J: 26.130/3 carat. «Banco de la Nación Argentina c/ Lázaro Salvador A. y ot. p/Ej.» del Jdo. Fed. Nº 2 - Mza. al 4-9-96; Embargo \$ 49.962 estos autos al 8-10-96; Embargo \$ 21.000 en J. 13.099/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Lázaro Salvador Antonio y ot. p/ Ej.» del Jdo. Fed. Mza. al 18-3-97; Embargo \$ 21.000 en J. 13.099/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Lázaro Salvador Antonio y ot. p/Ej.» del Jdo. Fed. Mza. al 27-6-97; Embargo \$ 21.000 en J. 13.099/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/ Lázaro Salvador Antonio y ot. p/ Ej.» del Jdo. Fed. Mza. al 6-10-97. Mejoras: Pisa una construcción antisísmica de aproximadamente 150 metros que está construidas sobre ambos lotes, por lo que los mismos son indivisibles y forman un solo cuerpo. Por el frente se accede por una entrada a una cocina, comedor, lavandería y despensa, por otra entrada al gran living, desde éste por el pasillo se accede a tres dormitorios, uno en suite y el baño principal con antebañó, la construcción se encuentra en Obra Fina adelantada , ya que tiene cañerías, yeso en paredes y techos pisos de cerámicas, cerámicas en baños hasta el techo igual que en lavandería y cocina, con marcos colocados, por la cocina se accede a un pequeño patio con escalera de cemento que accede a la terraza, donde se encuentra un gran tanque de agua recubierto con ladrillos, los límites perimetrales del costado Oeste están cerrados y tiene un portón de chapa, tiene un patio en parte con contrapiso de cemento, gabinete de gas y bajada de luz eléctrica. Exhibición: días 25 y 26 de Octubre de 1999 de 16 a 18 horas. Sin base. Adquirente abonará acto subasta el 10% de Señá, 1,5% de Comisión Martillero en manos de éste. El Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admitirán reclamos luego de efectuado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad - Mendoza. Teléfono 4203012. Bto. 88982
19/20/10/99 (2 P.) \$ 72,20

Roberto Heredia, Martillero Público Matrícula número 2460, por orden del Tercer Juzgado Ci-

vil, Comercial y Minas de General Alvear Mza., Autos número 23421 caratulados «SCHIAVONE NILDA A. c/JORGE ALBERTO ALVES p/ EJEC. DE ALIMENTOS» rematará día veintiuno de octubre próximo a las doce horas, en calle Ingeniero Lange número 83 Ciudad de General Alvear (Mza.), sin base dinero al contado y al mejor postor, los siguientes bienes Muebles: Un (1) juego de living tapizado en pana rústica color gris topo (oscuro) compuesto por un sillón grande de cuatro cuerpos y dos individuales; Una (1) mesita de living de madera con tres patas; Un (1) bargeño de madera clara con dos puertas y cuatro cajones. Debiendo el comprador depositar acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, y el 1,5 % por impuesto Fiscal. Resto aprobada que sea la venta. Mayores informes Secretaría del Juzgado a cargo del señor Juan Ernesto García. Publíquense los edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Los Andes.

Bto. 88977

19/20/21/10/99 (3 P.) \$ 31,35

Juzgado Federal San Rafael (Mza.), a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo; Autos Nº C-935, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TABOAS, FERNANDO y HECTOR OSVALDO p/ EJECUCION FISCAL», hace saber dos días que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará; día veinticinco (25) de octubre del año en curso a las ocho y treinta (8:30) horas, Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo Nº 89, Ciudad; con la base de \$ 20.266,00 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente; Inmueble urbano propiedad co-demandado, Héctor Osvaldo Taboas, ubicado con frente a calle Day Nº 676, Ciudad, constante una superficie total según título: 300,00 m2., limitando: Norte: 10 mts. parte lote «E»; Sur; igual medida con calle Day; Este; 30 mts. lote «C»; y Oeste; igual medida con Ramona Moreno de López. Inscripciones: Matrícula 32.301/17, Padrón Territorial 8958/17, Nomenclatura Catastral 17-01-05-0068-000020. Mejoras: vivienda familiar construcción mampostería material cocido, estructura antisísmica hormigón armado, techo losa, cielorraso yeso, paredes revocadas,

enlucidas, pintura látex, piso cerámica, carpintería metálica y madera; consta: tres dormitorios, living estar, cocina comedor, dos baños instalados completos, lavadero, garage; pequeño galpón construcción material cocido, techo zinc, piso cemento; servicios; energía eléctrica embutida, agua corriente, cloacas, gas natural, línea telefónica; vivienda habitada por demandado propietario Héctor Osvaldo Taboas y núcleo familiar. Gravámenes: Hipoteca favor Banco Bansud S.A. por \$ 23.600 Esc. 61 fs. 294 del 19-5-97. Ent. 1119 del 26-5-97; Embargos Autos 81.463 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/ Molero, Taboas, Fernando y otro p/Ejec. Fiscal» \$ 6.212,00 del 5-5-98, afectando además otro inmueble; Autos 101.182 «Bco. Bansud S.A. c/Héctor O. Taboas p/Hip.» U\$S 32.530,98 - Ent. 433 del 23-3-99; Estos autos \$ 6.894,59 del 25-3-99; Autos 82.559 «O.S.U.O.M.R.A. c/Taboas Fernando y Ot. p/Ord.» \$ 15.598 del 27-7-99, afectando además otro inmueble. Deudas: Impuesto Inmobiliario: 97/3º a 99/4º; \$ 732,83 al 10-9-99. O.S.M. \$ 59,99 al 30-8-99; Municipalidad \$ 606,99 al 7-9-99, reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 30.399. Comprador depositará acto remate 8% concepto seña, más 3% comisión martillero, saldo precio aprobada la subasta; visitas al inmueble; días 21 y 22/10 de 9 a 12 hs. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608. San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaria Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal.

Bto. 89023

19/20/10/99 (2 P.) \$ 45,60

Juan Domingo Echegaray, martillero matrícula 2047, Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría Nº 5, Autos Nº 160.053 caratulados «PANDOLFINO JOSE DOMINGO por sí y como socio gerente de DOMINGO PANDOLFINO S.R.L. C/FRANCISCO SUAREZ P/P.V.E.» rematará veintidós de octubre próximo, a las diez horas, en calle Las Heras 1557 de San José, Guaymallén, sin base mejor postor, en estado y

condiciones que se encuentran, las siguientes máquinas de carpintería propiedad del demandado Francisco Suárez y embargadas en autos: 1º) una sierra sin fin marca Ekiessling con motor eléctrico; 2º) una sierra sin fin marca Mai con motor eléctrico Nº 83498; 3º) una lijadora marca Cóndor con motor eléctrico Nº 472; 4º) un compresor con motor eléctrico Nº 44714 ó 4714. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo el 10% de seña, 10% de comisión martillero y el 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2º piso, Of. A de Ciudad Capital. Cel. 155597584. Bto. 88974
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 22,80

Orden Quinta Paz, Secretaría 9, Víctor Favre, martillero, autos Nº 95.867 «LEOTTA NELIDA c/ JUAN G. ARREDONDO p/COB. ALQ.» rematará 22 octubre 1999, hora 10.30, Salta Nº 650/52 Ciudad, sin base mejor postor, máquina dobladora de chapa con banco hierro 1,50 mts. largo, sin marca, dos sillones hierro forjado estilo español, máquina transformador soldador Soldelec, modelo 250, volts 220/380. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobada subasta. Informe: Juzgado o martillero: Teléfono 4210710. Bto. 89039
19/20/21/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Orden Señor Juez Federal, Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2, en autos Nº 13.312/2 caratulados «A.N.Se.S. C/ESTABLECIMIENTO BAUDRON S.A. P/ EJEC. FISCAL», martillero público Roberto Antonio Stocco, matrícula Nº 1.148, rematará el día veinte de octubre de 1999 a las once horas, en los estrados del Tribunal, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80 de la Ciudad de Mendoza, sin base al mejor postor y en el estado que se encuentran, los bienes embargados de propiedad del demandado: seis tanques de acero inoxidable de fermentación de 470 hectolitros c/ uno, con su correspondiente conexión de caños con los Nº 182, 183, 184, 185, 186 y 187; estos tanques están conectados a 2 prensas marca Diemme (neumá-

licas) con sus tanques sobre c/una de ellas y con su correspondiente tablero de control, modelo AR150I. Instalados en el establecimiento ubicado en calle San Martín Nº 623 de la Ciudad de Maipú, donde se podrán revisar en horario de industrias. Comprador deberá depositar en el acto la seña del 30% más la del 10% en concepto de comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Será por cuenta exclusiva del comprador, el desmontaje y traslado de los bienes subastados. No admitiéndose reclamos posteriores al remate. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero al teléfono 0261-4243196 o celular 155755091. Bto. 88362
19/20/10/99 (2P.) \$ 28,50

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría Cuatro, autos 151.784 caratulados «MONTEMAR C.F. c/RAUL ESTEBAN HERNANDEZ p/P.V.E.», rematará noviembre dos 1999, doce horas, en los Estrados del Juzgado (quinto piso ala norte, Palacio Justicia): 50% indiviso inmueble propiedad del demandado Raúl Esteban Hernández, ubicado en calle Las Amapolas 1101 (Barrio TAC), Godoy Cruz. Superficie: 197,78 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 05-310404, Nom. catastral 0502020009000001. Registro Público y Archivo Judicial: 44.635/5 Folio Real. Municipalidad Padrón 34.936. OSM. Cuenta Nº 156-0200028-000-5. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 712,72 al 31-5-99. Municipalidad \$ 568,05 al 1-6-99. OSM. \$ 159,48 al 26-5-99 (todas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo autos Nº 158.266 «Banco Mayo c/ Hernández p/Ejecutivo» del 1er. Juzgado Paz, sobre parte indivisa del demandado, por U\$S 5.386 al 1-7-98. Embargo de los presentes autos por U\$S 4.650 al 4-12-98. Mejoras: construcción antisísmica, consistente en una casa, una planta, dos puertas de acceso. Tres dormitorios, baño completo e instalado, cocina y living comedor. Garage abierto, sin portón ni techo.

Patio posterior y lavandería. Pisos baldosas plásticas. Techos: losa impermeabilizados con membrana asfáltica. Cielorraso yeso. Falta pintura. Vereda baldosa. Callas asfaltadas (esquina) y luz a mercurio. Servicios: luz, agua y cloacas (red de gas pasa por vereda, no ha sido instalada en el interior). Ocupada por el demandado, su familia y la madre del mismo (propietaria del otro 50%). Avalúo fiscal 99: \$ 15.643. Base (50% del 70%) \$ 5.475,05 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 89036
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.) \$ 95,00

(*)

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso of. «A» Ciudad. Orden Décimo Segundo Juzgado Civil, Secretaría Doce, autos 97.304 caratulados «BANCO QUILMES S.A. c/JOSE ANTONIO REY p/PVE» rematará noviembre dos 1999, diez horas, en los Estrados del Tribunal (segundo piso, ala norte, Palacio Justicia): Inmueble propiedad del demandado José Antonio Rey, ubicado en calle Laprida Nº 730, primer piso, departamento 18 Ciudad de Mendoza. Superficie cubierta propia 86,37 m2, cubierta común 17,26 m2, total superficie cubierta: 103,63 m2. Superficie no cubierta común de uso exclusivo (terrazza) 38,26 m2. Sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, correspondiéndole el 6,88% del edificio. Límites y medidas perimetrales según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 01-28452-0, Nom. Catastral 0101080022000038. Registro Público y Archivo Judicial Nº 1801, fs. 253, Tº 8 de Ciudad Oeste. Municipalidad: manzana 700, parcela 01, subparcela 16. OSM. Cuenta Nº 080-0056604-018-7. Deudas: Rentas: Impuesto Inmobiliario \$ 3.411,87 al 31-8-99. Mu-

nicipalidad: \$ 1.820,88 al 25-8-99. OSM. \$ 6.302,15 al 1-9-99 (todas deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo de los presentes autos por U\$S 3.828,40 al 29-5-98. Mejoras: departamento antisísmico. Tres dormitorios, baños completo e instalado, cocina y living comedor. Terraza. Pisos cerámico. Techo losa. Cielorraso yeso (con excepción al living comedor que es de machimbre). Bien de pintura. Todos los servicios: luz, agua, gas y cloacas. Ocupada por el demandado y su familia. Avalúo fiscal 99: \$ 16.767. Base (70%) \$ 11.736,90 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador; como así también la tramitación del certificado catastral que deberá estar agregado en autos al momento de la inscripción de la transferencia de dominio del inmueble). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 89037
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.) \$ 95,00

(*)

Sergio Menconi, martillero mat. 1972 orden Cámara Quinta del Trabajo, 1ª Circunscripción Judicial, autos Nº 8180, carat. «CORREA JOSE L. y OT. c/TECNAR S.A. p/EJEC. DE HONORARIOS», remataré día 27 de octubre próximo 10 hs. oficina Subastas Judiciales, sita calle Salta 650 Cdad., un torno marca P.I.A. sin número visible, trifásico color verde, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en el lugar de depósito sito calle Rodríguez Peña Km. 6,5 Nº 3630 de Maipú. Condiciones de venta: sin base y al mejor postor. Adquirente depositará acto subasta 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Secretaría Cámara o martillero, Tel. Cel. 156542570. Nota: el desmantelamiento y traslado del bien son por cuenta del comprador en subasta. Bto. 89041
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Felipe Ventura Sánchez, martillero matrícula N° 1064, por orden del Sr. Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, sito en calle Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad Mendoza, procederá a la venta directa bajo sobre cerrado, conforme lo resuelto en autos N° 7303 caratulados «ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS LOPEZ CARRILLO S.A. p/QUIEBRA» a fs. 1749: Que dispone la venta directa, bajo sobre cerrado, del inmueble ubicado en calle Sgto. Cabral N° 145 del Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie de 2.388,89 mts. según plano de mensura, construcción antisísmica, edificio y complejo de cuatro galpones, todos comunicados entre sí, con salida a tres calles: Sgto. Cabral entrada principal, edificio de 300 mts. aproximadamente para administración y oficinas cinco ambientes, dos baños ejecutivos, dos baños personal, cocina, depósito, amplia recepción y patio, con 36 metros de frente. Calle Juan A. Maza, galpón 36,50 mts. de frente y superficie total 676,66 mts. con entrada para vehículos; Calle O. V. Andrade galpón con 10 mts. de frente y superficie de 387,15 mts. con entrada para vehículos. Estos galpones se comunican con nave central de 899 mts. todos con estructura metálica para soporte de techos de chapa y fibra de vidrio. Cuenta con vestidores para personal y baños, depósitos y fosa. Condiciones: Se autoriza la adquisición con financiación bancaria con garantía hipotecaria y mediante la suscripción de escritura traslativa de dominio e hipoteca sobre el inmueble en forma simultánea. Plazo presentación de ofertas: el día 3 de noviembre de 1999 sin la franquicia del Art. 61 apartado 3 del C.P.C., deberán ser presentadas por los interesados en sobre cerrado por duplicado y dirigido al Tribunal. La apertura de los sobres se producirá el día cinco de noviembre de 1999 a las nueve y treinta horas, con la comparencia de los oferentes donde se efectuará ronda de mejoramiento de la mejor oferta abierta, hasta que la misma no sea superada por los oferentes. La aprobación de la venta será mediante llamamiento de autos para resolver, el que en su caso ordene la inscripción del

dominio mediante escritura pública, obtención del certificado catastral, plano de mensura actualizado y fijando la comisión del martillero en el 3%, todos estos gastos a cargo exclusivo del adquirente. Consultas y exhibición: al Teléfono 425.1438.

Bto. 89052

20/21/22/25/26/27/10/99 (6 P.)

\$ 136,80

(*)

Orden Séptimo Paz, Secretaría 13, Víctor Favre, martillero, autos N° 102.319 «FAVRE GUILLERMO c/STELLA MARIS Z. CATILLO, JOSE M. TAHA p/CAMB.», rematará 25 octubre 1999, hora 10.30, Salta N° 650/52, Ciudad, sin base mejor postor: Microonda Sharp mod. R-4A97, televisor color 20» Serie Dorada con control. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobada subasta. Informe: Juzgado o martillero, Teléfono 4210710.

Bto. 89038

20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Ana del Carmen Letelier, martillera mat. 2463, orden del 2° Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 4, de Mendoza, autos N° 146.910 caratulados «SALINAS ALFREDO c/NORBERTO A. SILEONI y OTRA p/INC. DE CONT. D. y P.», rematará el día 25 de octubre de 1999, a las once, sin base y al mejor postor, en calle Salta N° 650/52, Ciudad, Mza., un automotor propiedad de «N. Sileoni S.A.» marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 TXE Chamade, año 1992, color blanco, con aire, alarma K9, estéreo marca Phillips, motor marca Renault número 1002839, chasis marca Renault número VFIL53-3050855107, dominio TFU-609. Deudas por patentes y apremios al 14-5-99 \$ 1.250,00, sujeto a reajuste al momento de su efectivo pago. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 6.000 de fecha 2-10-97. Comprador depositará acto de la subasta 10% seña, 10% comisión martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo de precio e impuestos que pudieran corresponder aprobada la misma. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Infor-

mes: Secretaría Tribunal y martillera, Av. España 533, 2° piso, of. 6, Cdad. Mza. Tel. 4258106/4440927.

Bto. 89097

20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 37,05

(*)

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden Segundo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, Secretaría N° 3, autos N° 146.037, caratulados: «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CARLOS ALBERTO GENTIL y CARMEN ROSA BALDOR p/DEM. ORD.», rematará el cuatro de noviembre próximo, a las once horas, el 100% de un inmueble urbano, con edificación de dos plantas, destino vivienda, propiedad del demandado, ubicado en el Departamento de Godoy Cruz, Distrito Ciudad, calle 25 de Mayo N° 88, con una superficie s/t y s/p de 129,65 m2; y superficie cubierta aproximada de 145 m2. Límites: Norte: con calle 25 de Mayo en 8,67 mts.; Sud: con Francisco Bonet en 8,65 mts.; Este: con Jacinto Castañón en 14,94 mts.; Oeste: con Benigno Rubert en 15,01 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad, al Folio Real, matrícula N° 28.847/5, a nombre de Gentil Carlos Alberto, en el 100%, asiento A-4, (fs. 83); NC N° 05-01-03-0034-000002-0000-0, avalúo fiscal \$ 30.536; Padrón Territorial N° 05-25447; Padrón Municipal N° 004839/2; OSM cuenta N° 056-0064440-000-7. Gravámenes: 1°) Hipoteca: U\$S 30.000 a fv. Citibank N.A., del 20/1/1992, asiento B-3 (fs. 83); 2°) Embargo: \$ 3.040, j. 146.657, «Banca Nazionale del Lavoro SA c/Carlos Alberto Gentil y Carmen Rosa Baldor p/Emb., del 2° Juzgado de Paz Letrado Mendoza, Secretaría N° 3, 2/4/96, asiento B-4, (fs. 83); 3°) Embargo: \$ 5.300 J. 147.359, «Banco de Previsión Social S.A. c/Carlos Alberto Gentil p/Ejec. Acel. del 1er. Juzgado Civil de Mendoza, del 5/8/96, asiento B-5, (fs. 83 vta.); 4°) Embargo: \$ 850 J. 195.102, «Peñalva H. y Gil SACI c/Carlos Alberto Gentil p/Típ.», 4° Juzgado de Paz Letrado Mendoza, Secretaría N° 8, del 5/9/96, asiento B-6, (fs. 83 vta.); 5°) Embargo: \$ 3.500, estos autos, del 8/4/98, asiento B-7, (fs. 83 vta.). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 422,02 (fs. 87); Por Tasas y

Servicios \$ 34,79 (fs. 88); OSM \$ 155,50 (fs. 86). Mejoras: Vivienda de dos plantas: living amplio, cocina con mesada de acero y muebles de fórmica, garage, lavandería. Tres dormitorios, con dos baños uno con bañera, artefactos de primera. Patio con piso cemento. Todos los pisos de la casa son de cerámicos, paredes revocadas y pintadas, cielorrasos de yeso pintado. Tanque para el agua. Todos los servicios: agua corriente, energía eléctrica, gas natural, cloacas, transporte público de pasajeros, teléfono en funcionamiento. Estado de conservación: excelente. En la actualidad ocupada por el demandado y su grupo familiar. Mayores detalles consultar la Inspección Ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base \$ 21.375,20, el 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión del martillero, 2,5% impuesto de sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregadas al expediente donde podrán ser consultadas no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de la subasta. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador.

Bto. 89071

20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)

\$ 166,25

(*)

Marcelo Ariel Corvalán, martillero público, matrícula N° 2465, autos N° 19162/T, caratulados: «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/JOHN A. WALKER S.A.C.I. y A. p/EJECUCION FISCAL», orden Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria. Rematará día 25 de Octubre de 1999 a las 12:45 horas, en los Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80. Ciudad, Mendoza), en el estado en que se encuentran, dos rodados inscriptos a nombre de la demandada, según el siguiente detalle: 1°) Automotor marca Ford, modelo Taunus GT Versión SP, tipo Coupe 2 puer-

tas, año 1984, dominio UPD 536, motor marca Ford N° CPAU56790, chasis marca Ford N° KA53CP-50405. Embargos: Expte. N° 16808/T de fecha 10/7/98 por \$ 6.000. Expte. N° 22705/T de fecha 11/6/99 por \$ 850. Estos autos de fecha 18/9/98 por \$ 12.000. Los embargos anteriormente detallados han sido ordenados por el Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria. Deudas: Rentas \$ 189,41 al 28/9/99 por los periodos detallados en autos. 2º) Automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, tipo sedán 4 puertas, año 1983, dominio RJJ 355, motor marca Chrysler N° C5S05366; chasis marca Volkswagen N° CDLS04197M. Embargos: estos autos de fecha 18/9/98 por \$ 12.000. Expte. N° 21148/T de fecha 20/10/98 por \$ 5.000. Expte. 22705/T de fecha 11/6/99 por \$ 850. Los embargos precedentemente detallados han sido ordenados por el Juzgado Federal N° 2 Secretaría Tributaria. Deudas: Rentas \$ 98,27 al 28/9/99 por los periodos detallados en autos. Los automotores se exhibirán el día 22/10/99 de 12 a 14 horas en Playa de estacionamiento ubicada en Av. San Martín 828, Ciudad, Mendoza. El remate será sin base y al mejor postor quien deberá depositar en el acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tributaria del Juzgado o Martillero, Av. España 1485 piso 4º Oficina A, Ciudad, Mendoza. Tel. 4233944. Bto. 89064 20/10/99 (1 P.) \$ 19,95

(*)

Marcelo Ariel Corvalán, martillero público, matrícula N° 2465, autos N° 13922/T, caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ POTRERILLOS S.R.L. p/EJECUCION FISCAL», orden Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria. Rematará día 25 de octubre de 1999 a las 12:00 horas, en los Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), en el estado en que se encuentra, un automotor propiedad de la demandada marca Nissan modelo UAL 720T3/1993, tipo pick-up doble cabina, año 1993, dominio RZR 346, motor gasolero

marca Nissan, N° SD23-282122, chasis marca Nissan N° 2UAL720M-01710. Embargos: Expte. N° 95816 de fecha 29/9/97 por \$ 7.700 ordenado por el Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 10. Expte. N° 145.218 de fecha 3/11/98 por \$ 6.472 ordenado por el Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza. Estos autos de fecha 26/2/99 por \$ 47.000. Expte. N° 30.618 de fecha 30/3/99 por \$ 4.300 ordenado por el Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo. Prenda: inscrita el 27/11/96 por U\$S 10.000 a favor de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. Deudas: Rentas \$ 1.552,59, 15/10/99 por los periodos detallados en autos. El remate será sin base y al mejor postor quien deberá depositar en el acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tributaria del Juzgado o Martillero, Av. España 1485 piso 4º Oficina A, Ciudad, Mendoza. Tel. 4233944. Bto. 89065 20/10/99 (1 P.) \$ 15,20

(*)

Juan Carlo Vila, martillero, matrícula 979, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 75.436, caratulados «MADRAZO FRANCISCO y OTR. EN AUTOS N° 66.942 «G.N.N. c/E.R.C. p/SEP. PERS.» p/EJEC. SENT.», rematará el 2 de Noviembre próximo a las 10 horas, frente a los Estrados del Tribunal, Tercer Piso, ala Norte del Palacio de Justicia, el 25,5% de un inmueble rural, propiedad del demandado, ubicado en el Distrito de Agrelo (los vecinos lo mencionan como Ugarteche), del Departamento de Luján de Cuyo, sobre la continuación de la calle Cobos s/n, (Antiguo Carril a Tunuyán), con una superficie s/t y s/p de 45 ha. 0312,56 m2, y superficie cubierta aproximada 370,50 (entre casas y galpones). Límites: Norte: con Luis Alberto Funes en 612,93 mts.; Sud: con Víctor José Ribaudo en 682,55 mts.; Este: con Antiguo Carril a Tunuyán en 682,74 mts. y 50,03 mts; Oeste: con José Carlos Baquero en 646,30 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad al N° 29.129, fs. 578, T° 51 D de Luján, a nombre de Oscar Orlando Calzetta

(59,50%), de Emilio Ricardo Calzetta (25,5%), de Atilio Fortunato Calzetta (10%) y de Fortunato Calzetta (5%) (fs. 58 vta.). NC N° 06-99-88-0000-009610-0000-1, avalúo fiscal \$ 9.382 (fs. 49); Padrón Territorial N° 06-09610; Padrón Municipal N° 12.426; D.G. Irrigación Pozo N° 1.655 de Luján. Gravámenes: 1º) Hipoteca: U\$S 100.000 a fv. Banco Río de la Plata S.A., del 17/2/93 (fs. 47); 2º) Embargo: \$ 58.528,70, estos autos, sobre la parte indivisa de Emilio Ricardo Calzetta, (fs. 47); 3º) Embargo: \$ 200.000. J. 66.942, «G.M.M. c/ E.R.C. p/Sep. Pers.», del 7º Juzgado Civil Mendoza, del 12/4/99, sobre la parte de Emilio Calzetta (fs. 47). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 12,79. Tasas y Servicios: no registra por estar fuera de radio de prestación (fs. 62); D.G. Irrigación \$ 127,79 (fs. 53). Mejoras: Predio rural con terreno cultivado con viñas en 8 ha. de espaldada alta, variedad cabernet; con 10 ha. de frutales de Durazno amarillo; resto preparada para cultivos; dos casas; dos galpones; una construcción nueva de baño y depósito; pozo electrificado; represa; linderos con alambre de púas en cinco hilos; no tiene derecho de riego; solamente servicio de energía eléctrica; Una casa ocupada por el contratista de la viña, Sr. Miguel Angel González y su grupo familiar; la otra por el Sr. Orlando Soria y su grupo familiar, empleado en la finca. Mayores detalles consultar la Inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base \$ 1.674,70, el 70% del 25,5% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión del martillero, 2,5% impuesto a los sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregadas al expediente donde podrán ser consultadas no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Si la compra se efectuara en comisión deberá denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto de la subasta (fs. 61 vta.). Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certifi-

cado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador. Bto. 89070 20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.) \$ 166,25

Virginia Cozzarín, Martillera Pública, Mat. N°1752, orden Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3, Autos N° 28.717/3, caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARRAZTOA SANTIAGO P/EJEC. HIPOT.» rematará día 28 de octubre de 1999, hora 10:00 en los estrados del Juzgado Federal N° 2, calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad, Mendoza, el 100% de dos inmuebles rurales propiedad de Juana Genoveva Quiroga de Arraztoa, ubicados en distrito La Primavera y Vista Flores. 1º Inmueble: Superficie S/Título: 23 Has. 7.125,47 m2, S/mensura: 22 Has. 823,25 m2; límites y medidas perimetrales: ver fs.9 vta. y 55 de autos; Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 2.671, fs. 37, T° 28, de Tunuyán: parte de la fracción 7, parte de la fracción H, la fracción G y la fracción J, del polígono «A»; Padrón Territorial N° 15-3135; N.C. 15-99-00-0600-570600-0000-4; Avalúo 98: \$ 9.926; Irrigación: PG. 36678, PP. 15, Carácter de dominio privado por Arroyo del Centro o Río Viejo para 23 Has. 8.625 m2; Gravámenes: los dos inmuebles reconocen: hipoteca U\$S 75.000 a fv. B.N.A., 30-08-95; embargo \$ 129.255,75, estos Autos, 01-04-98; Deudas: Impuesto Inmobiliario (Ejercicios 94/98) \$ 509,59; Irrigación: 94/98 \$ 5.959,57; Todas las deudas ajustables a fecha de pago. Mejoras: terreno nivelado, parcialmente cultivado con manzanas y perales variedades: Red Delicius 16.000 m aprox. con 14 años de antigüedad; Grand Smith 1.300 plantas, antigüedad 2 años; Williams 40.000 m; resto con cultivos anuales y 10.000 m aprox. nivelados sin cultivar; cierres perimetrales: por su frente, alambrados de 5 hilos y alamedas, parcialmente alambrado en su perímetro restante; callejones perimetrales dentro de la propiedad. Dos casas rurales: 1) Sup. Cub. 194 m2 aprox. de adobe, más de 100 años, techo de chapa y cielorraso de madera; ocupando un ambiente el Sr. Manuel Anavalón, que reside hace 4 años en calidad de casero y labrador de

la finca, sin contrato; 2) Casa: Sup. Cub. 127 m², de adobe, techo de madera, tres habitaciones, cocina - comedor, baño instalado, chimenea hogar, al momento de la inspección sin ocupantes; Dos galponcitos con techo de caña y barro, cerrados con alambre tejido; otras construcciones exteriores de ladrillo con baño externo, para uso de cosechadores, reside otro casero de nombre José Rivas. Servicios: agua potable de surgente, luz eléctrica y asfalto por calle Calderón, línea de transporte de pasajeros. La propiedad analizada, enmarca en su frente parcial sobre calle Calderón, una sup. de 3.500 m², donada a la Dirección General de Escuelas, funciona Escuela Primaria N° 196 «Ignacio Alvarez» y Centro de Salud. Ubicación: a 98 km de la Cdad. de Mza por la Ruta 40 hasta el límite con San Carlos, tomar Calle Crayon hacia el Oeste, hasta donde topa, al Sur por Calle Calderón hasta intersección de Calle Falucho, donde se ubica la Finca. 2° Inmueble: Superficie S/ Título 265 Has. 6.653,49 m², s/ Mensura 270 Has. 8.191,80 m²; Límites y Medidas Perimetrales a fs.10 y 59 vta. de autos; Incripciones: Registro de la Propiedad N° 28.650, fs. 753, T° 31 de Tunuyán, identificado como Polígono «UNO»; P. T. N° 15-011844; N.C.15-99-00-1100-448632-0000-6, Avalúo 99: \$ 28.493. Deudas: Impuesto Inmobiliario (Ejercicios 95/99): \$ 985,66; Todas las deudas ajustables a fecha de pago. Mejoras: Polígono irregular, con tramos en líneas quebradas, terreno virgen, inculto, sin nivelar, con algarrobos y jarillas; sin ocupantes, se ingresa por una propiedad privada perteneciente a la ex bodega Calise, parcialmente alambrada; en el Tramo Noreste en una longitud de 3.000 m corre el canal Rincón, termina en punta, distante a 850 m de la Ruta Provincial N° 92. ubicación: Desde la calle Calderón de la finca anteriormente detallada, aprox. 8 Km. hasta la Calle Troilo de tierra, tomar ésta aprox. 5 Km., llegar a la Escuela Primaria N° 1293 «Gabriela Mistral» hay una Capilla, doblar 500 m al Este. Mayores datos ver inspección ocular en el Expte. Condiciones de Venta Base los dos inmuebles: \$ 47.250, mejor postor, acto seña 10% a cuenta de precio, comisión de la

martillera y en manos de ésta 1,5%, saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Oportunidad en que se dará la posesión del inmueble libre de ocupantes. Títulos y mensuras agregados al expediente, dónde podrán verificarse, no aceptándose reclamos una vez realizada la subasta. El B.N.A. no responde por evicción ni saneamiento de Títulos y Planos. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado de acuerdo a lo establecido en el Art.570 C.P.C.C.N, pudiendo recibirse dichas ofertas con una hora de antelación a la subasta. El sobre cerrado se entregará al Juzgado actuante. Deberá contener hoja del remate y postura; cheque certificado nombre del Juzgado por el importe de la seña más comisión para martillero; nombre, domicilio real y especial dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad, estado civil. En caso de sociedades acompañar copia auténtica de contrato social acreditación de personería del firmante de la oferta. Informes: Secretaría actuante, y/o martillera, Montecaseros 1287, Ciudad, Tel/ Fax. 4202263, Mendoza. Bto. 89057 20/22/10/99 (2 Pub.) \$ 106,40

(*)

Oswaldo López, Martillero Público matrícula 1967, orden Juez Primer Juzgado de Paz y Tributario de San Rafael, (Mza.) Secretaria Unica, autos N° 118.285, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ, JULIO STARNATORI ZUCCA y JOSÉ EDGARDO MUÑOZ p/cambiaría», rematará día dos de noviembre próximo, a las once treinta horas, en los Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n San Rafael (Mza.), un inmueble urbano ubicado en calle Julio Silva N° 275; B° Martín Güemes, San Rafael (Mza.), emplazado sobre un terreno de 510 mts.2 s/título, limitando: Norte: en 12 mts. con calle pública, hoy Julio Silva; Sur: en 12 mts. con lote 21; Este: en 42,50 mts. con lote 8; y Oeste: en 42,50 mts. con parte lote 6.- Incripciones: Título de Dominio a fs. 841, Tomo 125 «C» del Registro de la Propiedad de San Rafael a nombre de Julio Starnatori Zucca.- Nomenclatura Catastral: 17-01-09-00007-

000007.- Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 17303/17.- «Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 126-0018262-000-4.- Municipalidad: padrón N° 9-7.- Departamento General de Irrigación: dado de baja.- Sobre el inmueble pisa una construcción mixta, techos con membrana, con canaleta, paredes revocadas, pisos cemento y baldosas en parte, cielorrasos lienzo excepto una habitación, instalación eléctrica embutida y exterior en parte, carpintería madera álmós, todo en regular estado, constante de living-comedor, cuatro habitaciones, una de ellas sin ventana, cocina con mesada y bajo mesada, pileta con una canilla, con revestimiento cerámico en parte, sin baño dentro de la vivienda, con una superficie cubierta aproximada de 96 mts.2. Continúa un pequeño galpón abierto sin pisos, paredes ladrillo en parte, techos cinc, de aproximadamente 12 mts.2, un lavadero con pileta cemento y calefón Orbis a botonera, baño con inodoro, bidet y lavatorio, paredes enlucidas, sin cielorraso, de 9 mts.2 cubiertos aproximadamente, un tinglado precario. El frente a la calle tiene portón de hierro, resto cerrado con madera y alambre, el límite Este es abierto, al Sur y parte límite Oeste de alambre tejido. Existe un parral al frente y continuación de la vivienda, parte columnas cemento y correas de hierro y parte madera. Existen dos hileras espalderos viña.- El inmueble se encuentra con frente a calle pavimentada, posee energía eléctrica, agua potable y gas natural.- Estado ocupacional: La vivienda se encuentra ocupada, en calidad de propietario, por Julio Starnatori Zucca, DNI 18.311.887, junto a su esposa Griselda Rosales, DNI 0.796.230, y su hija Ester Margarita Starnatori, DNI 17.151.642.- Deudas: Dirección General de Rentas: año 1992 \$ 57,79 al 21-6-99, actualizable a la fecha de pago.- Obras Sanitarias Mendoza: de 10° de 1992 a 1° de 1998, \$ 205,19 al 27-5-99, actualizable a la fecha de pago.- Municipalidad: no registra deuda al 16-6-99 - Embargos: el de estos autos N° 118.285: «Atuel Fideicomisos S.A c/ Manuel Bautista González, Julio Starnatori Zucca y José Edgardo Muñoz p/Cambiaría», por \$ 4.277,73, en concepto capital,

con más la suma de \$ 5.400 del Primer Juzgado de Paz de San Rafael, registrado al 27-5-99.- La subasta se realizará con la base del 70% del avalúo fiscal año 1999 \$ 6.822.- representando el 70% \$ 4.775,40 y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate, 10% seña, 3% comisión martillero y el 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, una vez aprobada la misma.- Asimismo el comprador deberá abonar el porcentaje determinado por Ley Nacional N° 23.905 (Transferencia de inmuebles) que asciende al 1,5% del precio obtenido en el remate, dicho importe deberá ser abonado a la Dirección General Impositiva dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación de la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizada la subasta. En caso de ser necesario plano y/o mensura del inmueble en cuestión, se pone en conocimiento de los posibles adquirentes que los gastos que demande, serán a cargo de los mismos. - Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Alsina 412, San Rafael (Mza), Tel. 02627-428334.- Bto. 77684 20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.) \$ 194,75

(*)

Amalia Nancy Lusso, Martillera pública matrícula N° 1953; Orden Cuarta Circunscripción Judicial Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria, Tunuyán Mza., según Autos N° 645 caratulados: «QUINTEROS CARLOS ALFREDO c/ARMANDO SEVILLA p/SUMARIO», rematará el día 8 de Noviembre de 1999 a las 10 horas y tendrá lugar en los Estrados del Tribunal calle San Martín N° 1900 de Tunuyán Mendoza, con la base de \$ 2.059,40 (50% del 70% del avalúo Fiscal que es la parte que tiene y le corresponde), Avalúo Fiscal \$ 5884 del año 1999, se rematará el 50% indiviso de un inmueble Lote, ubicado en calle Echeverría s/n, entre calle Don Bosco y Guillermo Cano del Distrito de Eugenio Bustos, San Carlos Mendoza; zona urbana comercial, con una superficie total según título de ochocien-

tos veinticinco metros cuadrados con cero dos decímetros cuadrados de los cuales se rematará el 50% que tiene y le corresponde al demandado que es de cuatrocientos doce con cincuenta decímetros cuadrados. Límites y Medidas perimetrales agregados en autos donde podrán consultarse. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo la inscripción N° 5.982, Fs. 610 T° 33 de San Carlos, inscripto a nombre de Manuel y Armando Sevilla Diez. Padrón Territorial N° 08623/16 y Nomenclatura catastral N° 16-03-01-0002-000022; Padrón Municipal N° 13 M-022 de Eugenio Bustos. Deudas: Municipalidad de San Carlos \$ 5.691,56 al 31/5/98; Rentas: impuesto inmobiliario \$ 733,17 de los años 1992 al 2/11/98, registra apremio más gastos de honorarios que correspondieran. Todas las deudas actualizables al pago. Gravámenes: Embargo: Expediente N° 645 caratulado: «Quinteros Carlos Alfredo c/Armando Sevilla p/Sumario», tramitado ante la Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario, y anotado al N° 149, Folio N° 149, Tomo 18 de Embargos de San Carlos. Mejoras: Libre de mejoras. Obsecciones: se ubica a dos cuadras de la Ruta 40, a dos cuadras de la plaza de Eugenio Bustos, a tres del Hospital, a dos cuadras de la estación de servicio Shell sobre Ruta 40 de Eugenio Bustos. Títulos y deudas agregados en autos. Base: \$ 2.059,40, desde donde partirá primera oferta y al mejor postor, el comprador abonará en el acto del remate dinero efectivo: 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% de impuesto Fiscal, saldo aprobación subasta. No admitiéndose reclamos o cuestión alguna por causa o defecto de los mismos una vez efectuado el remate. Informes: Juzgado Secretaría o Martillera Amalia Nancy Lusso ex Ruta 40 s/n, Chilecito, San Carlos, Mendoza. Teléfono 02622-493040, días hábiles de 15 a 17 hs.

20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Oswaldo López, Martillero Público, Matrícula N° 1967, orden Juez Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael (Mza.), Secretaría única, au-

tos N° 37.876/2, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ TONIDANDEL y GIL S.R.L. y OTROS POR EJECUCIÓN CAMBIARIA», rematará en los estrados del Juzgado sito en calle Las Heras s/n de San Rafael (Mza.), día diez de noviembre próximo a las once horas, un inmueble urbano de propiedad de los demandados, ubicado con frente a calle Angel Diez Martín, entre Alvarez Condarco y avenida Sarmiento y a 11,60 mts. de la primera, constante de una superficie de 1.099,40 mts.2 según título, y, según plano, de una superficie total de 1.111,08 mts.2 y una superficie libre de 991,73 mts.2 por estar afectado por futura prolongación de avenida Victorio Cardonato, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro bajo el N° 37.555, designado gráficamente como fracción N° 1 y correspondiente al polígono 2-3-12-11-2, con los siguientes límites: Norte: en 35,75 mts. con Juan José Jalil; Sur: 35,60 mts. con fracción N° 2 del mismo plano Este en 34,50 mts. con calle Angel Diez Martín; y Oeste: en 32,50 mts. con Roque Fimmanó.- El inmueble, según título, tiene una servidumbre de paso -predio dominante- (D-1) gratuita de cañería de agua corriente a favor de este inmueble, otorgada por el anotado en matrícula N° 24.019/17 folio real de San Rafael del 01-12-93.- Inscripciones: Título de Dominio a la Matrícula N° 19.606/17 asiento A-1 Folio Real San Rafael (Mza).- Nomenclatura Catastral: 17-01-17-0001-000008.- Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 64.183/17.- Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 126-0027495-000-4.- Municipalidad: padrón N° 0007 sección 17.- Mejoras: el terreno se encuentra totalmente cerrado con pared de material cocido, con cimientos y columnas de cemento, a 3 metros de altura aproximadamente, dejando libre el espacio afectado al ensanche de calle, el frente a la misma tiene dos portones de dos hojas cada uno construidos con hierro y chapas de cinc, con una puerta menor cada uno y dos puentes de acceso, la calle se encuentra pavimentada; el predio no tiene edificio alguno, existen materiales de construcción diseminados y un automóvil chocado. Sobre la pared que da a la

calle tiene servicio de fuerza eléctrica con los cables cortados y una luminaria sin foco. - Estado Ocupacional: El inmueble se encuentra desocupado.- Deudas: Dirección General de Rentas: \$ 339,92 de la 1°/95 a 4°/99, al 24-08-99, actualizable a la fecha de pago.- Obras Sanitarias Mendoza: \$ 283,08, según informe del 30-08-99, actualizable a la fecha de pago.- Municipalidad: \$ 8.103,96 desde el 8° período del 90 al 3° bimestre del 99. La deuda al ejercicio 1998 se gestiona por Vía de Apremio s/mandamiento N° 100.818 y Comercio e Industria Cuenta N° 2611 desde el 5° del 94 al 6° del 96, s/informe al 01-09-99. Al momento de pago se calcularán los intereses punitivos conforme Ordenanza 4127 y Resolución 82/96.- Gravámenes: (B-1) hipoteca: a favor Banco Regional de Cuyo S.A. por U\$S 43.000.-del 23-06-94; (B-2) Embargo: U\$S 20.450.- por capital con más la suma de U\$S 12.515, presupuestados provisoriamente para responder a intereses pactados, costas y demás ajustes que por ley correspondan, Expediente 37.876/2 -ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ TONIDANDEL Y GIL S.R.L. y OTROS p/CAMBIARIA, del Segundo Juzgado Civil y correspondiente a estos autos. - La traba afecta además otro inmueble. Anotado al 23-2-98.- La subasta se realizará con la base del 70% del Avalúo Fiscal para 1999 que es de \$ 6.066.-, representando la base \$ 4.246,20 y al mejor postor.- El comprador deberá depositar en el acto de la subasta el 10% de seña, 3% comisión del martillero y 2,5% Impuesto a la compra de bienes en subasta; saldo y 3% de impuesto a la transferencia de inmuebles, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador.- Caso de ser necesario plano mensura por cuenta del comprador.- Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas después de realizada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero calle Alsina N° 412, San Rafael (Mza), teléfono 0627-28334.

Bto. 77683

20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 Pub.) \$ 213,75

(*)

Juan Gabriel Miletich, Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 22.551/T, «AFIP - DGI c/ CUYO ARENA S.R.L. por Ejecución Fiscal», rematará 26 (veintiseis) de Octubre de 1999, hora 11:00, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, un inmueble rural, en el estado que se encuentra, destinado parcialmente a explotación de áridos, actualmente explotado por la firma propietaria, teniendo la misma posesión del mismo, inscripto a nombre de la firma demandada, Cuyo Arena S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: Estado de ocupación: desocupado. Ubicado en Ruta Nacional 40 Sur s/n, Distrito Zapata, Departamento Tupungato, Provincia de Mendoza. Superficie total según título y según plano N° 2.299 de 38 Has. 2.001,26 m2. Límites y medidas perimetrales (según copia título de dominio fs. 39/41 de autos): Norte: con Pedro Lamota y Otra en 193,58 m. y con Arenera Mendocina SA en dos tramos de 339,70 m. y 222,85 m.; Sud: con Sebastián Ginart en 610,24 m.; Este: con Elina Catalán en 552,10 m. y Oeste: con Pedro Lamota y otra en 167,82 y con Ruta Nacional 40 en 454,02 m. Inscripciones y deudas: Reg. de la Propiedad: Dominio N° 4.426 - fs. 559 - tomo 22 Par de Tupungato - Mendoza. DGR P. Territorial 743/14 - N. Catastral 14 - 03 - 88 - 0000 - 000743 - 000. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 19-10-99: \$ 122,65. Afectaciones al 08-10-99: Embargos: 1) en estos autos, anotado fs 66, t° 13 emb. Tupungato, \$ 15.000.-, 17-03-99. Mejoras: no posee. Totalmente inculto. Limita sobre costado Norte con Arroyo de los Chañares y Arroyo Seco. Frente a Ruta 40. Cerrado parcialmente en su perímetro. Sobre su costado Este, cruzan líneas de alta tensión, que no se encuentran informadas en título de propiedad correspondiente. Más detalles en expediente. Horario de visita: de 10 a 20 hs. días hábiles. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: el remate se realizará en el estado de uso y conservación que

se encuentra el inmueble, adjudicándose al mejor postor. Base de remate: \$ 142,66.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 214.-). Acto del remate comprador o compradores depositará dinero efectivo 10 % seña y 1,5 % comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se responsabiliza por faltas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad, Mendoza. Tel: 4240724 - 156542337. Bto. 89125 20/21/10/99 (2 P.) \$ 51,30

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Mendoza, autos 8.961/T, «FISCO NACIONAL - AFIP. c/ YORDANA JUAN CARLOS p/EJECUCION FISCAL» rematará octubre veintisiete de 1999, 11,00 horas, en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (Estrados Juzgado); 50% condominio, inmueble libre de ocupantes, de propiedad de Jordana Juan Carlos y otro, ubicado en Calle 9 de Julio s/n (entre La Posta y Busquet), La Colonia, Junín, Mendoza. Superficie: terreno s/título Una Hectárea, 1.230,13 m² (afectado a ensanche 79,21 m²). Límites - Medidas: Polígono irregular (ver título y antecedentes obrantes en autos). Inscripciones: Registros Públicos N° 10.661, fs. 602, T° 57 Impar Junín; Catastro N.C. 09-99-00-0700-642694; DGR.: Padrón 9268/09; OSM.: Cta. 12.471; Municipalidad: Padrón 2.470; Irrigación: CC. 2185 - pp. 492 Definitivo p/1 ha. 1.295 m². Deudas: DGR: \$ 48,31 - 29.9.99; OSM.: \$ 95,59 - 22.9.99; Municipalidad: \$ 103,61 - 4.10.99; Irrigación: \$ 148,18 - 29.9.99; actualizables al pago. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 3.300 A° 66.505 «Sanguedolce José c/Juan Jordana p/Cambiaría» Juzgado Paz y Tributario, 26/10/95; 2) \$ 8.010,02 A° 36.301 «Banco Crédito Argentino SA. c/Juan Jordana p/Cambiaría» 1er. Juzgado Civil, Comercial, 9/11/95; 3) \$ 29.600, A° 22.514, «BUCI c/Juan Jordana p/Ejec.» 26/6/96; 4) \$ 3.000. A° 1079/t «DGI c/Yordana Juan p/Ejec. Fiscal», 24/7/96; 5) \$

5.540,76, A° 67.511, «BUCI c/Juan Jordana p/Camb.», Juzg. Paz, Tributario», 9/10/96; 6) Estos autos, 7) \$ 10.000, A° 26241/3 «Banco Nación c/Yordana Juan C. p/Eje» - 24/9/97. Características - Mejoras: Terreno cultivado con viña baja y frutales con olivos en callejón. Servicios: en la zona agua y energía eléctrica. Avalúo: año 1999: \$ 884,00. Condiciones venta: Base: 2/3 avalúo fiscal \$ 295,00, adjudicándose mejor postor. El adquirente depositará: 10% seña y 1,5% comisión, en acto de subasta, dinero efectivo; saldo, dentro cinco días aprobación remate. Títulos, deudas y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Exhibición Permanente. Informes: Juzgado o martillero: San Vicente 2057, Godoy Cruz - Mendoza, teléfono 4274644 - 155560094. Bto. 89105 20/21/10/99 (2 P.) \$ 32,30

Concursos y Quiebras

El Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro en autos N° 30261 caratulados «**SERRANO, JORGE Y OT. P/CON. PREV.**» notifica que mediante resoluciones del 1 y 29 de setiembre de 1999 se ha modificado el auto de apertura de fs. 82/83, consignándose nuevas fechas para los dispositivos: 6°) diecisiete de noviembre y uno de diciembre (Arts. 39 y 40 LCQ); 7°) tres de noviembre (Art. 41 LCQ); 8°) dieciséis de diciembre (Art. 42 LCQ); 9°) ocho de marzo del 2000 (Art. 43 LCQ); 10°) dos de marzo del 2000 (Art. 45 LCQ). Fdo. Dr. José E.G. Arcaná, Juez Subrogante; Dra. Lucía Raquel Sosa, Secretaria. Bto. 88289 14/15/18/19/20/10/99 (5Pub.) \$ 33,25

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza, en autos N° 31.361 caratulados «**CAPERON ALBERTO LUIS por CONCURSO PREVENTIVO**», se hace saber a acreedores y otros interesados que ha dictado la resolución que, copiada en sus partes pertinentes,

dice: «Mendoza 8 de setiembre de 1999. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Declarar la apertura del concurso preventivo de Alberto Luis Caperón, DNI N° 10.273.489 II-... III- Fijar el día 28 de diciembre próximo, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. IV- Fijar el día 8 de marzo del 2000, para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. V- Fijar el día 22 de marzo del 2000, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C. VI- Fijar el día 19 de abril del 2000, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C. VII- Fijar el día siete de abril del 2000, como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. VIII- Fijar el día 22 de mayo del 2000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 L.C. IX- Fijar el día 29 de agosto del 2000, como fecha en que vence el período de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C. X- Fijar el día 22 de agosto del 2000, a las diez horas, como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 inc. c de la L.C. XI- Ordenar que una vez aceptado el cargo por la sindicatura, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. XII- Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Archivo Judicial y Suprema Corte de Justicia. Oficiése. Requieráanse asimismo, los informes sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 21 L.C. XIII- Decretar la inhibición general del concursado para disponer y gravar bienes registrables. Oficiése. XIV- Intimar a las presentante para que deposite en el plazo de tres días de notificada fictamente esta resolución, la suma de Pesos ciento cinco (\$ 105) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14, inc. 8 L.C.). XV- Ordenar que dentro de los tres días de la notificación

ficta de la presente, el concursado ponga a disposición del Tribunal, los libros referidos a su situación económica, denunciados pto. III, 6 inc. 6. Cópiése. Regístrese. Fdo.: Dr. José Arcaná, Juez Subrogante. Síndico designado: Contadora Edith Pol. Domicilio: Mitre 521, 2 Piso, Of. 21/23, Mza. Días de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:30 a 20:30 hs. Bto. 88341 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 147,25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos «**GORDON MC DONALD E HIJOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**» con fecha 11 de mayo de 1999 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndicos designados son los Dres. Sadofchi y Urueña, con domicilio constituido en Riobamba 496, Piso 2°, Capital Federal, (teléfono 4952-3451). Asimismo se han fijado nuevas fechas para la presentación de los informes: el día 15 de Noviembre de 1999 para el informe previsto por el artículo 35 de la Ley 24.522, y el día 29 de Diciembre de 1999 para el informe del artículo 39 de la Ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 6 de Abril del 2000, asimismo se fija el día 14 de Abril del año 2000 como vencimiento del periodo de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 6 de Octubre de 1999. Bto. 88888 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 52,25

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Ciudad de Mendoza, comunica y llama a mejorar oferta de compra formulada por la Sra. Mariana Doyharcabal Arce en Expte. N° 20.236, caratulado: «**MORDASINI Y COLOGNESE SAICAI p/QUIEBRA**» por el 50% indiviso del inmueble perteneciente a la masa falencial inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 1641 fs. 285 tomo 9 de Godoy Cruz, Mendoza, ubicado en calle Víctor Hugo N° 187 de Godoy Cruz, Mendoza, con una superficie de 1036,86 m² por el precio

de Pesos quince mil (\$ 15.000), pagaderos en dinero de contado a depositar en el momento de la adjudicación. Las mejoras de ofertas deberán ser presentadas en estos autos y ante este Tribunal hasta cinco días hábiles posteriores de la última publicación de este edicto que se realiza por tres días corridos. Los gravámenes, tasas e impuestos que gravan el inmueble constan en el expediente. Gloria E. Cortez, secretaria. 18/19/20/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza hace saber que a Fs. 142 y vuelta de los autos Número 23.917 **LEDDA LUIS S. y ENRIQUE GRASELLI P/CONCURSO PREVENTIVO** se ha dictado resolución que transcripta en su parte pertinente, dice: Gral. San Martín, Mendoza, 22 de setiembre de 1999. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar en estado de quiebra a Luis Salvador Ledda, L.E. 6.899.782 y a Enrique Grasegli, C.E. 336.764. II) Designar Síndico en los presentes al contador Angel Pablo Saso (Art. 64 Ley 24.522)... IV) Emplázase a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el uno de noviembre próximo. V) Fijar el día trece de diciembre como fecha hasta la cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día quince de febrero para la presentación del informe general... VII) ... Ordenar a los fallidos y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquellos. ... IX) Prohibir se le hagan pagos a los fallidos bajo apercibimiento de ley... Cúmplase y notifíquese en papel del Tribunal. Fdo. Dr. Luis Daniel Albani, Juez. El Sr. Síndico ha designado para atención los días lunes y viernes de diez a doce horas. Domicilio: French 106, primer piso, dpto. 2, San Martín. 18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) A/cobrar

(*)

Juez del 1er. Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de esta Segunda Circunscripción Judicial, hace saber que a fs. 564/566 de los autos Nº 90.689 caratulados **«CASADO SERGIO R. y OTS. p/ CONCURSO PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA»**, resolvió:

«San Rafael, 3 de agosto de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Decretar el estado de quiebra de la sociedad de hecho «Sergio, Juan Carlos y Claudio Casado» y de sus integrantes Sergio Raúl Casado, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 13.880.587, con domicilio real en calle Entre Ríos Nº 1000-C de San Rafael; Juan Carlos Casado, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 14.297.321 y Claudio Ariel Casado, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 16.698.106, ambos con domicilio real en Avda. Balloffet Nº 708 de San Rafael. II- Ordenar la anotación del estado de quiebra y la inhabilitación general de los fallidos en los registros correspondientes, debiendo oficiarse para la toma de razón a la Inspección General de Personas Jurídicas, a la Dirección de Registro Público y Archivo Judicial, al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y a la Delegación Administrativa de la Excma. Suprema Corte de Justicia de esta Segunda Circunscripción Judicial. III-... IV- Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles de los fallidos, debiendo intimárseles, como así a los terceros eventuales poseedores, para que hagan entrega de los mismos a Sindicatura. Cúmplase con intervención del Oficial de Justicia que Oficina Centralizada designe, quien deberán realizar un inventario, confeccionado en tres ejemplares, de los mencionados bienes, con exclusión de los que determina el Art. 1087 de la Ley 24.522. V- Emplázase a los fallidos para que en el término de un día entreguen a sindicatura los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley. VI- Prohíbese a los fallidos realizar cualquier tipo de pago, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces los mismos. VII- Ordenar la retención de toda la correspondencia perteneciente a los fallidos y su remisión a Sindicatura. Para su cumplimiento, ofíciase a las oficinas correspondientes. VIII- Hágase saber a los fallidos que hasta la presentación del informe general no podrán, sin autorización judicial, ausentarse del país, debiendo oficiarse para su toma de razón al Ministerio del Interior, a la Dirección General de Migraciones y a la Policía Federal. IX- Ordenar

la inmediata realización de los bienes de los fallidos, debiendo expedirse sindicatura sobre la forma de enajenación a los términos de los Arts. 203 y 204 de la Ley 24.522. X- Para que tenga lugar el sorteo para la designación del enajenador que deberán intervenir en autos, fijase la audiencia del día veinte de agosto próximo a las doce horas. XI-... XII- Intímase a sindicatura a presentar, dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo, según lo determina el Art. 279 de la Ley 24.522. XIII-... XIV-... XV- Ordenar que por Secretaría se proceda a publicar edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días a los términos prescriptos por el Art. 89 de la Ley 24.522, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera. XVI- Comuníquese el estado de quiebra de la sociedad de hecho «Sergio, Juan Carlos y Claudio Casado» y de sus integrantes, Sergio Raúl Casado, Juan Carlos Casado y Claudio Ariel Casado, a los demás tribunales de esta Segunda Circunscripción Judicial y solicítese la remisión de todos los procesos iniciados contra los fallidos por los que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia. Dispónese la radicación ante este Juzgado de todos los juicios suspendidos según lo enunciado precedentemente. XVII- Por Mesa de Entradas, procédase al cambio de carátula, la que deberá quedar confeccionada de la siguiente manera: «Casado Sergio R. y otros p/Concurso preventivo - hoy su quiebra». Tómesese nota en los libros respectivos. XVIII- Declarar que si cualquiera de las fechas fijadas en la presente resolución resultara ser inhábil, será prorrogada automáticamente al día hábil posterior y a la misma hora. Notifíquese. Fdo. Abel P. Rousse, juez». Asimismo se hace saber que a fs. 579 y en fecha 3 de setiembre de 1999, el Juzgado resolvió: «...Téngase por nombrado para el cargo de Síndico, el Cdor. Oscar Donato Torrecilla, con domicilio en calle Carlos W. Lencinas Nº 940 de esta Ciudad, quien deberá aceptar el cargo en forma en autos... Fdo. Gustavo Enrique

Pelayes, juez». A fs. 603 se resolvió: «San Rafael, 7 de octubre de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Fijar el día veintidós de noviembre próximo como fecha hasta la cual los acreedores de causa o título posterior al concurso, deberán presentar a sindicatura las peticiones de verificación y los títulos que las avalen, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día seis de diciembre próximo a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. II- Fijar el día cuatro de febrero próximo como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar los informes individuales post concursales. III- Fijar el día diecisiete de marzo próximo como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe general complementario. IV- Rija en lo demás pertinente lo resuelto en el auto de fs. 564/566». Notifíquese. Fdo. Abel P. Rousse, juez. 20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.) A/Cobrar

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que en los autos Nº 49.892 caratulados **«SISTI DANTE MANUEL p/QUIEBRA»**, se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 9 de setiembre de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Dante Manuel Sisti, L.E. Nº 6.841.335... IX- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiéese... XI- Fijar el día nueve de noviembre de 1999 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el síndico las solicitudes de verificación. XII- Fijar el día veintitrés de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XIII- Fijar el día siete de marzo del 2000 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el informe general. XIV- Fijar el día veintidós de febrero del 2000 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Cópiese. Regístrese. Oficiéese». Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, juez. Síndico:

Ctdora. María del Valle Vaiereti de Giménez, con domicilio legal en calle Pedro Vargas 687, 1er. piso, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes y jueves de 17.00 a 21.00 horas y viernes de 8.00 a 12.00 horas. Gloria E. Cortez, secretaria.

20/21/22/25/26/10/99 (5 P.)
A/Cobrar

(*)

Expte. 27679 «**MUNDIAL CAMBIOS S.A. CONCURSO PRE-VENTIVO (HOY QUIEBRA)**». Se vende local Catamarca N° 12 Ciudad, Planta Baja y Subsuelo (104 m2) amoblado para oficina, a propuesta superior a \$ 110.000. Ofertas por escrito a Chile 750, Ciudad. España 1591, 2° p. of. 1, Ciudad. Cont. Víctor Guzmán, síndico.

Bto. 89081

20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6, Sec. 11 Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de **SISMOS S.A.** en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523, P. 4, Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el Art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 86 de L.C. y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se transcribe la resolución que ordena Bs. As. 14 de mayo de 1999. Publíquese los efectos ordenados en la Pcia. de Bs. As. a tal fin líbrese teletipograma. Fdo. Dr. Carlos Ferrario, juez.

20/21/22/25/26/10/99 (5 P.)
A/Cobrar \$ 66,50

Títulos Supletorios

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos 39340 «**FERNANDEZ c/REYES ANGEL p/TITULO SUPLETORIO**», cita a Angel Reyes y/o herederos y/o los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir inscripto bajo el N° 21.845 fs. 911 del Tomo 122 C, ubicado en nuestra Ciudad de San Rafael, Mendoza, con frente a calle Balcarce N° 682 entre calles Suipacha y Fray Luis Beltrán, para que en el plazo de diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Juan C. Sáez, secretario.

Bto. 53081

24/31/8 - 7/14/21/28/9 y 5/13/20/27/10/99 (10 P.) \$ 57,00

Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos 38.408 «**GALERA c/ DOTTI p/TIT. SUPLETORIO**», a fs. 84:... «De la demanda traslado a Arquímedes Idelbrando Dotti, Omil Lorenzo Falcone, Héctor Virgilio Bodetto y María Gutiérrez Trasovares y/o a sus derecho habientes, citación y emplazamiento de diez días... igual plazo para comparecer a estar a derecho, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 214, 74, 75 conc. del C.P.C.) interesados desconocidos o con domicilios ignorados que se consideren con derechos sobre un inmueble dividido en dos fracciones inscripción N° 22.818, fs. 159 Tomo 115-D y N° 22.542 fs. 561 Tomo 118-A. Superficie: 10 ha. 00 m2 y 5 ha. 00 m2, respectivamente. Ubicación: calle Apiolaza s/n y Vargas s/n, Colonia Elena, Cuadro Nacional, San Rafael, Mza. Notifíquese. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario.

Bto. 68075

8/16/22/30/9 - 4/8/13/20/26/10/2/11/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.028 caratulados «**IBÁÑEZ ALDO GILBERTO p/TIT. SUPLET.**» notifica a todos los que se consideren con derecho sobre

el inmueble ubicado en Lavalle, Carril Lavalle s/n, Costa de Araujo -el norte- superficie 428 ha. 3006,06 m2 se les hace saber que se corre traslado de la demanda por el término de diez días para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. C.P.C.). Fdo. Dr. Ricardo I. Yacante, juez». Edgardo Raguso, secretario.

Bto. 82512

10/17/21/24/30/9 y 1/6/14/18/20/10/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Décimo Civil, Expte. N° 30.079 caratulados «**GUEVARA PABLO RAUL p/PRESC. ADQUISITIVA**», hace saber a las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en camino a Papagallos s/n, La Favorita, 5ª Sección, Ciudad, Mendoza, que el Juzgado con fecha 1-7-98 dictaminó lo siguiente: De la demanda interpuesta, traslado a los titulares registrales por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C.). Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez». Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 83158

15/20/23/27/30/9 y 4/8/14/20/25/10/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez 16º Juzgado Civil, notifica a quienes se consideren con derechos con el inmueble de 1 ha. 820,14 m2, según plano mensura inscripto Dir. Catastro 8883-L-89, Ley 14159, ubicado al oeste de intersección calles Lago Hermoso y Chacras de Coria, Distrito Sarmiento, Godoy Cruz, Mendoza, conforme lo ordenado a fs. 31 de autos N° 77.640 caratulados «**TEJADA ROSA c/CERROS DE LA PUNTILLA S.A. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», sobre el que la actora reclama título supletorio por prescripción adquisitiva. Ricardo Miráble, juez.

Bto. 83153

15/20/23/27/30/9 y 5/12/15/20/25/10/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Octavo Juzgado Civil, Mendoza, autos 78.188 «**SANTANDER VICTORIA NELIDA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica a terceros que se consideren con derecho sobre

el inmueble sito en calle 25 de Mayo N° 3550, lote 11, manzana D (antes calle Victorio Gagliardi 3550, Barrio Gendarmería), Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Superficie según mensura 113,39 m2, inscripto en Registro de la Propiedad al N° 6250, fs. 315 Tomo 76 E de Guaymallén, el decreto de fs. 45 «Mendoza, 1 de junio de 1999... De la demanda interpuesta traslado a ... y a quien figure como titular registral, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del este juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez». Y el decreto de fs. 47 vta.: «Mendoza, 5 de julio de 1999. Téngase por ampliada la demanda respecto de la prueba testimonial ofrecida y notifíquese juntamente con el traslado de demanda. Fdo. Dra. M. Astrid Boaknin de Zogbi, juez. Santiago M. Cessetti, secretario.

Bto. 83168

15/17/21/23/27/9 y 1/4/8/20/25/10/99 (5 P.) \$ 95,00

Juez Sexto Juzgado Civil - Comercial, autos Nros. 121.592 caratulados «**RODRIGUEZ JOSE JORGE p/TITULO SUPLETORIO**», notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Servidumbre de Tránsito con salida a Ruta Provincial N° 82 s/n - El Challao - Las Heras. Superficie 213 ha. 1.456,08 m2, inscripta en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia como asiento A-1 y A-2 de la Matrícula N° 123.633/3, asiento A-1 y A-2 Matrícula N° 123.634/3, asiento A-2 Matrícula N° 129.970/3 y asiento A-1 Matrícula N° 71.878/3, se les hace saber que se corre traslado de la demanda por el término de diez días a los titulares del dominio y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Fdo. Dra. Lucía Martín -Juez. Prosecretaria: Silvana Romero.

Bto. 83374

21/24/30/9 - 15/20/25/28/10 y 1/11/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos Nº 78.547 caratulados «**NOGUEROL MANUEL p/PRES. ADQUISIT.**» notifica a quien figura como titular registral y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Alvarez Condarco 1398, Godoy Cruz, Mendoza, el proveído que transcrito dice: «Mendoza, 3 de setiembre de 1999. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda interpuesta traslado a Gobierno de la Provincia de Mendoza, Fiscal de Estado, Municipalidad de Godoy Cruz y a quien figura como titular registral, por el término de diez días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez». Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 86461
5/8/13/20/28/10 y 2/4/8/11/15/11/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 11.851 «**VILLEGAS CARLOS WASHINGTON p/TITULO SUPLETORIO**», cita a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en Ruta Nacional 143, Km. 775 de Paso de las Carretas, Pareditas, San Carlos. Título I: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 705 fs. 433 del Tomo 6 de San Carlos, superficie según título doscientos setenta y dos hectáreas y según mensura doscientos setenta y dos hectáreas tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho con noventa y dos metros cuadrados (272 ha. 3458,92 m2); encontrándose inscripto a nombre de Jesús, María, Gregoria, Isaura, Franklin, Dolores, Luis, Bruno, Ramón y Rufina Angela Villegas. Límites: Norte: con Eugenia Isolina Dangeli de Gallerani y ots.; Este: con Arroyo Yaucha (D.G.I.); Suroeste: con Isabel Arenas de Coronel; Sur: con

Departamento General de Irrigación. Título II: inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 52, fs. 121 del Tomo 1 de San Carlos, posee una superficie según título de mil novecientos setenta y cinco hectáreas siete mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados (1.975 ha. 7425 m2); y según mensura de ochocientos treinta y seis ha. cinco mil ochocientos cuarenta y nueve con tres metros cuadrados (836 ha. 5.849,03 m2); inscripta en el Registro a nombre de Bruno Villegas y Abelardo González. Límites: Noreste: Municipalidad de San Carlos. Sur: Isabel Arenas de Coronel y Bruno Villegas y Angelino González. Este: Eugenia Isolina Dangeli y otros e Isabel Arenas de Coronel; Oeste: Camel y Jorge Mahim y Bruno Villegas. María S. Barcenilla, prosecretaria. Bto. 88184
12/15/20/25/29/10 y 4/9/12/17/22/11/99 (10 P.) \$ 152,00

Juez 4º Juzgado Civil, autos Nº 103.847 «**RUBILAR ROBERTO p/TIT. SUP.**» notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Juan Gualberto Godoy esq. Bombal Nº 492, Distrito Las Cañas, Guaymallén, Mendoza a fs. 35 y vta. proveyó: «//doza, abril 30 de 1997. De la demanda por título supletorio instaurada, traslado al Gobierno de la Provincia, al Sr. Fiscal de Estado, al titular de dominio y/o terceros interesados, por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 y concs. del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez». Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 88340
15/20/25/29/10 y 3/8/12/16/19/23/11/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez Tercero Civil, Primera Circunscripción Judicial, autos 146.145 «**SCIORTINO ALDO ALBERTO c/ p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», hace saber a terceros posibles interesados, la iniciación del presente proceso en relación al inmueble de calle Mariano Moreno 192, Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro Público como primera inscripción al Nº 12.470 fs. 153 Tomo 100-E de Guaymallén, Mendoza; Padrón Rentas 18276/04, Padrón Municipal 13228, Nomenclatura catastral 04-03-02-0019-000037. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 88345
15/20/25/29/10 y 3/8/12/16/19/23/11/99 (10 P.) \$ 38,00

Juez Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 99.624 caratulados **ROMERO DE CASTAÑEDA ESTELA NORMA p/TITULO SUPLETORIO**», notifica a los Sres. Jorge Gerardo, Oscar Faustino y Raúl Nemesio Bustos y a cualquier otro tercero interesado la resolución que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 16 de setiembre de 1999. Autos... Vistos... Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la acción de usucapión intentada en autos, y en consecuencia, otorgar título supletorio de dominio en favor de Estela Norma Romero de Castañeda sobre el inmueble ubicado en calle Mosconi Nº 285 esquina Lemos del Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº 6462, fs. 327 del Tomo 51 «A» de Godoy Cruz... 2º... 3º... Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, juez». Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 89044
20/10/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)
Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, en autos Nº 39.172 «**UNION VECINAL BARRIO FERRISI DE SAN MARTIN por TITULO SUPLETORIO**», se notifica y hace saber a Josefa Ana Angeleri de Agostino y Nunzia Magdalena Angeleri de Pedroza, declaradas de ignorado domicilio y a toda otra persona que se considere con derecho al inmueble que se pretende usucapir, que se los cita por diez días para comparecer a estar a derecho, conforme lo dispone el Art. 69, 72 y 214 del C.P.C. ubicado el mismo en calle Jujuy, identificado como lote 15, manzana IV, Barrio Ferrisi, San

Martín, Mendoza, constante de una superficie de 314,70 m2, encerrado dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales frente al Norte: calle Jujuy en 10 mts. Sur: Julio Guaquinchay. Este: Atilio Talotti y Oeste: Jesús Flores. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 89102
20/25/29/10 y 3/8/12/16/19/23/29/11/99 (10 P.) \$ 76,00

A herederos de VARELA ENRIQUE JULIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.331. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 85060
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50



Juez del Quinto Juzgado de Familia, en autos Nº 15.804/5to.F., cita a PAOLA JEANNETTE ANGEL PASTEN, de ignorado domicilio a fin de que oiga y conteste demanda de tenencia y adopción, incoada en favor de su hija menor nacida el día 28 de octubre de 1997, por el término de ley. Elba Totter, secretaria. Bto. 88116
12/15/20/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Juez del Segundo Juzgado de Paz, Secretaría Nº 3, autos Nº 154.255 caratulados «FINALI DE FINALI ROSA ANGELA c/ D'ANTONIO FRANCISCO PEDRO p/EJEC. TIP. (COB. ALQ.)» ordena notificar a Francisco Pedro D'Antonio, de ignorado domicilio, el decreto obrante a fs. 13: «Mendoza, 17 de febrero de 1999. Por presentado, parte y domiciliado en mérito a la ratificación acompañada. Cítase a la parte demandada para que en el término de tres días a partir de su notificación, concurrirán al Tribunal en horas de audiencia, munido de documento de identidad, a fin de que reconozcan contenido y firma del contrato de locación que se les exhibirá, debiendo el locatario manifestar si es o ha sido inquilino de la actora y en caso afirmativo, deberá exhibir el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de ley (Art. 229 del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida para su

oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Resérvese en caja de seguridad del Tribunal la documentación acompañada. Previo a todo: abone tasa de justicia aportes y derecho fijo. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez». María Rosa P. de Romano, secretaria.

Bto. 88148
12/15/20/10/99 (3 P.) \$ 28,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISAAC ISAIAS MIRANDA URQUIZA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88280
14/15/18/19/20/10/99 (5 Pub.)
\$ 4,75

A herederos de JARA CARLOS, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.346. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 88291
14/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de JARA ROBERTO OSCAR, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.345. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 88292
14/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HUGO SEGUNDO DIAZ BUSTOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88330
14/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN CARLOS RIOS ORTEGA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88315
14/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RODRIGUEZ BALMACEDA BLANCA ROSA MAXIMA para reclamos derechos Seguro Mutual.

Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88316
14/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de CEBALLOS PONCE JULIO ARNULFO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.329. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 88321
14/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Segundo Juzgado de Paz, Secretaría Número Tres, en los autos N° 154.343, caratulados, «BANCO BANSUD S.A. c/ SANTIN, MARCELO JAVIER p/ EJEC. CAMBIARIA», a fs. 35 y 38 ordena notificar a Marcelo Javier Santín de domicilio desconocido lo que a continuación textualmente se transcribe: «Mendoza, 14 de setiembre de 1999. Autos y vistos:...

Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Banco Bansud S.A. contra Santín Marcelo Javier, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio reclamado o sea la suma de Pesos mil novecientos setenta y tres con 70/100 (\$ 1.973,70) con más sus intereses y costas e intereses punitivos pactados morigerados a criterio del Tribunal. Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Ignacio Farés y Jorge Jurczynszyn en la suma de Pesos ciento noventa y siete con 37/100 (\$ 197,37) y Pesos trescientos noventa y cuatro con 74/100 (\$ 394,74) Arts. 19 y 31 de la Ley 3641... Reg. Notifíquese». Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. María Rosa P. de Romano, secretaria.

Bto. 88276 y 88944
14/18/20/10/99 (3 P.) \$ 22,80

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA DEL PILAR AVILA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88346
15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Godoy Cruz, cita a derecho habientes de RODOLFO DANIEL FUNES, por pago de indemnización por fallecimiento Art. 1º, punto 4, Decreto N° 2178/93, bajo apercibimiento

liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dra. Cecilia Villegas Elorza.

Bto. 88335
15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ENRIQUE ROJAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88353
15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SOLEDAD AMALIA CASSETTI CORTIJO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88356
15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de GOBBI CARLOS FABIAN JESUS, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.348. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 88373
15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ORLANDO ELISEO FARIAS ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88876
15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 5, hace saber al Sr. Oscar Isaúl González, de ignorado domicilio, que a fs. 54 de los autos N° 111.761 carat. «REPETTO NORMA AMALIA c/GONZALEZ OSCAR ISAUL p/DIV. VINC. LIQU. SOC. CONY. TEN. ALIMENT.» se decretó: «Mendoza, 16 de setiembre de 1999. A los fines de la audiencia de conciliación que señala el Art. 302 del C.P.C., fijase el día veintisiete de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Notifíquese por medio de edictos conforme a lo resuelto a fs. 53. Firmado: Dra. Silvia Latino de Molina, juez. Juan C. Pierre, secretario.

Bto. 88357
15/20/10/99 (2 P.) \$ 11,40

Ley 24.441 - Alfredo Sesma,

L.E. N° 6.924.577 ha otorgado fideicomiso a Rodolfo Victorio Sesma, D.N.I. N° 11.920.089 HOTEL REGINE. Las Heras 39, San Rafael.

Bto. 88370
15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Autos 85.006 LARA ANDREA J. C/ARZA ANDRES Y OT. P/ EJEC. CAMB. Octavo Juzgado de Paz Secretaría N° 16, notifíquese a Ernesto Andrés Arza resolutive de Fs. 28: Mendoza, 2 de setiembre de 1999. Resuelvo: I) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II) Declarar de ignorado domicilio al Sr. Ernesto Andrés Arza D.N.I. N° 6.909.499. III) Ordenar se notifique al demandado el requerimiento de pago y citación para defensa de Fs. 12 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de tres días con dos días de intervalo... A Fs. 12 se proveyó «Mendoza, 30 de setiembre de 1996. Autos y vistos. Resuelvo:...

Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de dólares estadounidenses cinco mil (U\$S 5.000) reclamada por el actor, más U\$S 2.702 de igual moneda, fijada provisoriamente para intereses, costas e intereses legales. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes del demandado susceptibles de tal medida y hasta cubrir la suma total de U\$S 7.702 fijada provisoriamente para capital y costas. Facúltese auxilio de fuerza pública y allanamiento de domicilio de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. III) Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminásele por constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Not. Dra. Stella Maris Ontivero, Juez; Dra. Elena de Batista, Secretaria.

Bto. 88347
15/20/25/10/99 (3P.) \$ 45,60

Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Quince, en los autos N° 81919 caratulados «AGUIFARMA S.C.S. C/MONICA L. GARRO Y DANIEL O. ANDRADA P/CAMB.» a Fs. 36 ordena notificar por edictos a Mónica Garro y Daniel Andrada, de domicilio desconocido el proveído de

las Fs. 12 que dice: Mendoza, 16 de junio de 1977. Autos y vistos. Resuelvo: II) Ordenar se requiera de pago al/los demandados Mónica Garro y Daniel O. Andrada, por el cobro de la suma de pesos ochocientos treinta y uno con 70/100 que le reclama el actor, con más la de \$ 550 de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales e IVA. En defecto de pago trábase embargo sobre bienes de propiedad del/los demandados susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de \$ 1.380 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto autorizase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. III) Cítase al/los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Repóngase. Notifíquese. Dra. Norma Laciard de Lúquez, Juez; Dr. Oscar Raúl Rubio, Secretario.
Bto. 88879
15/20/25/10/99 (3P.) \$ 39,90

Juez del Octavo Juzgado de Paz, Sec. N° 15, en autos N° 84.077 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ ARANGUEZ, DOMINGO Y OTS. P/EJEC. ACEL. (CAMBIARIA)», notifica al demandado Rubén Darío Villafañe (D.N.I. 14.764.651), de ignorado domicilio, las resoluciones recaídas a Fs. 16 y 36 que transcriptas en sus fecha y partes pertinentes dicen: «Mendoza, 16 de junio de 1998. Autos y vistos: ... Resuelvo: I) Por presentado, parte y domiciliado a mérito de la copia de poder acompañada. II) Ordenar se requiera de pago al/los demandados Aranguez, Domingo, Roberto Rojas y Villafañe Rubén Darío, por el cobro de la suma de pesos mil ciento setenta en concepto de capital y pesos treinta y tres con 88/100, en concepto de gastos de protesto que le reclama el actor, con más la de \$ 625 y de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses pactados y \$ 19,00 con más intereses legales respectivamente. En defecto de

pago, trábase embargo sobre bienes de propiedad del/los demandado/s susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma total de \$ 1.795,00 y \$ 52,00 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal efecto autorizase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso que sea necesario. Téngase presente la persona autorizada. III) Cítase al/los demandado/s para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese, regístrese y notifíquese». Fdo. Dra. Estela Maris Ontiveros, Juez. «Mendoza, 23 de agosto de 1999. Autos y vistos: ... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II) Declarar de ignorado domicilio al demandado Sr. Rubén Darío Villafañe. III) Ordenar se notifique al demandado, Sr. Rubén Darío Villafañe el auto de Fs. 16 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. IV) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese». Fdo. Dra. Estela Maris Ontiveros, Juez. Dr. Oscar Raúl Rubio, Secretario.
Bto. 88368
15/20/25/10/99 (3P.) \$ 68,40

Gobierno de Mendoza Dirección General de Escuelas

Se notifica a la Sra. IRMA ALICIA DEL VALLE RIVAS, L.C. N° 6.162.986, de ignorado domicilio, que por Resol. N° 1447/99 recaída en Expte. N° 7856-D-96 caratulado: «Rivas Irma Alicia s/ Informe», la Sra. Directora General de Escuelas dispuso: Artículo 1°: Aplíquese a la agente Irma Alicia del Valle Rivas, L.C. N° 6.162.986, Ordenanza Celador en la Escuela N° 3-019 «Francisco Javier Muñoz» del Departamento de Santa Rosa, la sanción de cesantía, a tenor de lo expuesto. Artículo 2°: Notifíquese a la Sumariada mediante Edictos en el Boletín Oficial. Artículo 3°: Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones. Firmado: Lic. Walter José Cueto, Subsecretario de Adminis-

tración y Prof. Marta Blanco de Rodríguez, Directora General de Escuelas.
18/19/20/10/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BASILIO RAFAEL FIORETTI CHICONI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88920
18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA LUISA PETRICH CHEQUIN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88952
18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RUDY HUGO ROMANO ALMECIJA o AMECIJA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88956
18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de DIAZ HUGO SEGUNDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.347. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.
Bto. 88939
18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de NIEVES ESNOX MARTINEZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.335. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.
Bto. 88923
18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OVALBO EMILIO o EMILIO OVALBO LACAM CARRION para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 77677
18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas autos N°

113.998 «FERRERO JAIME C/ JARA RACHEL ANA JAIME P/DIVORCIO CONTENCIOSO» notificar a la Sra. Jara Rachel Ana Jaime C.I. 88536, nacionalidad chilena, a Fs. 20 Vta. el Juzgado proveyó: de la demanda instaurada traslado a la demandada con citación y emplazamiento por veinte días para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 165, 302 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Juan Carlos Pierre Avellaneda, Secretario.
Bto. 88925
18/19/20/21/22/10/99 (5P.) \$ 28,50

Municipalidad de Las Heras Secretaría de Hacienda y Administración

Notifica y cita por diez días para registro en proceso de selección ante junta respectiva de conformidad artículos 149, 152 y concordantes Ley 3909, y 19, 20 y concordantes Ley 5892.
Bto. 88963
18/19/20/10/99 (3P.) \$ 5,70

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 3401/M/1995 caratulado B° LA GLORIA F-10 S/ TRANSFERENCIA A SU FAVOR notifica a la Sra. Elba M. de C. Laborde D.N.I. N° 8.323.454, de domicilio real desconocido, adjudicataria de la vivienda «10» manzana «F» del Barrio La Gloria, del departamento de Godoy Cruz, de la Resolución número 953/99, agregada a Fs. 60, 61: Mendoza, 7 de setiembre de 1999. Considerando: ... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda resuelve: Artículo 1°: Desadjudíquese a la señora Elba M. de C. Laborde D.N.I. 8.323.454 la vivienda «10» manzana «F» del Barrio La Gloria, departamento Godoy Cruz, Mendoza, por transgresión al Art. 26° y concordante del Decreto 868/77. Artículo 2°: En caso de que a la persona desadjudicada se le efectúe descuento por bono de la cuota del I.P.V., el Area Recupero de este Instituto deberá comunicar la desadjudicación en el plazo de 10 (diez) días hábiles, al organismo que corresponda, al efecto que cesen las retenciones. Artículo 3°: Una vez notificada la presente resolución y vencidos los plazos de ley, encontrándose la misma firme

y ejecutoriada, apruébese la adjudicación en venta de la vivienda «10» manzana «F» del Barrio La Gloria, departamento Godoy Cruz, Mendoza, a favor del señor Héctor Rodolfo Maselli, D.N.I. N° 12.841.681, casado en primeras nupcias con la señora Irma Sonia Giménez, D.N.I. N° 14.267.143. Artículo 4º: Apruébese el precio de la vivienda y el plan de pago determinado por Sector Costos y aceptado por el adquirente. Artículo 5º: Regularizada la titularidad de la vivienda, el nuevo adjudicatario deberá garantizar el Saldo de Deuda con Hipoteca en Primer Grado a favor del Instituto Provincial de la Vivienda, otorgándose un plazo de 45 días para proceder a efectuar los actos escriturarios que correspondan. Artículo 6º: Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones del Honorable Directoio y archívese... Fdo. Cdor. Manuel Moreno Serrano (Presidente), Arq. Juan Rafael Videla (Vocal H.D.), Danilo Darold (Secretario Técnico).
18/19/20/10/99 (3P.) S/cargo

Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Secretaría N° 6 - Prosec. Silvana Romero. Expte. 119.371 «CENCOSUD S.A. c/ALBERTO FELIPE VILLAFANE y OTS. p/DESALOJO». Cítese y Notifíquese Sr. Ricardo Vartan Manoukian, persona de ignorado domicilio real: «Mendoza, 18 de Agosto de 1.998. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar al pedido de citación de evicción respecto del Sr. Ricardo Vartan Manoukian, y en consecuencia, correr traslado del responde, por el término de quince días, en razón de la distancia, para que comparezca en su calidad de tercero, conforme el Art. 25 del C.P.C. y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 27 del mismo cuerpo legal. Intertanto suspéndase los procedimientos. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez. Mónica E. Amengual, secretaria. Bto. 88960
18/20/22/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas. Secretaría N° 6 Secretaria: Miriam M. G. de Rodríguez. Expte. 119.375. «CENCOSUD S.A. c/MARIA ELENA BUSTOS y OTS. p/DESALOJO». Mendoza, 18 de Agosto de 1998. Vistos y considerando...

Resuelvo: I- Hacer lugar al pedido de citación de evicción respecto del Sr. Ricardo Vartan Manoukian, y en consecuencia, correr traslado del responde, por el término de quince días, en razón de la distancia, para que comparezca en su calidad de tercero, conforme el Art. 25 del C.P.C. y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 27 del mismo cuerpo legal. Intertanto, suspéndase los procedimientos. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez». Silvana Romero, prosecretaria. Bto. 88961
18/20/22/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Juez del Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría Número Trece, en los autos N° 113.847, caratulados, «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ GUERRIERI, JOSE EDUARDO JOSE Y OTS.», ordena a fs. 50 notificar a Eduardo José Guerrieri, D.N.I. 18.012.450 y Lourdes Andrea Piña D.N.I. 18.568.190 de domicilio desconocido la providencia de Fs. 11 que a continuación se transcribe: Mendoza, 8 de setiembre de 1998. Autos y vistos: ... Resuelvo: Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de dólares estadounidenses cuatro mil (U\$S 4.000) que le reclama el actor, con más la suma de pesos un mil novecientos sesenta y ocho (\$ 1.968) que se fija provisoriamente para intereses Ley 3939, costas del juicio e intereses pactados. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles, de tal medida, de propiedad de los demandados, hasta cubrir la suma total de pesos cinco mil novecientos sesenta y ocho (\$ 5.968,00), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Cítase para defensa a los demandados por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.)- Téngase presente las personas autorizadas. Cópiese. Repóngase y notifíquese. A fs. 50 provejó: Mendoza, 25 de agosto de 1999.- Autos. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que los demandados Eduardo José Guerrieri con D.N.I. N°

18.012.450 y Lourdes Andrea Piña, con D.N.I. 18.568.190, resultan ser personas de ignorado domicilio.-. II.- Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el término de ley, bajo responsabilidad de la parte actora la presente resolución y la de Fs. 24. Notifíquese. Fdo. Dr. Cesar Ricardo Gloss. Juez; Patricia D. Fox, Secretaria Ad-Hoc
Bto. 88943
18/20/22/10/99 (3P.) \$ 45,60

Juez del Primer Juzgado Civil Secretaría Número Uno, en los autos N° 157.127 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/GARCIA OSCAR EDUARDO P/ CAMBIARIA» ordena notificar a García Oscar Eduardo, de domicilio desconocido lo que a continuación textualmente se transcribe: Mendoza, 23 marzo de 1999. Autos y Vistos: ... Fallo: Hacer lugar a la demanda instada Banco Río de la Plata S.A. contra Oscar Eduardo García ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de pesos diez mil quinientos (\$ 10.500,00), con más sus intereses pactados y costas. Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Alejandro Abraham e Ignacio P. Farés, en las sumas de \$945, \$ 472,50 respectivamente (Arts. 2, 7, y 31 de la ley 3641/ Dec. 1304.). Declárase rebelde al demandado a los términos y con los efectos de los Arts. 21, 66,74y 75 del CPC.-). Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Susana Sar Sar de Pani, Juez; Dra. Andrea L. Llanos, Prosecretaria. Bto. 88942
18/20/22/10/99 (3P.) \$ 25,65

A herederos de CARLOS DANIEL SCOGNAMILLO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.353. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 88978
18/19/20/21/22/10/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JAVIER ALVAREZ ROJAS para reclamos derechos Seguro

Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88994
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS JARA RINDETSMAN o RINDERTSMA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88987
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO OSCAR JARA PIZARRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88988
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LILIA NAHIR DE LA RETA FIORINI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88990
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDUARDO GAMARRA VILASECA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88992
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARTIN SERAFIN ROSALES NAVARRO o NAVARRA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88970
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DELIA NUARTE MALDONADO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89006
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARY INES ROSELLO GHIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 89034
19/20/21/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas. En los autos N° 157.374 caratulados «FLOR KARIM EMANUEL P/ADOPCION» cita a posibles interesados en la adopción, a comparecer ante el Juzgado. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria.

Bto. 89029

19/20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE ATILIO MIRANDA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89054

20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR INOSCENCIO TAPIZ MENCONI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89040

20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SILVIA MARIA CRISTINA TORTOSA HUAJARDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89049

20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BLANCA ELICIA GODOY CORREA o CORREAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89046

20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO GATICA CORREA u ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89077

20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JESUS HUMBERTO NUÑEZ para reclamos derechos Seguro

Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 89099

20/21/22/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 11.746 «VARGAS OSVALDO LEOPOLDO y CARMEN BEATRIZ PALACIO p/ADOPCION PLENA» notifica a Valeria de los Angeles Huanca, de domicilio ignorado la sentencia que dice: «Rivadavia, Mza., 17 de agosto de 1999. Autos y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda promovida por los Sres. Osvaldo Leopoldo Vargas, D.N.I. N° 16.105.862 y Carmen Beatriz Palacio, D.N.I. N° 13.300.662, en consecuencia, otorgar a ellos la adopción plena de la menor Melisa Daiana Huanca, D.N.I. N° 38.758.299, nacida el 19-10-94 en San Martín, Mza., inscripto según acta N° 357, Libro Reg. 8035, año 1995 de Mendoza. II- Disponer que el nombre de la adoptada sea Melisa Daiana Vargas-Palacio. III-... IV-... Notifíquese. Fdo. Dr. Juan C. Olivella, juez». María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 85351

20/10/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Mendoza hace saber a la Sra. Elsa Orfila Fuentes, de domicilio ignorado, que en autos N° 23.644 caratulados «CORREA JOSE ANTONIO c/ELSA ORFILA FUENTES p/DIVORCIO VINCULAR», a fs. 25 vta. el Juzgado proveyó lo siguiente: «General Alvear, 27 de setiembre de 1999. Atento lo solicitado y constancias de autos. De la demanda interpuesta, traslado a la demandada Sra. Elsa Orfila Fuentes, con citación y emplazamiento para que la conteste dentro del término de veinte días y para que dentro de igual plazo, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 167 y 168 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dr. José Saponara, juez». Juan E. García, secretario.

20/25/28/10/99 (3 P.) A/Cobrar

(*)

Juez del Quinto Juzgado de Familia, en autos N° 16.354/5to.F,

notifica a SEGUNDO CAMILO VALENCIA, de ignora domicilio, que se ha hecho lugar a la inscripción de nacimiento de su hijo menor de sexo femenino nacida el día 26 de noviembre de 1997, en el Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, por el término de ley. Marta Suárez de Garbarino, secretaria subrogante.

Bto. 89051

20/10/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de San Rafael, notifica a Angela Victoria Lanfranconi la sentencia recaída en autos N° 97.145 caratulados «MONTECINO MIGUEL A. c/ANGELA V. LANFRANCONI p/ESCRITURACION», con fecha 3 de marzo de 1999 que resuelve: I- Rechazar la demanda por escrituración promovida por Miguel Angel Montecino a fs. 23 y vta. contra la Sra. Angela Victoria Lanfranconi, respecto del inmueble del que da cuenta la copia de contrato de cesión de derechos y acciones obrantes en autos. II- Imponer las costas a la parte actora por resultar perdedora en el proceso. III- Regular los honorarios de los Dres. Teresa E. Suárez de Spinello y Alejandro A. Spinello en las respectivas sumas de Pesos doscientos (\$ 200) y Pesos cuatrocientos (\$ 400) de conformidad a lo expresado en el considerando respectivo. IV- ... Notifíquese. Abel P. Rousse, juez. Norma Piastrellini, secretaria.

Bto. 77682

20/22/26/10/99 (3 P.) \$ 25,65

(*)

Juez Décimo Cuarto Civil, autos 122.700 GONZALEZ ROSSANA MARIA c/ALVEAL LEOPOLDO EDUARDO DIV.» notifica a Leopoldo Eduardo Alveal Pérez, de ignorado domicilio, a fs. 31 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 27 de setiembre de 1999. Resuelvo: Fijar la audiencia del día cuatro de noviembre próximo a las once horas, para que las partes comparezcan al Tribunal a efectos de practicar el intento conciliatorio previsto por el Art. 302 del C.P.C. bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Mario Evans, juez subr. Laura María Aranda, secretaria.

Bto. 89069

20/25/28/10/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Juez 8° Juzgado en lo Civil y Comercial, autos N° 77.823 «LEVA MARIA CRISTINA c/DIAZ JUAN DANIEL p/DIVORCIO CONTENCIOSO» notifica al Sr. Juan Daniel Díaz, de ignorado domicilio, que a fs. 23 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 5 de julio de 1999. Autos y vistos... Resuelvo... I- Aprobar en cuanto por derecho hubiera la información sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que el Sr. Juan Daniel Díaz, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II- Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial y Diario Uno, conforme lo establecido por el Art. 72 del C.P.C. III- Dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cóp. Reg. Notifíquese. Fdo. Dra. M. Astrid Boaknin de Zogbi, juez. Secretaría: Esc. Act. Santiago Cessetti.

Bto. 89090

20/25/28/10/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en autos N° 71.006 «DI DOMENICO MARIA MAGDALENA c/CASTRO JUAN CARLOS por DIV. VINC.» notifica a Juan Carlos Castro, persona de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 67/68 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 18 de junio de 1999... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda de divorcio incoada por la Sra. María Magdalena Di Doménico y en consecuencia decretar el divorcio vincular de la misma y de Juan Carlos Castro por culpa de esposo. II- Declarar disuelta la sociedad conyugal con retroactividad al 27 de junio de 1997. III- Otorgar la tenencia de la menor Luciana Paula Castro a su madre, María Magdalena Di Doménico. IV-... Regístrese. Notifíquese. Fdo. Ricardo Yacante, juez. Marina Isuani, prosecretaria.

20/10/99 (1 P.) A/Cobrar \$ 7,60

(*)

La Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio M. Oki en los autos N° 101.458 «MATHIEU Y CIA. S.A. c/APPIOLAZA GRACIELA B. p/COB. ORD.» notifica a Graciela Beatriz Appiolaza, de ignorado domicilio, que a fs. 44 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 4

de octubre de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Admitir en su totalidad las pruebas ofrecidas. II- Admitir la prueba documental ofrecida e instrumental ofrecida. III- A fin de sustanciar la causa, fíjase la audiencia del día seis de diciembre próximo a las nueve horas. En dicha audiencia las partes deberán intentar previamente la conciliación prevista por el Art. 83 del C.P.C. Fracasada la misma acto seguido deberán absolver posiciones la demanda en forma personal y bajo apercibimiento de ley (Art. 188 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra.». Emilio M. Oki, secretario.
Bto. 89080
20/22/26/10/99 (3 P.) \$ 25,65

(*)

A herederos del Dr. BASILIO RAFAEL FIORETTI cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos bajo apercibimiento legal. Dr. Horacio O. Ortiz, gerente.
Bto. 89072
20/21/22/25/26/10/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Sucesorios

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.591 «STEGELMANN DE RUIZ, AMALIA ANA p/SUC.», comparendo ocho de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. S. Costantino, secretaria.
Bto. 86464
7/12/15/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.201 cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO JOSE LAHOZ BIANCHI, comparendo día veintiséis de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 88005
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de MARIA RITA VALDEZ, comparendo día once de noviembre próximo a las once horas. Expte. N° 157626. Andrea L. L. Llanos, prosecretaria.
Bto. 88007
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.833 caratulados

«ROSO ROSO MATEO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo nueve de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 88011
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.265 cita y emplaza a herederos y acreedores de SABAS NICOLAS AVILA Y RIVEROS LEONOR, al comparendo del día veintiuno de octubre próximo a las once y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.
Bto. 88015
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.571 «MORI REMIGIO p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veinticinco de octubre próximo a las doce horas. Ricardo Mirabile, juez.
Bto. 87988
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.367 «MARTIN JOSE ANTONIO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante comparendo tres de noviembre próximo a las diez cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 87987
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de GUILLERMO ARMANDO MELIAN, al comparendo del día veintiuno de octubre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.354. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 87986
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.545 «MARTINI HUGO JOSE y MAÑAS MEREJILDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo día veintiséis de octubre próximo doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.
Bto. 87992
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.525 «ALONSO DE PAEZ LUCIA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo

para el veintiséis de octubre próximo a las doce horas. Ricardo Mirabile, juez.
Bto. 87994
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.079 «DONATTI JOSE p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veinte de octubre próximo a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 88003
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.038 «MARTINEZ GARCIA y LAMARCA APARICIO, CARMEN p/SUC.», comparendo veinte de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.
Bto. 87998
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.788 caratulados «MARTINELLI MARIA O TERESA - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo uno de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 87980
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Emiliano Roberto Neri, comparendo veintiuno de octubre de 1999 a las once. Expte. N° 109.853 «NERI EMILIANO ROBERTO p/SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 87978
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.506 «LEIVA FRANCISCO SEGUNDO y CARRIZO MARIA SUSANA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo día primero de noviembre próximo doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.
Bto. 87977
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146340 caratulados «VARGAS OSCAR y MORAN ROSA CELIA por SUCESION», cita y emplaza a herederos y

acreedores comparendo veintiséis de octubre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 88023
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JORGE DAVID ALCARAZ, comparendo veinticinco de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.875. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.
Bto. 87983
7/12/14/18/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos 122.685 caratulados «RODRIGUEZ LIDIA DEL ROSARIO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Lidia del Rosario Rodríguez, al comparendo día ocho de noviembre próximo ocho horas y quince minutos. Mónica E. Amengual, secretaria.
Bto. 88134
12/15/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 108.023 «SEGURA ESTHER CLIDE NORMA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo once noviembre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 88144
12/15/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza acreedores y herederos comparendo nueve de noviembre de 1999 once treinta horas, autos 102.168 «SORIANO CEBELLAN FRANCISCO p/SUCESION». Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria.
Bto. 77575
12/15/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores del Sr. Oscar Domingo Ganga, audiencia comparendo veintidós de noviembre próximo a las diez horas. Autos N° 24.217 caratulados «GANGA OSCAR DOMINGO p/SUCESION». Secretaria: Juan Ernesto García.
Bto. 73672
12/15/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ESTHER JOSEFINA FORTUNATA

CAROBOLANTE al comparendo del día veintitrés de noviembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.398. Fdo. Secretario: Santiago Cessetti.

Bto. 88117

12/15/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.139 cita y emplaza a herederos y acreedores de ELBA CRISTINA SANCHEZ, comparendo día once de noviembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 88119

12/15/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.649 «MATRICH NICOLAS y BUTORAC DE MATRICH CATALINA p/SUC.» comparendo treinta de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 88124

12/15/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CLARISA CATALINA BERNIS, comparendo nueve de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.855. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 88121

12/15/18/20/22/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146788 «PELLEGRINO NUNZIO y MANFREDI ELVIRA - SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día veintiuno de octubre próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 88189

12/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.671 caratulados «SAJUR JOSEFINA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Josefina Sajur, al comparendo día cuatro de noviembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Mónica E. Amengual, secretaria.

Bto. 88267

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.648 caratulados «VALENZUELA JULIO p/SUCESION», cita a herederos y acree-

dores a la audiencia fijada para el día veintiséis de octubre próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 88308

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.104 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBERTO EUGENIO BOITO, comparendo día nueve de noviembre próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 88273

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.081 cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCA NICASIA RANEA, comparendo día nueve de noviembre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 88272

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 108.134 MARUN CONSTANTINO DEMECIO p/SUCESION, cita herederos y acreedores comparendo veintitrés de noviembre próximo ocho treinta horas. María Verónica Vacas, prosecretaria.

Bto. 88271

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.959 «LEDESMA VICENTE p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo cuatro de noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 88270

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.924 caratulados «OCHOA MARIA y TAPIA RAMON POMPELLO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo once de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 88279

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.532 «BONAMAIZON EUSEBIO CARLOS p/SUCESION», comparendo veintinueve de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 88286

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial autos N° 24.670 cita herederos y acreedores de RAFAEL DOMINGUEZ, comparendo dieciocho de noviembre próximo a las diez horas treinta minutos. Elizabeth M. Gallego, secretaria.

Bto. 88282

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ANTONIO ALLIA comparendo dieciséis de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.738. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 88283

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de RAMONA CARMONA, comparendo día ocho de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. 141.838. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 88319

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ROSA JOSEFINA BECERRA y RUBEN ROLANDO ARIAS, al comparendo del día veintiséis de octubre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.276. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 88322

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de OSCAR ELIAS PALET, comparendo día doce de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.932. Andrea L. L. Llano, prosecretaria.

Bto. 88320

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77761 «BRONDO RAIMUNDO y CHAVERO DINA ESTHER p/SUC.», comparendo diecisiete de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 88318

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Señora Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza

herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ comparendo día veintiséis de octubre próximo a las once y cincuenta horas. Autos N° 102.210. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 88309

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.972 «RODRIGUEZ JUAN p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dos de noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 88328

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.544 cita y emplaza a herederos y acreedores de GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA MERCEDES, al comparendo del día diez de noviembre a las doce horas. Dra. Constanza Domínguez Bacigalup, prosecretaria.

Bto. 88327

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 108.084 «PELLONI MARIA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo once noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 88329

15/18/20/22/26/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA AURORA CARRASCO, comparendo tres de noviembre próximo doce y treinta horas. Expte. N° 39.900. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 85068

15/18/19/20/21/22/25/26/27/28/10/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.860 caratulados «UNANUA MARTIN MIGUEL p/SUCESION» cita herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día dieciséis de noviembre próximo once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 88947

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.618 «QUINTANA HIRAM ASDRUBAL p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el once de noviembre próximo a las once treinta horas.

Ricardo Mirábile, juez.

Bto. 88924

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSE LUIS MUÑOZ al comparendo del día siete de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.570. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 88933

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.479 «SILVESTRINI VICTOR ANTONIO p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el ocho de noviembre próximo a las doce horas. Ricardo Mirábile, juez.

Bto. 88911

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de TOMAS ROMAN GUTIERREZ, comparendo día cinco de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.881. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 88908

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de AZCURRA ELINA y MURUA PEDRO ANTONIO p/SUC.», comparendo tres de noviembre doce horas. Expte. N° 102.957. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 88907

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARIA FERRER, comparendo dos de diciembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.906. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 88905

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ASENJO JOSE LUIS al comparendo del día veintiuno de diciembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.556. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 88912

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.713 caratulados «GONZALEZ TOMAS OSCAR p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Tomás Oscar González, al comparendo día cuatro de noviembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Mónica E. Amengual, secretaria.

Bto. 88926

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 108.063 «MARADONA FELIPE LUIS por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo diez de noviembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 88909

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.575 «BERTAGNA CARMEN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo el día tres de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Bto. 88906

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de RICARDO PRUDENCIO AMAYA, comparendo veinticuatro de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.885. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 88917

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil de San Martín, en autos N° 24.066 cita herederos y acreedores de DE BLASIS MARIA JOSEFA, comparendo veintidós de noviembre próximo a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 85071

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.062 caratulados «LOPEZ MARIANO por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Mariano López comparendo veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas treinta minutos. Elizabeth

Gallego, secretaria.

Bto. 85072

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.)

\$ 14,25

Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Segunda Circunscripción Judicial, cita herederos y acreedores de OLGA S. ALVAREZ, en autos N° 40.762/2 comparendo dos (2) de noviembre de 1999 a las once (11.00) horas. Secretario: Juan Carlos Sáez.

Bto. 77598

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Segunda Circunscripción Judicial, cita herederos y acreedores de MAGNO ALVAREZ, en autos N° 40.764/2 comparendo 4 de noviembre de 1999 a las once (11.00) horas. Secretario: Juan Carlos Sáez.

Bto. 77597

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, autos N° 98.016 cita y emplaza a herederos y acreedores de FROILAN OVIEDO, comparendo día 5 de noviembre próximo, 11.50 horas. Elba Moyano, secretaria.

Bto. 77678

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

El Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita comparendo a herederos y acreedores de Juana Antonia Pessio, para el día dos de noviembre próximo a las diez horas. Autos N° 23.877 caratulados «PESSIO JUANA ANTONIA p/SUCESION». Juan E. García, secretario.

Bto. 73678

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de SEVERINA RIVAS comparendo treinta de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.763. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 88964

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.785 «GOMEZ JUAN CARLOS p/SUC.», comparendo veintisiete de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Susana

S. Costantino, secretaria.

Bto. 88965

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.370 «TORRES ALBERTINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo el día diez de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina, juez.

Bto. 88958

18/20/22/26/28/10/99 (5 Pub.)

\$ 9,50

Jueza Quinto Juzgado Civil, autos 114.519 «REDONDO AFRI-CA ARGENTINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo el día ocho de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Bto. 88936

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.528 cita y emplaza a herederos y acreedores de PAULO ANTONIO SANJURJO, comparendo día veintiocho de octubre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 88955

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de JOSE PATRICIOS DE LA CRUZ COBOS y/o JOSE PATRICIO CRUZ y/o JOSE CRUZ comparendo once de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 146.268. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 88951

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.948 «CORNEJO GUILLERMO JUAN por SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo diez de noviembre próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 88948

18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 28.384 cita y emplaza herederos y acreedores de ERNESTO LUNARDELLI al comparendo del día 28-10-99 a las 8.45 hs. Secre-

taria: Carla Zanichelli.
Bto. 87913
18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores RODOLFO ANTOLIN MORICI, audiencia 29 de octubre próximo, once y treinta horas. Autos N° 100.644. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 77680
18/20/22/26/28/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores CANDIDO BORTOLUZZI, audiencia 29 de octubre próximo, once y cuarenta horas. Autos N° 99.442. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 77681
18/20/22/26/28/10/99

(*)

Juez 4° Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de ANGEL REINALDO GUZMAN, comparendo día 30-11-99 a las doce horas. Autos N° 108.545. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

20/22/26/28/10 y 2/11/99 (5 P.)
A/Cobrar

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.669 «GAMBARO MARTHA ANTONIA p/SUC.», comparendo dieciocho de noviembre próximo, a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 89053
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 140.870 cita y emplaza a herederos y acreedores de TRINIDAD BLANCO, comparendo día cuatro de noviembre, doce treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 89058
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.897 «REPETTI RAFAEL p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día tres de noviem-

bre próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 89059
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24719 cita herederos y acreedores de IDA REGINA FERRO comparendo veinticinco de noviembre próximo a las doce horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 89060
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de FRANCISCA RAMONA AYAIME, comparendo día diecinueve de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 152.233. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 89045
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JORGE ALFREDO GATTO, comparendo siete de diciembre próximo doce horas. Expte. N° 39.924. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 85355
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Segundo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.858 «TUSEDU MARIO F. c/SUC. DE OSCAR A. LOPEZ POR INTIMACION». Emplázase a los herederos desconocidos del Sr. Oscar Arsenio López, para que en el plazo de treinta días de su notificación, inicien la sucesión del mismo, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancias del peticionante Sr. Mario Fausto Tuseddu. Viviana G. de Elizondo, prosecretaria.

Bto. 85075
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 19,00

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 141.156 cita y emplaza a herederos

ros y acreedores de JUSTINA RITA SOSA, comparendo día veinticinco de noviembre, once y treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 89067
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JUAN VEGAS, comparendo quince de diciembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.904. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 89074
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 107.797 PEREZ SUSANA INES p/SUCESION, cita herederos y acreedores comparendo veinticinco de noviembre próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 89078
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de DELIA DIEZ comparendo veinticuatro de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.723. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 89092
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Doce Civil, autos 108.047 «NICLES DOMINGO ARMANDO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo uno de diciembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 89098
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Décimo Civil, Expte. 31.588 cita y emplaza herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ ACEVEDO y BEATRIZ PALOMO VERDUGO, al comparendo del día 18-11-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Nancy E.

Boronat, prosecretaria.

Bto. 89094
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 8641 «GUILLEN JOSE MANUEL y MILA PETRONA QUIROGA p/SUCESION» cita herederos y acreedores del causante, comparendo veintidós de noviembre próximo a las diez treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 89095
20/22/26/28/10 y 1/11/99 (5 P.)
\$ 9,50

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.626 cita herederos y acreedores de BRUNA GUEVARA, comparendo diez de noviembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 89075
20/21/22/25/26/27/28/29/10 y 1/2/11/99 (10 P.) \$ 19,00

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ANA CELIA CANTOS, comparendo día veintinueve de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.226. Andrea L. L. Llanos, prosecretaria.

Bto. 89384
20/22/25/27/29/10/99 (5 P.) \$ 9,50



Alberto López Campini, Agrimensor, mediará 538,15 m2 propiedad Fernando Puga. Avda. San Martín N° 1971, Ciudad, Las Heras. Octubre 25, hora 18.

Bto. 88969
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Gustavo Suárez, Agrimensor, mediará 551,97 m2 propiedad Osvaldo Armando Profili y otra, ubicada en Tomás Thomas N° 5, Ciudad, San Martín. Octubre 25, 8 horas.

Bto. 88969
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Pedro Raúl Hernández, Ing. Civil, mediará 400 m2 propiedad Ermelinda Cordero de Sánchez, Calle Saavedra 566, Ciudad, San Rafael. Octubre 23, hora 16.

Bto. 88969
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Pedro Raúl Hernández, Ing. Civil, mediará 19.478 m² propiedad Isolina Rivero de Mansilla, pretendida Héctor Cejudo gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Quiroga 100 mts. este calle Cubillos, Rama Caída, San Rafael. Límites: Norte: calle Quiroga, Sur: Hogar San Martín de Tours, Este: José María Cejudo. Oeste: Martínez Hermanos. Octubre 25, hora 17.

Bto. 88969

18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Raúl Bollati, Agrimensor, mediará 34.338 m² Spadone Carlos Pedro, pretende Florentino Palomo. Obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Salas y Arroyo La Nora esquina sureste, El Cerrito, San Rafael. Límites: Norte: 237,50 mts. Arroyo La Nora. Sur: 245,79 mts. Oscar Garavaglia. Este: 152,93 mts. Carlos Badano. Oeste: 132,48 mts. calle Salas. Octubre 25, hora 15.

Bto. 88969

18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mediará 373,80 m² propietario Carmen Mobilia de López, pretendida por Alejandro Montuelle, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en Las Heras 1740, Pedro Molina, Guaymallén. Límites: Norte: Galea José Américo. Sur: Pastor Ana María y Moreno de Vergara Loreto. Este: calle Las Heras. Oeste: Pizzuolo Mario Darío. Octubre 25, hora 8.00.

Bto. 88968

18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Marcelo Bugarín, mediará 119,85 m² propiedad Francisco Ernesto Ramos Miranda, pretendida por Alejandro Rodolfo Butterfield para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada calle Reconquista 1241, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: Norte: Julio Guiñazú. Sur: calle Reconquista. Este: Héctor l'tuarte. Oeste: Bernardina de Del Río. Octubre 25, hora 17.00.

Bto. 88968

18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 8,55

José Llopart, Agrimensor, mediará 2145 ha. 7021,43 m² para título supletorio, propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Juan Carlos

Schiappa de Azevedo. Colindantes: Norte: Rubén Mario Susso, Rafael Fernando Cicchitti, Kent Huthshing y Juan Carlos Schiappa de Azevedo. Sur: Gobierno de la Nación Argentina (Campo de Los Andes). Este: Mario Cairo S.A.C.I.A. Manuel Ruano S.C. y José Roberto Morales. Oeste: Juan Carlos Schiappa de Azevedo. Ubicación: fundo enclavado a 926 mts. sur Ruta Provincial N° 94 altura Km. 27, Estancia El Carrizalejo, El Manzano, Tunuyán. Punto reunión: Ruta Provincial N° 94, Km. 33 entrada Estancia El Carrizalejo. Octubre 25, hora 11.

Bto. 88967

18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 27,60

Paul Fiorelli, agrimensor, mediará 20.351,24 m² propietario Anjela Juana Sadler Bielli, carril Bandera de los Andes s/n esquina (N-W) Urquiza, Villanueva, Guaymallén. Octubre 26, hora 18.30.

Bto. 89031

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 5,70

Eduardo Rodríguez, agrimensor, mediará 266,56 m² propiedad de Hugo Faustino Gatica y Enrique Derimais, ubicada en Alpatagal 2279, Ciudad, Capital. Octubre 26, hora 9.

Bto. 89031

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Walter Carrasco, agrimensor, mediará 666,94 m² aproximadamente el día 26 de octubre, hora 12, propiedad de Ideltronic S.C.P.A. pretendida por Adelia Strappazon, para gestión título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, ubicada en calle Mariano Gómez 1060 de la ciudad de Rivadavia. Cuyos límites son: norte: lote N° 46 del loteo Crescitelli de propietario desconocido; sur: Andrés Rodríguez; este: calle Mariano Gómez; oeste: Jorge Carballo y Emilia Ana.

Bto. 89031

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 11,40

Eduardo Rodríguez, agrimensor, mediará 168,40 m² y 268,31 m² de Hugo Faustino Gatica y Salvador Tavano Manatrizio, en Granaderos 2274, Ciudad, Capital. Octubre 26, hora 8.30.

Bto. 89031

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Sonia Segura, agrimensora, mediará 170,53 m², propiedad Margarita March Morro de Sáenz, ubicada Roque Sáenz Peña 2043, Ciudad Godoy Cruz. Octubre 26, hora 8.

Bto. 89032

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Carlos Schlachet, ingeniero civil, mediará aproximadamente 111,00 m² parte de mayor extensión de dos fracciones unidas 57,47 m² de Alberto Septfons y 201,02 m² de Alberto Septfons y Cornelio Elst. Carosella 175, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Octubre 26, hora 16.

Bto. 89033

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 5,70

Andrés Korewa, agrimensor, mediará 2 ha. de Mariano García Encinas. Calle «E» 187,00 m este Ruta 143. Ciudad General Alvear. Octubre 26, hora 16.

Bto. 89033

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Andrés Korewa, agrimensor, mediará 1 ha de Ambrosio Jordan, Callejón de Servidumbre a 139,80 m este Calle «5» Ciudad General Alvear. Octubre 26, hora 17.

Bto. 89033

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Andrés Korewa, agrimensor, mediará 78.712,50 m² de Antonio Gregorio Fernández y otra. Calle «D» y «17», Bowen, General Alvear. Octubre 26, hora 18.

Bto. 89033

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

Carlos Jaliff, Ing. Civil, mediará aproximadamente 406 m² (parte mayor extensión) propiedad Abraham Nicolás. Pretendida por Jalil Hanna. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: calle Sarmiento y Mario Valdez; Sudoeste: Diagonal San Martín; Noroeste: Miguel Segovia; Sudeste: Mario Valdez. Villa Atuel, San Rafael. Octubre 26, hora 16.

Bto. 89033

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 8,55

Pedro Raúl Hernández, Ing. Civil, mediará 1250 m² propiedad Tomasa Campoy y Campoy de Garea. Laprida 49, Distrito Cuadro Nacional, San Rafael. Octubre 26, hora 15.

Bto. 89033

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

(*)

Roberto Carbonell, Agrimensor, mediará 295,51 m² aproximadamente, parte mayor extensión, para gestión título supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Humberto Peroni, pretendida José Dragotta y Martha Virginia Gizzea, ubicada Doctor Domingo Brandi N° 59, Ciudad, Maipú. Límites: Norte: Pascual Rivas. Sur: Pedro Francisco Chacón. Este: Julio Ferrer Yanzi y Humberto Peroni. Oeste: calle Doctor Domingo Brandi. Octubre 27, hora 12.00.

Bto. 89096

20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Ernesto H. Lust, Agrimensor, mediará 2 inmuebles colindantes con total 25 ha. 5.000 m² de Pedro Romero y otros, calle Antártida Argentina, 500 mts. sudeste calle Fenoy, Real del Padre, San Rafael. Octubre 27, hora 8.

Bto. 89096

20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mediará para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. 2058,42 m² parte mayor extensión de Bodegas y Viñedos Arizu, pretendida por Ribes Gorri, Julia. Límites: Norte, Este y Oeste: Bodegas y Viñedos Arizu. Sur: calle Iriarte. Ubicación: 49,70 mts. al noroeste de esquina Iriarte y Vicente López y Planes, Distrito Villa Atuel, Departamento San Rafael. Octubre 27, hora 16.30.

Bto. 89096

20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)

Miguel Cersósimo, Agrimensor, mediará 259,00 m² propiedad María Rosa Luján Vda. de Posca y otros, Lavalle 830, San José, Guaymallén. Octubre 27, hora 16.

Bto. 89101

20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Oscar Greco, Agrimensor, mediará 906,43 m² propiedad de Arco S.A., Necochea N° 2040, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 27, hora 14.

Bto. 89101

20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Guillermo Pravata, Agrimensor, mensurará 6 ha. 0715,16 m2 propiedad Juan Carlos Ruvira, calle Vieytes s/n 70,00 mts. al este de calle Avellaneda, Bermejo, Guaymallén. Octubre 27, hora 15.00.

Bto. 89101
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 762,41 m2 propietario Amanda Bermúdez y Municipalidad de Godoy Cruz, Miguel de Cervantes 2404, Las Tortugas, Godoy Cruz. Octubre 27, hora 10.00.

Bto. 89100
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará 69 ha. 9.644,00 m2 de Rocema Sociedad de Responsabilidad Limitada. Ubicación: Carril Casas Viejas 1700 metros al sur calle Cobos, Casas Viejas, San Carlos. Octubre 27, hora 18.00.

Bto. 89101
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)

Agrimensor Enrique Navarro, mensurará 49.000,00 m2 propiedad de Roque Hugo Ficcardi, ubicada de intersección calles San Martín y El Carolino, por ésta 120,00 mts. al norte, costado oeste, La Consulta, San Carlos. Octubre 27, hora 17.

Bto. 89101
20/21/22/10/99 (3 P.) \$ 2,85



Avisos Ley 11.867

Huang Xiaoping, con D.N.I. 929096513, domicilio en calle Lavalle 126, Ciudad, Mendoza, notifica a posibles acreedores y terceros nuevo dueño del local comercial, restaurante «**NUEVO MUNDO**». Reclamos: Lavalle 126, Ciudad, Mendoza.

Bto. 89010
19/20/21/22/25/10/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Sergio Miguel Vicente, D.N.I. 10.573.464, comunica que ha procedido a transferir a Pascual Alberto Peñaloza, D.N.I. 8.282.023 y a Norma Graciela Miguel, D.N.I.

14.065.181 el fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía de **PANADERIA RAYEN**, con domicilio en calle José María Godoy 1358, Las Heras, Mendoza. Reclamos de ley en citado domicilio.

Bto. 89076
20/21/22/25/26/10/99 (5 P.)
\$ 19,00



Avisos Ley 19.550

SUCESORES DE ANTONIO GENTILE BODEGAS Y VIÑEDOS S.R.L.

- Acuerdo de distribución parcial (Art. 107 de la Ley 19.550). Por asamblea extraordinaria realizada el 15 de Junio de 1999, los socios en forma unánime acordaron lo siguiente: 1°) Cesar definitivamente las actividades sociales a partir del 1 de Agosto de 1999; 2°) Dar en locación todos los inmuebles de la sociedad, para con su producido atender las obligaciones sociales; 3°) Distribuir a los socios los bienes muebles y activos financieros en proporción a sus cuotas sociales y conforme la planilla analítica que se aprueba y suscribe en el mismo acto.

Bto. 88962
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

PROCARGO S.A. - Integración del directorio. La asamblea del 12 de octubre de 1999, procedió a designar directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios y por acta de directorio de la misma fecha se procedió a realizar esta distribución de cargos: Presidente: Carlos Francisco Luján Williams; Vicepresidente: Alberto Luján Williams; Directores titulares: Roberto Oscar Galofre y Arnaldo Clemente Gossos y como Directores suplentes a las señoras Cristina Zavala de Luján Williams y Patricia Boaknin de Luján Williams.

Bto. 89056
20/10/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

RIMA S.A. - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 1996, se designaron nuevos integrantes del órgano de administración, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente. María Verónica

Paoletti, argentina, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 24.948.276, con domicilio en calle Olascoaga 356, Departamento B de la Ciudad Capital de Mendoza. Vicepresidente: Juan José Paoletti, argentino, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 22.159.310, con domicilio en calle Olascoaga 356, Departamento B de la Ciudad Capital De Mendoza. Directores suplentes: Sergio Wessels, argentino, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 22.392.348, con domicilio en calle Magallanes N° 4088 de Guaymallén, Mendoza y Rosa Buenanueva, argentina, ama de casa, mayor de edad, L.C. N° 4.225.913, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle s/n de El Algarrobal, Mendoza. Los directores designados permanecerán en sus cargos durante tres ejercicios. Los directores constituyen domicilio especial, Art. 256 LSC, en San Martín N° 941, piso 1, departamento 1 de la Ciudad Capital de Mendoza.

Bto. 89091
20/10/99 (1 P.) \$ 10,45

Licitaciones

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS D.A.C.O.P. - Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas Licitación Pública

«Adecuación ex Edificio EMSE»
San Martín 322, Capital, Mendoza.

Resolución AOP-2057/99.
Presupuesto oficial: \$ 609.374,79.
Precio del pliego: \$ 600.
Apertura diferida de sobres:
Sobre N° 1 (documentación Em-
presaria): 3 de noviembre de 1999
a las 10.00 horas.
Sobre N° 2 (oferta Económica): 17
de noviembre de 1999 a las 10.00
horas.

La documentación respectiva podrá ser consultada y adquirida en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 7° piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los sobres en las fechas y hora indicadas.

18/19/20/10/99 (3 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD FIDES

Licitación Pública
Adquisición: Leche entera en
polvo.

Expte. 6101-P-99.

Apertura: 26-10-99. Hora: 11.
Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala este planta baja, Casa de Gobierno.
19/20/21/10/99 (3 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD FIDES

Licitación Pública
Adquisición: 10.000 pares de
zapatillas.

Expte. 6639-P-99.

Apertura: 25-10-99. Hora: 10.
Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala este planta baja, Casa de Gobierno.
19/20/21/10/99 (3 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION PLAN DE EMERGENCIA HIDRICA

Llamado a Licitación Pública
Río Malargüe - II Etapa

Obras: construcción y revestimiento Rama Norte, Canal Cañada Colorada.

Revestimiento Canal Matriz Cañada Colorada - 2ª etapa
Expte.: 224423.
Presupuesto oficial: \$ 207.089,65.
Fecha de licitación: 5/11/99.
Apertura de propuestas: 9 horas.
Lugar: Sede Central del D.G.I.
Precio de la carpeta: \$ 125.

Río Mendoza

Obra: reactivación de perforaciones (Hij. Funes, Sta. Rita, Progreso, V. Nva.).

Prolongación de línea media tensión (Hij. Aura).
Rehabilitación de perforaciones (rama Vertientes Borbollón).
Expte.: 224424
Presupuesto oficial: \$ 191.930.

Fecha de licitación: 5/11/99.
Apertura de propuestas: 10 horas.
Lugar: Sede Central del D.G.I.
Precio de la carpeta: \$ 125.

La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento General de Irrigación,

sito en calle Barcala y Avda. Española, Ciudad, Mendoza.
19/20/10/99 (2P.) A/cobrar

GOBIERNO DE MENDOZA
DIRECCION GENERAL
DE ESCUELAS
Licitación Privada
Expte. N° 14.638-D-99

Llámase a Licitación Privada para el día y hora que seguidamente se detallan, con motivo y destino que se expresan:

Apertura: 22 de octubre 1999.
Hora: 10.30.

Para la adquisición de equipo I.B.M., según las siguientes características MAINFRAME 9336 N-S-1005230 HARD-DISK-(N-P 92 X 7023).

Los pliegos son sin cargo, pueden retirarse en Oficina de Subdirección Compras y Provisión de Materiales. Dirección General de Escuelas. De 8.00 a 20.00 hs. 2° piso, ala este, Casa de Gobierno. 15/18/19/20/10/99 (4 P.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
Licitación Pública

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública para la contratación de diseño, construcción y operación inicial de red colectora cloacal y planta de tratamiento de aguas cloacales para Distritos 25 de Mayo.

Apertura: El día 8 de noviembre de 1999.

Hora: 11.00.

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente N° 11298-D-99.

Resolución N° 160-SOSP/99.

Presupuesto oficial: \$ 100.000.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Informes en Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas). Tel. 02627-422121/ 424324/ 428390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem - Tel. 0261-4201785/ 4201475).

Bto. 89062

20/10/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL
Licitación Pública

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública para la contratación de diseño, construcción y operación ini-

cial de planta de tratamiento de aguas cloacales para la localidad de El Nihuil.

Apertura: El día 8 de noviembre de 1999.

Hora: 9.00.

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente N° 11297-D-99.

Resolución N° 169-SOSP/99.

Presupuesto oficial: \$ 320.000.

Valor del pliego: \$ 50,00.

Informes en Oficina de Compras y Contrataciones, Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas). Tel. 02627-422121/ 424324/ 428390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem - Tel. 0261-4201785/ 4201475).

Bto. 89063

20/10/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

MUNICIPALIDAD DE MAIPU
Llámase a licitación pública
para contratar lo siguiente:

N° 50 - Adquisición de un automotor 0 km.: motor diesel 4 cil. - 1.600 cm3 mínimo, a inyección indirecta (Expte. N° 13.688/99).

Apertura: día 27 de octubre de 1999 a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 18,00.

N° 51 - Adquisición de 200 tn. mezcla bituminosa: para bacheo en frío (Expte. N° 13.112/99).

Apertura: día 2 de noviembre de 1999, a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 15,00.

N° 52 - Adquisición de materiales y drogas, para laboratorios de Obras y Servicios Sanitarios (Expte. N° 13.648/99).

Apertura: día 3 de noviembre de 1999, a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 12,00.

Pliegos e informes: Dpto. Licitaciones de Subgerencia de Administración y Finanzas, Pescara 190, Maipú (Mza.). Fax N° 0261-4972661.

Bto. 89088

20/10/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

EJERCITO ARGENTINO
DISTRITO ELECTORAL
MENDOZA

Anuncio de Adjudicatario

Lugar de consulta: Comando Distrito Electoral Mendoza - Cdo. Br. M. VIII.

Horario de consulta: de lunes a viernes de 8.00 a 12.30 horas.

Motivo: Adquisición de cubiertas para vehículos.

Tipo N° CD 3/1999.

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 410.494,98
Entrada día 19/10/99	\$ 2.245,80
Total	\$ 412.740,78

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Licitación Pública N° 14
Expediente N° 5661-M-99

Objeto: Adjudicación de parcelas en el Parque Industrial y Minero «EJE NORTE», ubicado en la Ruta 40, frente a la Aeroestación «Francisco Gabrielli» Las Heras. Mza. Destino: Dirección de Crecimiento Económico. Lugar de apertura: Dirección de Crecimiento Económico. Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1999, hora: 10.00. Valor del Pliego: pesos cien: (\$ 100,00). Venta de pliegos: Dirección de Crecimiento Económico, de 8 a 12,30 hs. Municipalidad de Las Heras calle San Miguel esquina Rivadavia-Las Heras, Mendoza Bto. 89089

19/20/21/10/99 (3 Pub.) \$ 37,05

FE DE ERRATAS

(*)

En la edición del Boletín Oficial del día 27 de setiembre de 1999 se publicó la Convocatoria de la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Unase en la que se omitió en el Orden del Día lo siguiente: 4º) Aprobar o ratificar la retribución a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Bto. 89079

20/10/99 (1 P.) \$ 3,80

Razón social del adjudicatario: Distribuidora Aries.
Domicilio y localidad: Gobernador Udaondo N° 2711, Lanús, Buenos Aires.
Renglones: 0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0007.
Precio total: 16.030,00.
Razón social del adjudicatario: Neumáticos y Servicios.
Domicilio y localidad: Varela 3652, Cap. Federal, Buenos Aires.
Renglones: 0006.
Precio total: 20.580,00.
Bto. 89093
20/10/99 (1 P.) \$ 5,70

MUNICIPALIDAD DE
LAS HERAS
Licitación Pública N° 60
Expediente N° 5015-M-99

Objeto: Adquisición de 27 columnas de acero rectas tipo MN 590 y 34 columnas de acero con brazo desmontable. Destino: Dirección de I.MU.VI. Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros. Fecha de apertura: 28 de octubre de 1999, hora: 10.00. Valor del Pliego: pesos quince: (\$ 15,00). Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras calle San Miguel esquina Rivadavia-Las Heras, Mendoza